Juéves 31 de Agosto y Viérnes 1.° de Setiembre de 1865 BUENOS AIRES ANO XIII—Numero 348[illegible]

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion 40 ps. mensues
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 1.°—San Sixto obispo y san Gil abad.

Paquete Frances

Correspondencia de la "Tribuna."

SUMARIO—I—En todas partes se cuecen habas—Las demisiones de lord Westbury—Lo q' cuestan las elecciones en Inglaterra—Resultado de las elecciones—El tesoro y el comercio britanico—Prosperidad creciente del pueblo—Londres y Washington—Inglaterra, Francia y Roma—Rusificacion de la Polonia—II—Dos preguntas y la situacion política del Austria—Dificultades por la conciliacion de Hungria—Propuestas reaccionarias en el Senado—Quien es Belcredi—Apuros del tesoro—Austria desarma—Malos humores de Viena contra Berlin—Dificultades interiores—III—Preámbulo del cronista—Los síndicos de la corona prusiana La guerra danesa con que derecho se emprendió?—Augustemburg festegado en los ducados—Bismark reprocha Augustemburg como agitador—Franqueza de la *Gaceta de Augusta*—Diputados prusianos procesados por sus discursos—¿Berlin y Viena sus amigos ó enemigos?—El reconocimiento de Italia—Agitacion popular—oposicion gubernativa—IV—Una escursion á Abisinia—Otra á Méjico que resuscita los soldados muertos—Evacuacion de Santo Domingo—Nueva ley electoral en España y otra sobre la prensa—Nocedal y los clericales contra Italia—Solicitud á la reina—Ridículas reservas del ministerio español á favor del poder temporal y de los Borbones—Planes atribuidos á O'Donnell contra los democratas—Aspira á la Regencia—Manifestaciones del pueblo madrileño—La unidad ibérica hace progresos—V—Alarma de Isabel—Visita de Bonaparte—V—Coalicion de los partidos en Francia—Dupin, la prostitucion, los turcos, Eugenia, la Biche au Bois—El duelo de Beligny—El tiempo perdido por la Cámara—Otra vez las censuras de Brame—Ollivier repleto y el consejo de los abogados—La marea sube—Libertad de imprenta—Abd-el-Kader reemplaza el Gladiateur—Conspiracion de Plon Plon—Tres coroneles pavos de la boda—El congreso auropeo propuesto por Bonaparte—Intima amistad anglo-francesa—Los enemigos amigos—La Italia rica de 229 obispos—Escesos de celo por parte del clero—Conspiracion clerical en Catanzaro—Liberalismo clerical—Amores clericales por Dante—Como Garibaldi corresponde á esos amores—La pena de muerte, el verdugo castigado—Espíritu del pais respecto á los protegidos de Lamármora—El coronel Villata verdugo voluntario—Napoleon trata la paz entre Italia y Austria—Alarma de los pueblos italianes fronterizos con la Francia.

Signa—Villa Busti—Julio 20 de 1865.

I.

A pesar de todo nuestro optimismo cuando se trata de la Inglaterra, hoy tenemos que fijar la mirada en ella atraidos por un doloroso incidente que nos enseña una vez mas como la corrupcion y el vicio son una herencia de la raza humana, y cómo ningun ángulo de la tierra por muy avanzado que se halle en la senda de la civilizacion, puede sustraerse á su funesta influencia. Tambien allí en el pais de la libertad—como puede por ahora conseguir en Europa—el mal tiene echadas profundas raices, y contamina hasta las clases, que mas parece deberian andar exentas de ciertas manchas. Mas la Inglaterra tiene la ventaja de poseer eficases remedios para las llagas que le afean; y esto es propio de sus instituciones liberales, lealmente observadas;—y no únicamente declaradas y sancionadas las leyes, que los encargados de hacerlas respetar son los primeros en ponerlas en olvido, como se estila en todas las demas monarquías constitucionales del continente europeo.

El hecho de la dimision prescitada por lord Westbury al gobierno de la reina, es demasiado grave para que se pueda omitir en estas revistas. Trátase de un alto personaje, uno de los hombres mas eminentes por su capacidad y por su posicion en la jerarquía política y judicial de Inglaterra, obligado por la opinion pública, á descender del puesto que ocupaba, porque lo consideró indigno de continuar en él. Lord Westbury no era únicamente un ministro de la Gran Bretaña, era ademas el primer oficial del Estado, porque el lord canciller es el guardian de la conciencia de la reina, presidente de la Cámara de los lores, el gefe del sistema judicial del pais, el juez supremo de la Corte de cancilleria, el juez supremo de la mas alta Corte de justicia y de apelaciones en la Cámara alta, el que nombra á los jueces superiores é inferiores, sin contar que de él depende el mas vasto patronato eclesiástico. En ese puesto habíanle precedido nada menos que lor Broughon y lor Lyndhurst.

Los mas favorables á lord Westbury pretenden que no puede ser acusado de mala fé, y que su falta fué víctima de la corrupcion que reinaba en la corte de las quiebras de Leeds; corrupcion que el mismo lord Broughon denunció en un discurso pronunciado poco antes de renunciar al puesto de lord canciller. Dificilmente, todos admiran esta benévola opinion á favor del ex-ministro, cuando se sepa que, despues del escandaloso asunto de Edmundo en el que la fama de Westbury quedó algo empañada, cayó en la grave falta de consentir en que un subalterno suyo, un señor Wilde, que habia abusado del empleo que ejercia, pidiendo prestado dinero á personas, cuyas cuentas debia inspeccionar aprobando cuentas sin satisfacer las formalidades prescritas por la ley, y sancionando pagos por obras que no se habian efectuado, continuase por algun tiempo mas ocupando el puesto que tenia, y que al último, en lugar de espulsarlo reprobando su conducta, se contentara con aconsejarlo á *retirarse* por motivos de salud, y luego, admitiendo por verídico un certificado que hacia pasar al prevaricador por corto de vista, le concediese la pension, que la ley destina á los empleados beneméritos y realmente imposivilitados á continuar rindiendo servicios al pais. Esta injustificable condescendencia de lord Westbury vuélvese mas digna de censura cuando se considera que ese ruin empleado fué sostituido por otro individuo, que habia pagado 500 libras al hijo del lord canciller para que lo recomendára al padre, y prometídole otras sumas. Este nuevo empleado debia ser promovido y pasar á Lóndres, y el hijo de lord canciller ocupar el empleo quedando vacante de Leeds, de acuerdo todo con lor Wastbury. Añádase á este que el hijo del exministro era hombre jugador, que habia sido puesto en la cárcel por deudas, y que el padre no ignoraba la escandalosa conducta del hijo, á quien sin embargo destinaba un delicado empleo en una provincia.

La Comision parlamentaria encargada de averiguar estos hechos, se limitó benignamente á ver en todo eso un acto de indulgencia precipitada, y sin el debido exámen.

Mas la Cámara protestó solemnemente contra el descuido de los altos oficiales del Estado, y la corrupcion de los empleos.

Lord Westburg comprendió la importancia de la órden del dia votada por el Parlamento y se retiró. La Leccion es severa, pero merecida. Se trata de la moral pública, y en estos casos no hay miramiento que valga. Lord Cranworth fué nombrado en reemplazo de lord Westburg.

Despues de este voto la Cámara fué disuelta, el pais estaba ya tan preparado para ello, que la agitacion electoral habia empezado desde algunas semanas antes. Los radicales, encareciendo sobre la reforma electoral, y la abolicion de la tasa en beneficio de la iglesia anglicana, hacian los mayores esfuerzos para alcanzar el triunfo. Bright, que despues de la muerte de Cobden, está el frente del partido radical, habia dirijido á sus electores de Brimingham declarando guerra al ministerio, á quien acusa de haber faltado á sus mas solemnes compromisos, por haber dejado cerrar el Parlamento sin que la reforma electoral fuese sancionada.

Lord Palmerston, D'Israeli, Derby, en fin todos los principales hombres políticos presentáronse á sus electores, solicitando de nuevo su apoyo.

Palmerston está lejos de quererse retirar del campo de batalla, como habíalo asegurado algun diario; el octuagenario hombre de Estado quiere por lo visto perecer sobre la brecha, despues de medio siglo de combates.

En Irlanda el partido católico está dividido; en Escosia los protestantes exajerados habian querido forzar los candidatos liberales á aceptar su programa y todo fué en vano. Juzgando por la actitud general del pais, parece que las elecciones serán en su mayor parte liberales, y favorables al actual ministerio.

Los *torys* cuentan con su influencia sobre la gente de la campaña, pero tambien esta empieza á emanciparse, y acaba de esperimentarlo el duque de Malborough, que acostumbrado desde veinte años á ser nombrado por los electores de Woodstuk, el candidato que él indicaba, esta vez los vió formar un comité y ponerse de acuerdo para nombrar un candidato independiente.

A propósito de elecciones es sabido lo que cuesta en Inglaterra el título de diputado; lord Russell discutiendo sobre el *bill* de la reforma, dijo que esperaba ver reducidos los gastos de cada candidato á 50,000 francos. Los *moderados* deseos del ministro británico pueden hacer suponer las fuertes sumas que se gastan en esas ocasiones. Y sin perdernos en divagaciones á este respecto, consultemos los actos fiscales del Parlamento, publicados despues de las elecciones de 1859, que nos dan las cifras de lo que costaron algunas elecciones:—Eleccion de Derby 310,000 francos; de Luthwark 111,360; de Durham 207,250; de Essex 339,300; de Huntington 162,275; de Keent 222,250; de Lamester 331,975; de York 615,525, y otras mas por el estilo. Hay que notar que en estos apuntes oficiales no figuran mas que los gastos *legales* y comprobados oficialmente por agentes públicos.

La sinceridad de estas cifras puede deducirse de lo que resultó de la investigacion que se hizo sobre la eleccion de Wakefield, en la cual gastárone 97,500 frs., y solo se denunciaron 11,950. Un refran inglés dice: que no hay patriotismo que quede en pié despues de las elecciones, y en máxima puede decirse que es la pura verdad.

En esta lucha de elecciones no hay arma que no se esgrima por los partidos; y el contrario al actual ministerio acusó á Gladstone de haber exagerado las cifras de su relacion rentística, á favor de la administracion. El principal argumento que los ministeriales hacian valer era el de los 400 millones disminuidos sobre los impuestos, gracias á la buena administracion y á la habilidad de Gladstone. Los opositores hicieron notar que en 1859, cuando Gladstone subia al gobierno, la tasa sobre la renta era de 50 centavos, y que él la elevó á 90 y despues á un franco—es decir á 100. Ultimamente la redujo á 40, haciendo una notable rebaja sobre la tasa de 1860, mas en realidad no se trata sino de 10 centavos sobre la cifra que encontró él volviendo al gobierno.

Este es un hecho, pero no puede negarse la rebaja, y mucho menos hay razon para acusar de mala fé al ministro. Ni parece que esos ataques hayan producido sensacion desfavorable al ministerio, porque las noticias que nos trasmite el telégrafo sobre elecciones, dan resultados en todo conformes á los votos del partido liberal. Palmerston por ejemplo fué reelejido en Tiverton. En Irlanda el partido conservador fué batido, á pesar de los desórdenes provocados por los hombres que le pertenecen. En los condados el partido liberal no cuenta tantos triunfos, como en los demas puntos; sin embargo, la mayoria de las elecciones está en su favor por lo que nos consta en estos momentos. Parece que el gobierno tendrá una mayoria de 40 votos.

Hablando de la prosperidad del tesoro británico yo no sé resistir á la tentacion de citar las cifras que ponen en evidencia el maravilloso progreso de las condiciones económicas del Reino Unido, el amparo de la benéfica influencia del libre cambio. En 1850 los derechos de aduana del reino subieron á 22,000,000 de libras, y en 1864 produjeron un medio millon mas, á pesar de haber sido en ese intervalo, en parte abolidos, y en parte disminuidos, hasta firmar una suma de 9 millones de libras. En 1850 la renta bruta de los correos resultó de 2,777,000 libras y actualmente produce 4 millones. El derecho sobre el té y el café fué disminuido en 1851; las bebidas espirituosas rindieron entonces 8,500,000 y en 1864 dieron una renta de 13 millones. Diez años atras, la deuda nacional, consolidada y flutuante elevábase á 801,878,763 millones de libras; dos años despues habia subido á 831,722,963 y hoy ya está reducida á 808,289,398. Si echamos una mirada al comercio esterior del reino, la primer cosa que salta á la vista es la importacion del algodon en ramo que en 1864 representa un valor de 78,200,000 de libras, costando el doble de lo que habia costado en 1860.

En esta época se introdujo una cantidad de 12 millones de quintales, y en 1864 solo 8 eso es la misma cantidad poco mas ó menos, que se importó en cada uno de los tres años que precedieron el gran vuelo comercial en 1856. La cantidad de la lana importada en 1864 subió á 206,000,000 libras de pesos; jamás habíase introducido en un año tanta lana.

Las naves empleadas por el comercio ingles en 1862, esceptuando la navegacion fluvial á vapor—suban á 21,513 del porte total de 5,208,468 toneladas, tripuladas por 195,756 marineros.

Los depósitos de las cajas de ahorro alcanzaron á fines de 1864 la cifra de 39,417,995 libras, sin contar los 4,999,124 millones depositados en las cajas de ahorro postales. La poblacion de Inglaterra en 1864 era de 20,772,308, de 3,118,701 en Escocia, y en Irlanda de cerca 5,700,000, habiendo emigrado 208,900 personas de ambos sexos, es decir 15,000 menos del año anterior. El número de los pobres menesterosos en Irlanda y en Escocia no varió en 1864 del número de los dos años anteriores; mientras en Inglaterra disminuyó de 40,000 individuos.

El producto de la tasa destinada á socorrerlos subió á 6,423,281 en Inglaterra; en Escocia á 770,020, y en Irlanda apenas á 732,950 libras. La media proporcional de los niños que durante el año de 1864 frecuentaron las escuelas primarias, sujetas á la inspeccion gubernativa, ascendió á 1,010,124 en todo el Reino Unido.

La publicacion que el gobierno ingles mandó hacer los dias pasados de una correspondencia entre lord Russell, y conde Conley, y una nota del primero á sir Bruce embajador ingles en Estados Unidos, nos hace creer que las cuestiones sublevadas por Seward con respecto á las naves confederadas, serán arregladas amistosamente.

El gobierno británico despues de haber consultado los comisarios legales de la Corona, opina: "que la nave de un enemigo que se hallaba en activo servicio de guerra no puede, durante la continuacion de la guerra, sustraerse al riesgo de ser llevada ante el tribunal de presas del otro beligerante, por medio de una venta, ó de ser trasferida á un neutral, aún cuando hubiesé sido comprada *bona fide*, y convertida en buque mercante."

Resuelta de este modo el punto de derecho en cuestion, al que lord Russel dá mucha importancia, se supone que el gabinete de Washington quedará satisfecho. En cuanto al principio, el asunto está arreglado conforme deseaba el señor Seward; ahora se trata de una cuestion de hecho, que será resuelta de un modo satisfactorio.

Un antiguo corsario confederado, el "Rappahanoch" entró en el puerto de Southampton bajo el nombre supuesto de "Beatriz". El ministro de Estados Unidos en Londres tomó en aquella ocasion las medidas necesarias para cumplir con las instrucciones de su gobierno. Por otra parte el buque estaba en regla con lo que mandaban las órdenes del gabinete ingles' y ahora es propiedad de un armador de Liverpool. Este es el asunto que debe ser arreglado entre Washington y Londres.

Continúase hablando de las visitas que se harán las escuadras británica y francesa en el próximo mes de agosto. Parece que bajo la apariencia de un cumplimiento se oculta una combinacion política que nosotros, los profanos, no llegamos á descubrir, pero que la Rusia al corriente de los secretos de los gabinete,s conoce, puesto que se muestra resentida, de mal humor, y casi toma una actitud de amenaza. Ni puédesele reconvenir por eso; la intimidad de Inglaterra con la Francia engendró la guerra de Crimea; ¿no podria ahora dar lugar á un nuevo secreto para el imperio?

La obra de *rusificar* la Polonia continúa sin descanso; las provincias occidentales son las que mas atraen la atencion gubernativa. En ese vasto territorio que se estiende desde Wilma hasta el Báltico, á Kieff y á las inmediaciones del Mar Negro, la propiedad moral es de los polacos, el comercio y los capitales están en las manos de los israelitas; la cultura intelectual que hay allí, poca ó mucha, es obra de los polacos ó de los rabines. Los lituanos y los rutenos considéranse tradicionalmente como polacos, así es que resistiendo á todos los esfuerzos, jamas quisieron incorporarse moralmente al imperio. Ahora que la insurreccion está comprimida, el gobierno hace cuanto puede para borrar en esas rejiones la fisonomia polaca, introduciendo allí á la fuerza el idioma ruso y su relijion.

Los gabinetes de lectura polacos son reemplazados por otros rusos; está prohibido vender libros polacos, especialmente aquellos que mas son buscados por el pueblo. El gobernador jeneral de Volinia, Podolio, y del distrito de Kieff, hizo saber que no admitirá ninguna solicitud escrita en polaco. Kaufmar en Wilna declaró públicamente que entendia seguir la misma política de su antecesor Mourawieff y empezó por despojar la ciudad del museo de antigüedades polacas, y enviarlo á Petersburgo, obligó á los cocheros á ponerse el *caftan* que distingue á los cocheros moscovitas, y fiel á su programa no se cansa en ordenar nuevas deportaciones.

Sin embargo, todos los esfuerzos del czar acabarán por estrellarse contra la roca adamantina del heroismo polaco, y de la tenaz vitalidad de esta nacion, destinada á ser uno de los mas poderosos instrumentos de la civilizacion entre los slavos y los pueblos afines.

II.

Leyendo las correspondencias y los diarios de Austria, dificilmente uno puede formarse una idea clara de lo que se pasa allí despues de la crísis ministerial, ó mas bien durante la crísis ministerial, puesto que, mientras escribo, aun no se sabe cómo se compondrá el ministerio, ni cuando. Fueron invitados mas de 52 individuos á entrar en el gabinete, y todos negáronse á aceptar el honor de ser parte integrante del mismo. Parece que temen encontrar en los asientos ministeriales algo que espanta; y sobre todo inspira terror la cartera que abondona el ministro de hacienda, Plener. ¡Quién sabe qué abismo deja tras sí este ministro!

Muchas esperanzas fundábanse en el nuevo miembro del gabinete, Beleredi; ahora se anuncia que este acaba de salir para los baños con licencia por un mes. ¿Y entre tanto?

En medio de la incertidumbre, y de los temores de una reaccion violenta, manifestados por varios conductos, yo consulté á un distinguido patriota húngaro sobre el verdadero estado del Austria en estos momentos. Su contestacion empezó por una pregunta. "Reaccion decís, observó mi interlocutor, y cuándo hubo accion en Austria en el sentido constitucional? La constitucion de febrero de 1861, despues de cuatro años de existencia, hállase todavía en estado de tentativa, que puede decirse fustrada con la caida de Schwerling, que es el autor de ella. En estos momentos el Austria entra en una nueva faz; deshaciéndose de Schwerling, rechaza el sistema unitario, y con Maylath abraza el federalismo, que es la prenda ofrecida por el emperador á la reconciliacion con la Hungria. Los hombres destinados á formar el nuevo ministerio pertenecen á las ideas húngaras en oposicion á las puramente austriacas, de manera que no tardaremos en ver, si no sobrevienen incidentes inesperados, la oposicion al misterio, formada con elementos esclusivamente germánicos. Es digno de notarse que los individuos que hoy tienen el poder, opinan que la Venecia es un estorbo para el Austria, y que los intereses de esta bien entendidos exijen que se desprenda de ella. es muy probable que al último, para poner un término á la crísis ministerial el príncipe Metternich sea llamado á dirigir el ministerio; tambien este personaje partidario de Napoleon, está por el abandono de la Venecia.

Me preguntais si yo creo que esos hombres, una vez colocados á la direccion de la cosa pública se apresurarán á resolver la cuestion veneciana, os diré que me parece muy dificil, porque no se pueden preveer las consecuencias que tendria en el resto del imperio un paso de tamaña trascendencia. El Austria espera, reconciliándose á la Hungria, adquirir nuevas fuerzas, y conseguir por via de la federacion lo que no pudo darle la unidad proclamada, y que no pasó de deseos; y es muy posible que sus nuevos conatos no tengan un resultado distinto de los que ya fracasaron, porque las concesiones hechas á la Hungria serán un estimulo á pedir nuevas franquicias, y el ejemplo hará que nuevas nacionalidades sujetas al imperio reclamen otro tanto, como ya vemos hacerlo á la Bolemia, que reclama su autonomia y el respeto á sus leyes y fueres. ¿Que hará el gobierno en este caso? ¿Se resistirá?—y la justicia patente, lejos de reconciliarle los ánimos y la opinion pública, le fomentará inconvenientes y dificultades que pueden serle funestos.

O bien, ¿cederá á las exigencias del derecho hollado, que pide una solemne reparacion largamente negada?.

El dia que el Austria entre en ese camino, puede decirse que el *finis imperri* ha llegado.

La única fuerza del Gobierno de Viena, ó mas bien, la única condicion de vida para él, consiste en la violenta unidad en que mantiene los distintos y contrarios elementos, que hoy constituyen el imperio; una vez que esta unidad se afloje un poco,, como un cuerpo humano á quien se corten los nervios, cae sin vida, el Austria se disuelve.

Este solemne instante ha de llegar infaliblemente; mas depende en estos momentos el que llegue mas ó menos tarde. Y seria ridículo querer profetizar la época de su muerte, tanto mas que la Hungria, que podria acelerarla, se halla hoy bajo la influencia de la secta moderada, que en todos los paises es una, y es la peor enemiga de la libertad de todos, porque quiere monopolizarla en su esclusivo beneficio."

No puede negarse que las palabras del patriota húngaro representan con exactitud la situacion del Austria, y que espresan una dolorosa verdad relativamente á la Hungria; y no obstante, no puede todavia el Austria alabarse de haber vencido los obstáculos que el partido moderado le opone, ni sabe hasta ahora si las condiciones que puede hacerle Maylath serán aceptadas. Si nos fuese permitido deducirlo de los deseos manifestados por Eotvos en el periódico, que acaba de fundar, no trepidariamos en afirmar q' el gabinete de Viena esta separado por una enorme distancia del fin que piensa alcanzar.

El principio que Eotvos, uno de los gefes del partido moderado húngaro, sienta como base de la reconciliacion, es: "que la garantia mas segura de la libertad constitucional de Hungria no puede hallarse sino en la libertad constitucional de todos los pueblos de la monarquia austriaca."

Ahora, hemos visto mas arriba que esa libertad constitucional en Austria no pudo verificarse en 4 años de tentativas, y por otra parte es sabido que el mismo Sehnerling, autor de la constitucion austriaca, declaró á los representantes, que esa constitucion no es como las demas, no prestándose las condiciones del imperio para mas latas concesiones al principio de libertad;—y es sabido tambien que el deseo de Eotvos de que todos los pueblos sugetos á la monarquia disfruten de la libertad constitucional, no puede ser satisfecho, desde que á las provincias italianas no ha sido hasta ahora, ni lo será en lo futuro, estendido el beneficio de esa problemática constitucion.

No, el Austria no puede ser regenerada por la libertad, sentar este problema es lo mismo que creer posible que el delito pueda ser glorificado por la justicia. Un miembro de la Cámara de los Señores, el conde Thun, mas perspicaz ó mas franco que sus cólegas, comprendió perfectamente esta verdad, y dijo en la asamblea que si el imperio queria conservarse era menester un cambio radical en el sistema gubernativo; es decir, volver al absolutismo puro y simple, y quitarse la máscara para poder marchar libremente. El Ministro Belcredi parece haber sido nombrado espresamente para realizar las ideas del esclarecido conde Thun, eso es si nos atenemos á la fama de reaccionario que supo adquirirse el nuevo ministro, que en su carrera política anterior á 1848 se distinguió en Italia entre los agentes de la policia secreta austriaca.

(*Continuará.*)

Causa de los conjurados de Washington.

AUDIENCIA DEL MÁRTES 20.

Dió esta principio por la lectura de un extenso alegato en que Mr. Ewing, defensor de Spangler, se esfuerza en probar la inocencia de este, apoyándose en la declaracion de varios testigos que han asegurado que aquel es hombre honrado y pacífico. Dice tambien que era gran entusiasta de Booth, hasta el punto de estar subordinado tácitamente á él, como lo prueba el hecho de que se presentaba, con mucha frecuencia, á cuidarle el caballo; que á pesar de las declaraciones que se habian dado respecto de cartas, reuniones, etc., nada probaba que Spangler se reuniese con Booth, á no ser en el teatro, donde este tenia libre entrada; que tampoco se habia probado que Spangler tuviese conocimiento del proyecto de Booth ni que le hubiese prestado ayuda, siquiera fuese inocentemente, que segun la declaracion de varios testigos, la soga hallada en la maleta de Spangler era de las que se usan en el teatro para mover las decoraciones y que aquel probablemente la habia cojido para pescar cangrejos; que para llevar á cabo el diabólico proyecto de Booth no se necesitaban sogas y que si Spangler hubiese tenido aquella con el objeto que se suponia, la habria dejado en el teatro en vez de llevarla á su casa; que los preparativos hechos para llevar á cabo el asesinato erán todos obras de Booth, quien mas de una vez habia tomado el palco que ocupó el Presidente; que, segun se habia probado, el agujero hecho en la puerta del palco del Presidente fué abierto primero con una barrena y luego agrandado con un cortaplumas; que á haber sido Spangler cómplice de Booth hubiera hecho aquel el agujero con sus herramientas de carpinteria.

Aludiendo á las declaraciones dadas por algunos testigos de que Booth llegó á las nueve á la parte posterior del teatro y preguntó á Spangler si le ayudaria en todo, y que este contestó: "Oh, sí," dijo el abogado que estas declaraciones habian sido contradichas por otros testigos; pero que, aun suponiendo que hubiese sido así, debió haberlo hecho en alta voz para que los testigos hubieran podido oirle, cosa en verdad muy extraña; que nadie ha declarado ni se ha probado que Spangler estuviese en connivencia con Booth para llevar á cabo el proyecto de asesinato; que la respuesta de Spangler, estando como estaba este, tan subordinado á aquel, debia considerarse como la de un inferior á un superior; que si Spangler debia ayudar á Booth, habria buscado una persona que le auxiliaria aquella noche en el desempeño de lo que tenia que hacer entre bastidores y ademas, despues de oir el pistoletazo disparado al Presidente habria ido á abrir la puerta para que escapase Booth, lo cual no hizo, antes por el contrario fué en direccion opuesta en busca de agua, tan luego como supo que alguien estaba herido, y hubiera sujetado el caballo de Booth, lo cual no hizo tampoco sino que permaneció entre bastidores durante toda la representacion. Refutando la declaracion del sargento Dye, de que habia visto un hombre de bigote negro y de mala catadura hablando con Booth frente al teatro, poco antes del asesinato, dice Mr. Ewing que esto mismo prueba que no era Spangler, pues ni este tenia bigote aquella noche, ni aunque lo hubiese tenido habria sido negro, sino del mismo color de su pelo, que es colorado, que á haber sido negro hubiera llamado mucho la atencion de los demas empleados del teatro; que Spangler no pudo haber estado ausente aquella noche veinte y cinco minutos pues lo hubieran echado de menos y no habria podido estar, como estuvo, constantemente en su puesto. Termina Mr. Ewing diciendo que está convencido de que Booth no tenia cómplice alguno, porque no lo necesitaba, pues teniendo como tenia, entrada franca en el teatro, pudo hacer por sí mismo todos los preparativos para llevar á cabo su proyecto; que si alguno le ayudó fué "Peanut," que le sujetó el caballo y le abrió la puerta, y que no veia prueba alguna contra inocencia de su cliente.

AUDIENCIA DEL MIÉRCOLES 21.

Mr. Doster, abogado defensor de Payne hizo la defensa de este en un estenso escrito q' leyó el consejo de guerra. Principió diciendo que no trataba de negar que su cliente era culpable, y se esforzó en paliar su crímen pretextando que le habia impulsado á cometerlo mas el fanatismo político, hijo de la educacion que habia recibido aquel, que un instinto criminal. Hizo una relacion circunstanciada de la vida de Payne para probar que siempre habia sido acérrimo partidario de la esclavitud y que el ciego furor de que estaba poseido al atentar contra la vida del hombre á quien consideraba como uno de los mas firmes sostenedores de las doctrinas antiesclavistas, era el resultado natural de la misma educacion. Sin tratar de atenuar la enormidad del crimen de que estaba convicto su cliente, Mr. Doster insistio en querer probar que aquel no era ni habia sido un asesino asalariado, y que, por lo tanto, tenia cierto derecho á la clemencia del tribunal.

Tarminada la lectura de la defensa de Payne leyó el mismo Mr. Doster una declaracion de Atzerott, de quien tambien es defensor. Dicha declaracion puede resumirse así: Soy uno de los afiliados en el complot para apoderarse del Presidente de los Estados Unidos, los miembros de su gabinete, el General Grant, y el vicepresidente Johnson. Habiendo fallado la primera tentativa, se propuso que en vez de apoderarnos de las personas indicadas, las asesinásemos. En la noche del 14 de abril encontré á Booth y Payne en el Hotel Herdon y el primero me dijo que se haria cargo de despachar al presidente y al general Grant; que Payne despacharia á Mr. Seward, y yo á Mr. Johnson.

Le dije que no; que yo habia entrado en la conspiracion por apoderarme de las personas, pero no para asesinarlas. Me contestó que yo era un mentecato y que cualquiera cosa que hiciese el resultado seria el mismo: que me ahorcarian, y que recordara que el que volviese atras moriria. Nos separamos y yo anduve vagando por las calles hasta las dos de la mañana que me fuí al hotel Kimmell; de alli fuí á Georgetown, donde empeñé mi pistola y me dirigí á casa de un primo mio que vive en el condado de Montgomery, donde fuí arrestado. El 19 hice al preboste marshal una relacion circunstanciada de lo que habia pasado, y aquel me dijo que si manifestaba que camino habia tomado Boot se me perdonaria la vida. Le contesté que creia se habia dirigido al condado de Charles, para cruzar por alli el Potomac. Las armas y la levita encontradas en mi cuarto en el hotel Kirkwood, no me pertenecian son de Harold quien las dejó alli la tarde del 14 de abril. A eso de las dos de la tarde fuí á la caballeriza de Kelthea, álquilé una yegua y estuve paseando por el campo; cuando volvi al oscurecer la deje en la caballeriza de Naylor á donde volvi á eso de las ocho con el objeto de encargar que tuviesen la yegua lista para las diez hora en que pensaba llevarla á donde la habia alquilado. De alli fuí al hotel Herndon, de donda sali para la taberna, "Oyster Bay" donde me dijeron que Boot deseaba verme. Acudí á su llamado y entonces me propuso que me encargase de asesinar á Mr. Johnson, á lo cual me negé. Volví á Oyster Bay" y estuve allí matando el tiempo hasta las diez.

A esa hora monte la yegua y fuí al hotel Almmell, de allí al depósito y del depósito á la caballeriza de Kelther, donde dejé la yegua. Fui despues al arsenal en casa de Wash. Briscol, con el objeto de tomar allí un cuarto, pero no tenia ninguno disponible y volví al hotel Kimmell. Eran entonces como las dos dé la mañana. Despues me fuí al condado de Montgomery en casa de mi primo, donde fuí arrestado.

Mr. Doster se apoya en esta confesion de Atzerott, para probar que no es cierto lo que se habia declarado respecto de la complicidad de su cliente en el asesinato de Mr. Lincoln, y concluye diciendo que aquel se negó á asesinar y que en vez de hacerlo y esperar á la hora señalada, se embriago por no pensar en ello, y que no solo se negó á tomar parte en dicho asesinato, sino que hasta salió de Washington para evitar toda tentacion, y de consiguiente es solo culpable, como el [illegible] lo confiesa, de haberse asociad[illegible] para apoderarse de la persona [illegible] dente, lo cual no llegó á realizars[illegible]

Díose luego lectura á la defe[illegible] señora Surratt, hecha por su abog[illegible] Aiken, quien hizo uso de casi todos los argumentos presentados por Mr. Reverdy Johnson para probar que el consejo de guerra no era el tribunal competente para juzgar á su cliente, á quien se acusaba de un crímen que horrorizaria á las mismas Medici, Borgia ó Mme Bocarini: que para no echar una mancha sobre el pais, debe llevarse la causa á un tribunal civil, pues aunque está convencido de la inocencia de su cliente, si esta fuese realmente culpable tan convicta quedaria ante un tribunal civil como ante el consejo de guerra.

(El juéves no se reunió el tribunal)

AUDIENCIA DEL VIÉRNES 23.

M. Geo. B. Hutchinson, del Canadá, declaró: que los dias 2 y 3 del actual oyó una conversacion que tuvieron en el hotel St. Laurence de Montreal, algunos agentes confederados, entre los que se hallaban Beverley Tucker, el ex-gobernador de Florida Wescott, el general Carroll, de Tennessee, y el doctor Mirrit, los cuales hablaban de la causa que se seguia en Washington á los asesinos, y que Tucker dijo que habia quemado todas las cartas que tenia en su cuarto por temor de que los yankees se apoderasen de ellas; dió ademas algunos pormenores respecto de las idas y venidas de los agentes de Richmond.

Mr. Ewing leyó despues un largo alegato en defensa del doctor Mudd y en el cual sostiene que ninguna declaracion de las tomadas prueba que su cliente era sabedor del plan de les asesinos ante de su ejecucion ni que sabia tampoco el gran crímen que acababa de cometer Booth cuando le compuso el pié y le indicó el camino que aquel deseaba tomar. Insistió en asegurar que el doctor Mudd habia coadyuvado con los que salieron en persecucion de Booth, á la captura de este.

AUDIENCIA DEL MÁRTES 27.

Citado de nuevo el ya famoso Sandford Conover, alias Wallace, corresponsal que fué de la *Tribuna* de esta ciudad, declaró en sustancia, lo que sigue:—El mismo dia de haber dado mi anterior declaracion me marché á Montreal, donde encontré á Tucker, Sanders, Carroll, Pullin, Wescott y otros. Ninguno de ellos sabia que yo habia estado en Washington y declarado ante el consejo de guerra, y todos me recibieron muy cordialmente.

Hablándose de esta causa Toker se espresó en términos muy poco comedidos,—dijo que el presidente Johnson y el secretario Stanton eran unos bribones y el juez Holt un villano sanguinario, añadiendo que hacian bien en tener una guardia que los protegiera, y echando un voto dijo.—"El dia de la justicia llegará y entonces tendrán una larga cuenta que arreglar." Cuando supieron que habia declarado, recibí una carta de Sanders, en que me decia que deseaba verme, y estando en una taberna esperándole, me rodearon como una docena de rebeldes y me acusaron de haberles hecho traicion. No sabiendo yo que ya se habia publicado mi declaracion, les dije que no era cierto; que yo no habia descubierto secreto alguno; y entonces exigieron que les firmase un documento en que constase lo que les acababa de decir.

Me disponia á salir, cuando entró Beverly Tucker y enterado de lo que se trataba, dijo que una simple carta no serviria para nada, porque yo habia dado mi declaracion ante el consejo de guerra, y por lo tanto era necesario que firmase un documento y jurase que lo que habia declarado en Washington era falso. Me negué á ello y al punto me rodearon los que allí estaban y me amenazaron con quitarme la vida. Un tal O'Donell sacó una pistola y apuntándome con ella me dijo que no saldria con vida de allí si no firmaba el documento que se me exigia. Viendo Sanderes mi negativa, me dijo:—"Wallace, no hay escapatoria; Vd. no sabe entre que jente se encuentra."

Al fin consentí en lo que se me exigia y quedó convenido que yo redactaria un documento segun me pareciese: cosa que no pensé hacer, sino salir de Canadá tan luego como me fuese posible, pero aquella gente insistió en que fuera al cuarto de O'Donnell y allí extendiera y firmara el documento. Me opuse á esto tambien, pero inúltilmente tuve que seguirlos al cuarto indicado, alli me amenazaron con pistolas y me hicieron firmar un documento extendido por un tal Kerr, en que se decia que no habia dado declaracion alguna ante el consejo de guerra de Washington. Despues de firmar y jurar que cuanto se decia en aquel papel era verdad, me dijo Tucker;—"Ha hecho vd. bien en firmar, porque de lo contrario no hubiera vd. salido vivo de la ciudad; le habrtamos perseguido á vd. hasta los mismos infiernos.

Esta declaracion fué retificada en parte, por Nathan Auser de esta ciudad, quien se halló presente á la entrevista citada.

John Caulley y Watkins D. Graves, impresores de Selma, Alabama, identificaron la letra en que estaba escrito el anuncio original que se publicó en el *Dispatch* de dicha ciudad proponiendo que se reuniese la suma de un millon de duros para pagar á los que asesinasen al Presidente, al vicepresidente y al Secretario de Estado y dijeron que era de G. W. Gale de [illegible] constaba de la firma [illegible] declaracion el procura[illegible]nció que quedaba sustan[illegible] auxiliar del procurador general, leyó entonces una extensa acta de acusacion en la que se dice que los reos, instigados por Jefferson Davis, Jacobo Thompson, George N. Sanders y otros, con el objeto de auxiliar la rebelion y derrocar el gobierno y las leyes de los Estados Unidos, se habian conjurado para asesinar al presidente Lincoln, al vicepresidente Johnson, al Secretario de Estado, y al general Grant. Pasa luego á probar que el consejo de guerra, no obstante lo sostenido por Mr. Reverdy Johnson, es el tribunal competente para juzgar á los acusados, por la circunstancia de que el crímen se cometió en tiempo de guerra y contra el gefe de las fuerzas de mar y tierra de los Estados Unidos, y cita en apoyo de su opinion la Constitucion, las leyes de la guerra, algunas expedidas por el Congreso y varios precedentes establecidos por el general Washington y otros funcionarios públicos, Dice que la Constitucion previene que en épocas azarosas para el pais se juzguen ciertos delitos en consejo de guerra, y que varios publicistas sostienen el derecho del gobierno para declarar el estado de sitio en tiempo de guerra, civil ó extranjera, y como consecuencia de ello el establecimiento de los consejos de guerra; lo cual hizo el presidente Lincoln en su proclama de 24 de setiembre de 1862, que aun no ha sido revocada.

Rebate la opinion de Mr. Reverdy Johnson de que la ley marcial habia sido proclamada por una autoridad incompetente, y sostiene que el presidente Lincoln, en calidad de jefe del Estado, autorizado como estaba por el Congreso con facultades extraordinarias, y como general en jefe de los ejércitos, era muy competente para proclamar dicha ley y tenia el deber de hacerla obedecer y respectar, para proteger la vida y los bienes de los ciudadanos de los Estados Unidos. Agrega que, ademas de haber sido legales todos los actos y disposiciones del presidente Lincoln, fueron tambien sancionados por el Congreso, en quien reside la facultad de legislar, y que, de consiguiente, no pueden considerarse como arbitrarias. Al llegar aquí terminó la audiencia de este dia.

AUDIENCIA DEL MIÉRCOLES 28.

Continuó Mr. Bingham la lectura del acta de acusacion. Hízose cargo de todas las declaraciones tomadas y sostiene que está probado que todos los acusados eran cómplices en la conspiracion formada para asesinar al Presidente, al Vice-Presidente, al General Grant, al Secretario de Estado y otros. Citó varios publicistas para probar que los conspiradores eran todos culpables por igual, tanto los que se hallaron presentes en la ejecucion del plan como los que tenian conocimiento de él. Sostuvo que estaba tambien probado que Jefferson Davis, su secretario de Guerra, y otras personas de Richmond, Sanders, Tompson Tocker y otros agentes del gobierno confederado habian fraguado y favorecido el citado plan para asesinar al Presidente y á otras personas, así como otros proyectos infames para incendiar á Nueva-York y algunas otras ciudades, invadir, saquear y quemar las poblaciones de las fronteras del Canadá, matar de hambre á los soldados federales, prioneros en el Sur, introducir la fiebre amarilla en las ciudades del Norte y en el ejército federal é incendiar los buques, propiedades y hospitales federales. Sostuvo que estaba probado tambien que Jefferson Davis habia alquilado y pagado hombres para que ejecutasen estos horribles y bárbaros planes, y con el objeto que los pudiesen llevar mas fácilmente á cabo les habia dado despachos en blanco.

Citó el hecho de que para pagar algunos de estos agentes al llamado gobierno del Surtenia depositados en Montreal, en el Banco Ontario, ciento ochenta mil duros. Dijo que en su opinion estaba tan probada la culpabilidad de Jefferson Davis como la de John W. Booth, por cuya mano habia aquel dado muerte al presidente Lincoln; que se debia tener presente que Jefferson Davis, al saber que no se habia llevado á cabo completamente el plan, dijo, respirando odio y venganza: "Si hubiesen ásesinado á Andrew Johnson, la bestia, y al secretario Staton, la obra hubiera sido completa." á lo cual agregó que "puesto que debia suceder, hubiera

---

FOLLETIN.

LOS

SIETE NIÑOS DE ECIJA

NOVELA

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

culpa á nosotros, le levantarán la confiscacion de sus bienes á doña Luisa, no aparecerá que Diablo ha sido Niño de Ecija, y los hemos de ver, á ella marquesa de Guadalcanal, y á el coronel de un regimiento: ya, ya verás: hijo, aqui se dice, donde hay hoyo se echa tierra: el hoyo es una causa con una sentencia de muerte á lo ultimo, y la tierra esportadas de onzas de oro, debajo de las cuales se queda la causa y nadie la vé: pero que te cojan á tí, Moscardon, ó que me cojan á mi, ya veras lo que nos sucede: se nos ofrecerá mucho, nos estarán ofreciendo hasta en la capilla: nos montarán en el burro, y nos dirá el verdugo;—No tengas cuidado muchacho, que antes que lleguemos á la escalera habrá llegado el indulto:—¡Que si quieres! la cuerda al cuello y el pataleo, y como no resucitemos, como dice el tio Crisóstomo, se acabó! ¿No estuvieron engañando, á Medinilla hasta el pié de la horca? ¿No decia Zampabollos al tio Pajalarga cuando le estaba poniendo el dogal:

No andes con muchos primores, hombre, que dentro de un minuto vas á quitarmelo?

—Vá, pues Medinilla y Zampabollos bailaron el zapateado en el aire, y su mal no fué cosa de cuidado.

Desengáñate, Moscardon; el pobre se joroba siempre: pero en teniendo muchísimo *parné* se puede hacer todo lo que se quiera, y la cosa marcha.

Anda, anda á decirle tú á don Justo y á los otros, si te sucede una desgracia, que aflojen un cuarto para sacarte en palmas: tragar todo lo que venga, pero lo que es vomitar, ni un maravedí.

—¡Toma! eso ya me lo sabia yo hace mucho tiempo, contestó Moscardon; pero sé tambien que Juan Palomo cuando quiera puede indultarse: que con él nos indul-

tarian á nosotros, y que con lo que tenemos lo pasaríamos bien.

—A Juan Palomo, ni le va ni le viene con que le indulten ó no: está muy rico, él es el que manda en todos, empezando por don Justo, y yo creo que se le ha puesto hacerse millonario: don Justo y los otros le temen como el fuego, y por eso Juan Palomo manda y hace lo que quiere. A los de la junta no les llega la camisa al cuerpo, porque Juan Palomo tiene muchos papeles y muchas firmas, y hasta de gente gorda y muy gorda, y si á el le diera la gana, solo con enviar esos papeles á la chancilleria de Granada, se armaria un *belen* de los ricos: pero Juan Palomo se está con el *padre quieto* por la cuenta que le tiene, y vamos tragando y vamos viviendo: y como á Juan Palomo le gusta que á su dinero le dé el sol, hoy compra un cortijo y mañana otro, y luego una dehesa, siempre con testaferro, y cuando nos indulten, y así que hayamos dado fin de los Niños de Ecija, que vayan saliendo; nosotros acabaremos en aperadores de Juan Palomo como el tio Crisóstomo. La junta se teme esto, y está mateniendo y halagando al Matasiete el Relámpago por que no es ya Niño de Ecija, por que no quiere serlo hasta que no sea capitan: Juan Palomo lo sabe, y no le ha dada un susto á Relámpago por lástima y por desprecio.

—¿Dime tú en indultándonos nosotros, quién se vá á atrever á decir nosotros somos los Niños de Ecija así q' nosotros nos indultemos, los Niños de Ecija se acabaron; se acabaran, por q' nosotros daremos fin de ellos asi viniera toda una tormenta de Relámpagos: ya verás; y digo que ya verás, por que tengo yo para mi que no ha de andar mucho el invierno sin que seamos indultados: ya sabes que yo soy un poco zahorí, y que de nacimiento tengo pintada una guitarra negra en el cielo de la boca, y no me engaño.

—¿Y de que sacas tú que Juan Palomo quiere indultarse?

—Lo primero y principal, que Juan Palomo se ha enamorado como un loco, y se ha enamorado de un imposible por que se ha enamorado de su cuñada que esta loca por su hermano; cuando un hombre se enamora, no sirve para nada; se vuelve tonto, se acaba, no piensa mas que en sus amoríos, ademas de eso Juan Palomo no habia probado nunca las almendras, amargas y la que le arrimó el tunante de Mediareja, le ha agachado un poco, y esto junto con lo otro, va haciendo mudar de parecer á Juan Palomo: á mi nada me ha dicho él, por que á nadie dice Juan Palomo lo que piensa; pero lo adivino.

—Pues oye yo no soy rico, por que allá me ando contigo de dinero, como todos nosotros despues de Juan Palomo; pero me voy cansando, por que el ser ladron no tiene cuenta: tanto hay que pagar á este y al otro para estar seguro, y tantas partes hay que hacer de lo que se gana, que lo que se coje no merece la pena; hace seis meses que no se dá un golpe, ni se espera dar, que es lo peor: todo el mundo se espera para hacer su viage á que salga el convoy de Cádiz.

—Pues mira, me parece que Juan Palomo no se indulta hasta que le meta mano al convoy que vá á salir de Cádiz dentro de pocos dias.

—¡Como que no hay mas que darle una embestida al convoy! dijo Moscardon.

—Pues mira, ya me ha hablado de ello Juan Palomo: él y yo somos los que nos vamos á meter con el convoy; vosotros estareis á la vera con machos de carga.

—¿Pues tanto dinero vá? dijo Moscardon.

—Veinte millones en oro para la Real Hacienda, dijo el Ciervo.

—¡Veinte millones! pues mira tú ahí, muchacho, ya que nosotros nos mojamos las bragas y nos esponemos á que nos rematen no debíamos darle un cuarto ni á don Justo ni á nadie.

—¿Y quién piensa en eso? si se dá el golpe se harán dos partes, una para Clavellina, Juan Palomo, su hermano y su mujer: y la otra para nosotros cinco.

¡Es decir que vamos á tocar á dos millones de reales.

—Que se repartirán en la sierra, chiquillo.

—Pues que viva Juan Palomo, y á ver como no le manda á uno rodar de cabeza por un despeñadero: ahora si que se me ha acabado de quitar el sueño, Cervatillo, y mira, mira, ya sale la señora luna por encima del cerro de las Brujas: vamos andando á los Quijigales, muchacho.

Los dos bandidos se levantaron, montaron á caballo, y emprendieron la marcha, durante la cual fueron hablando del mismo asunto.

CAPITULO XIX.

El rancho de los porqueros.

Hora y media despues, como á las once de la noche, el Ciervo y Moscardon llegaron al lugar que se llamaba los Quejigales.

Era este un ancho y largo escalon llano de la montaña, al pié de una cumbre cubierta de esa especie de encina que se llama quejigo, que se extendia en línea recta y casi sin accidente de la derecha del lugar por donde entraban en la esplanada ó escalon que hemos citado los dos bandidos.

A la derecha, á una distancia de tres tiros de fusil, se rompia la esplanada, descendiendo en un suave declive, basta accidentarse fuertemente en ásperas cortaduras sobre barrancos tortuosos é irregulares, de donde nacian grupos de montañas.

Este escalon ó esplanada era perfectamente llano, y de una estension como de medio cuarto de legua.

En ella crecia un pasto alto y espeso, que como no habia sido segado, estaba seco y árido.

Se marchaba sobre paja.

Aquí y allá se veian durmiendo puercos, hasta perderse de vista.

Por medio del pasto seco habia una senda trillada, que conducia á una especie de pequeña poblacion, compuesta de chozas de tierra con techumbres de retana.

El Ciervo y Moscardon tomaron por aquella senda.

Mucho antes de que llegaran al rancho de los pastores, cuatro ó seis perros empezaron á ladrar furiosamente, mas que perros, fieras, que salieron á la vereda.

El Ciervo, que iba delante, echó mano al trabuco, y sacudió una rociada á aquellos señores que tan descortésmente salian á recibirlos, y que saludados de aquella manera por los que venian á visitarlos, comprendieron con un admirable instinto que un trabuco muerde más que un perro, y aunque Ciervo habia tirado al ire para quitarse de digustos con los pastores, los canes se volvieron precipitadamente al rancho ahullando de una manera lastimosa, como si á cada uno le hubiera alcanzado una bala.

El Ciervo volvió á cargar su trabuco, y siguió adelante.

Poco despues se oyó un cuerno.

—Vamos, dijo Moscardon, nos hacen los honores; todos esos brutos saldrán á recibirnos con sus estacas dentro de dos minutos.

En efecto; poco despues aparecieron quince ó veinte hombres, y con ellos ocho ó diez perros.

—¡Quién vá! dijo una voz bravía.

Los Niños de Ecija, contestó el Ciervo: á ver si se recoge á los perros, ó en vez de tirar como antes al aire, los barro de un trabucazo.

Sonaron algunos silbidos, y los perros que habian avanzado de nuevo retrocedieron.

—¿A qué venís? dijo un pastor viejo cuando llegaron á ellos el Ciervo y Moscardon y echaron pié á tierra.

—Buenas noches, amigo, dijo el Ciervo: en primer lugar, os llevais los caballos á un sotechado, les quitais los bocados, y les echais un buen pienso.

Dos pastores tomaron los caballos y se los llevaron.

—Oye, tú, Greñudo, continuó el Ciervo dirigiéndose al pastor viejo, que era sin duda el mayoral de rancho: la noche está más que fresca, y nos vendria bien un buen fuego.

—Pues vámonos hácia mi choza, dijo el Greñudo, cuyas greñas y cuyas barbas estaban completamente blancas: ¿y qué vida, hijos?

—Ahí nos estamos en el valle de los Aparecidos muriéndonos de fastidio, dijo Moscardon.

—¿Y por qué esta bien venida, muchachos? dijo el Greñudo.

—Venimos á hacerte tres ó cuatro preguntas, abuelo, contestó el Ciervo, y sobre todo, que teniamos gana de un cochifrito de lechon, y hemos venido á comerlo.

—Pues la María Francisca os lo hará que os chupareis los dedos.

—Ya debe estar grande la Mariquita Francisca, dijo Moscardon: cuando yo estuve aquí hace dos años, aunque era una muchacha, ya me gustaba, y me acuerdo muchas veces de ella.

—Pues si la vieras ahora, chiquillo; y bien, ya la verás: abulta tanto como yo, con cada brazo y cada pierna, y una mata de pelo, y una garganta y un seno que dá gloria, y no tiene mas que quince años.

—Pues traspásamele, Greñudo, dije Moscardon, y ya verás como yo la civilizo: cuando yo estuve por aquí era una bestia; una jabata muy hermosa.

—¿Y qué quieres que sea una muchacha que se ha criado entre puercos y entre salvajes?

—Pero no es tonta, dijo Moscardon, y yo la enseñaré pronto: ¿con que hacemos trato, Greñudo?

—Ella todavía no ha querido á nadie y tú no eres mal mozo, muchacho; con que en casándote, que te cases con ella, á mí nada; porque para eso son las mujeres: hace seis dias se casó con un tratante de la Carolina, que vino á ajustar unos cerdos, la Tomasilla, la de la tia Pámpana, que no vale ni un carcañal de María Francisca. Vamos, entrar y dejémonos de bromas, que voy á llamarla para que encienda fuego y mate un cochinillo.

Vosotros, añadió dirigiéndose á los pastores, acostaos, que aquí no haceis falta.

Y entró con el Ciervo y con Moscardon en una gran choza que esta en el centro del rancho.

Sobre las paredes de tierra bajas que determinaban un espacio exágono y regular, corrian algunos tirantes que conservaban aún la corteza, y desde allí sobre otros tirantes mas delgados, se levantaba el altotecho cubierto de retamas.

El sueló era de una especie de embaldosado de una ancha pizarra natural, y á un lado, sobre un hogar en que quedaba algun fuego, se veía una ancha campana de chimenea.

En dos basares á los lados, habia platos de vedriado vasto, jarros y vasijas puestos con un órden que revelaba la mano de una mujer.

La gran sarten, la caldera de cobre y algunos otros utensilios de metal, brillaban de limpios.

Una gran mesa, algunas sillas de pino con suelos de esparto crudo, y dos grandes arcas de pino, eran todo el mueblaje.

Habia tres puertas en tres lados distintos

La una conducia al corral, al establo y al gallinero, y estaba cerrada con una puerta de tabla toscamente unidas.

Las otras dos estaban cubiertas por cortinas muy blancas, y conducian á dos dormitorios.

En los otros dos lados, habia dos ventanas, y en otro la puerta exterior.

Las paredes hasta el techo, y la campana de la chimenea, estaban encaladas y resplandecientes de blancura.

El suelo perfectamente limpio.

Este mismo aseo se notaba en el Greñudo: tenia la camisa blanca y medianamente fina; el chaleco de pana en buen estado; decente la faja de estambre que rodeaba su cintura; los calzones sin remiendos, y los botines y los alpargates en mediado uso.

En vez de chaqueta lleva una gran zamarra de piel de borrego, porque ya empezaba á hacer frio en la sierra: un pañuelo de yerbas en la cabeza, y un sombrero calañés todavía muy aceptable.

El Greñudo tenia trazas de hombre rico, y en efecto la era; porque las mil y quinientas cabezas de ganado de cerda que habia en la esplanada eran suyas.

El habia formado aquella especie de colonia salvaje; el era su rey, su juez, su sacerdote, su médido, su boticario, su cirujano, su todo.

Todos los dias de fiesta, el Greñudo reunia allí á los pastores y á sus familias, les explicaba un punto de doctrina cristiana y rezaba con ellos el rosario.

Por Pentecostes, todos tenian que ir en distintos dias para no desatender la hacienda, al pueblo inmediato, y traerse la cédula del cumplimiento de iglesia.

Pedro Caracol, que estos eran el nombre y el apellido del Greñudo, era un hombre de bien completo.

Un hombre rico que habia nacido en la sierra, y que no habia salido de ella sino todos los años por Setiembre, en que llenaba sus piaras á la féria de Córdoba, para traerselas convertidas en onzas de oro.

Mariquita Francisca le ocompañaba muy maja, montada en un burro con muchos caideles y muchos alamares en el aparejo, y mientras estaba en Córdoba iba todas las noches á la comedia con su padre, despues de haber estado en la batilleria y de haberse bebido un cuartillo de horchata de almendra tostada.

Parte del dinero de los cerdos se invertia en las platerias de Córdoba en alhajas para Mariquita Francisca, que todos los meses algun dia de fiesta iba con su padre al pueblo vecino á dar envidia, por buena moza y bien prendida, á la hija del alcalde y á la sobrina del cura.

Moscardon habia juzgado mal cuando habia creido que Mariquita Francisca era una salvaje.

En dos años, la muchacha, yendo y viniendo á Córdoba y al pueblo inmediato se habia civilizado lo bastante para poder ser sin escándolo la esposa de un ladron: y aun mas que eso, por que Mariquita Francisca no se hubiera casado por nada del mundo con el, por que estaba enamorada, ni su padre sé la hubiera dado á Moscardon.

Pero era necesario hasta cierto punto decir á todo amén á los Niños de Ecija para que no la tomasen por la tremenda.

—Mariquita Francisca, dijo el Greñudo yendo á la puerta del dormitorio de su hija, levántate que hay aquí unos caballeros conocidos.

—Ya lo sé los Niños de Ecija, dijo una voz sonora, fresca é indiferente con un marcadísimo, acento andaluz, desde dentro del dormitorio.

—¿Y quién le ha dicho á usted, prenda, contestó Moscardon, que estaban aqui los Niños?

—Pues ni que una fuera tonta, me despertó el perro ladrando, y despues oí un trabucazo, ¿quién habia de ser?

—Tiene usted razon, rosita temprana, contestó Moscardon: vaya, sentimos mucho haberla incomodado á usted pero como ya esá echo levántese usted pronto á fin de que tengamos el gusto de verla.

—Pues vaya padre éntreme usted aquí un candil, que yo vea.

—Sentaos, muchachos, dijo el Greñudo yendo á un candil y luego á la aceitera; Maria Francisca no saldrá tan pronto, por que las muchachas no les gusta presentarse desgreñadas delante de gente decente, pero eso no le hace, por que mientras se busca el lechon y se mata y se limpia ya estará ella aquí fuera, ahora vendré yo, y pondremos un fuego que de gloria.

Y el Greñudo se entró en el dormitorio de su hija.

—¿Sabes, dijo Moscardon en voz baja al Ciervo, que me ha dado no sé que así en el corazon cuando he oido hablar á la chabala?

—Te advierto, Moscardon, dijo el Ciervo, que no hagas una de las tuyas, porque Juan Palomo aprecia mucho al Greñudo.

—De modo y manera, que si en indultándome yo me casara con la Mariquita Francisca....bien podiamos ser novios hasto entonces.

—Eso es harina de otro costal, dijo el Ciervo, que era muy mirado en todo lo qué tocaba á la mujeres: pero por lo mismo, Moscardon, no seas atroz, y trátala como se trata á una muchacha honrada.

Pues se entiende, dijo Moscardon porque la muchacha es buena moza, y debe estar bien llena, porque al fin, es rica.

Moscardon vió entonces una guitarra que por un gran lazo de cintas de seda con una gran moña estaba congada de la pared, y se levantó y la tomó.

En aquel momento salia el Greñudo.

—Hola, dijo riendo: con que sabes tú tocar la vihuela, Moscardon.

o mejor hacerlo bien," lo cual prueba que su deseo era asesinar á los mayores enemigos de la Confederacion, no apoderarse de ellos, como se ha pretendido, y esto está provando tambien por lo que han dicho Sanders, Tucker, Thompson, Clay, Cleary, Harper y Young, conspiradores en el Canadá.

No hay duda, continúa que Abraham Lincoln ha sido asesinado por John Wilkes Booth. Las declaraciones estan contestes en el hecho de que todos las acusados, excepto Mudd y Arnold, se hallaban en Washington el catorce de Abril, y se reunieron con Booth y John E. Surratt que tuvieron una entrevista con Mary E. Surratt; que inmediatamente despues fué esta á Surrattuille, á hacer los preparativos necesarios para la ejecucion del plan; que John E. Surratt llegó del Canadá y anunció á los conspiradores que el dinero que se les debia pagar por este gran crímen estaba depositado en el Banco Ontario, de Montreal; que el estaba preparado para tomar en el asunto la parte que le cupiese y pronto para emprender la fuga; que en la tarde del dia 14 Atzerott trató de procurarse un caballo para hacer mas segura su fuga, despues de haber desempeñado la parte que voluntariamente se comprometio á tomar en la conspiracion, y que era asesinar al entonces vicepresidente de los Estados Unidos; que efectivamente alquiló un caballo en la caballeriza de Naylor y que como á las nueve de la noche llegó á caballo al hotel Kirkwood donde vivia Mr Johnson; que una hora antes estuvo allí Boott, con el objeto de informarse si aquel estaba en su cuarto, como lo prueba el hecho de haberle [illegible] en que decia.

No deseo molestar á [illegible] casa? J. Wilkes Booth;" [illegible] procuró tambien un cab[illegible] y que era el mismo que [illegible]te á la puerta de la casa de Mr. Seward, la noche del asesinato; que Booth alquiló tambien otro caballo, que llevó á la parte posterior del teatro, donde tuvo una entrevista con Spangler; que Harold alquiló tambien otro caballo la misma tarde, y que entre nueve y diez de la noche se le vió cabalgando en compañia de Atzerott, desde el edificio de la Tesoreria hasta la calle F. pasando por el teatro Ford; que O' Laughlin llegó á Washington el dia 13 y buscó la víctima que se le habia designado, el general Grant, en casa del Ministro de la Guerra, para conocerle bien y no errar el golpe, y mientras se hacian los preparativos esperaba en casa de Ruilman; que cuando supo el asesinato del Presidente, dijo: "no creo que Booth sea el que ha dado golpe," que el dia 13 fué á visitar á Booth, con el objeto; sin duda, de animarlo; que á la hora del asesinato estaba en un lugar conveniente, no solo para proteger la fuga de Booth, sino para desempeñar la parte que habia tomado en la conspiracion—la de asesinar al general Grant, quien, afortunadamente, no estaba á la sazon en la ciudad; que habiendo sabido Booth, la ausencia del general Grant, dispuso que O'Laughlin, que debia entrar con él en el teatro, para despachar al general, se quedase fuera, para auxiliarlo en su fuga. Entra, luego Mr. Bingham á hacerse cargo de una porcion de circunstancias que tienden á probar que los demas acusados estaban implicados en la conspiracion, y sostiene que tan criminales son ellos como los que asesinaron á Mr. Lincoln y atentaron contra la vida de Mr. Seward, y que deben ser castigados como tales, porque si uno asestó el golpe, todos participaron en el plan; y concluye protestando de que ha obrado en conciencia y manifestando la confianza que le inspira el carácter de los miembros de la comision llamado á pronunciar la sentencia.

Despues de algunas observaciones de Mr. Ewing, los jueces se retiraron para deliberar. Poco despues volvieron al salon de sesiones habiéndose puesto de acuerdo respecto de la pena que debia imponerse á cada uno de los acusados.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Chivilcoy.

Sres. Redactores de la TRIBUNA.

Acabo de regresar de mi paseo por la campaña del Oeste y no ha podido menos que llamar mi atencion el pueblo con que encabezo estas líneas.

Todo cuanto habia oido sobre este importante partido, en relacion á su cultura, progreso y desarrollo moral y material, es nada en parangon con lo que importa y es este pueblo.

La realidad visible de un progreso sin igual, es lo que hiere al momento la vista del transeunte en el floreciente pueblo de Chivilcoy, que contando apenas con diez años de existencia, demuestra tener un siglo, tal es el adelanto que allí se observa, la vida de accion y movimiento, que en su seno se respira, y el gran porvenir á que está destinado un partido tan rico como eminentemente culto y progresista.

Habia leido algo sobre el censo levantado ultimamente por la autoridad del partido, lo que venia á dejar bien alto el nombre é importancia de su jurisdiccion, y en efecto, pueden estar orgullosos los chivilcoyanos al asegurarles que merecen el honor de ser proclamados *habitantes del mas floceciente pueblo de la provincia*.

Una casa municipal, especie de casa de apuntamiento, sirve de despacho á las distintas oficinas y reparticiones de la administracion del partido, reuniendo este edificio á la sencillez y solidez de su construccion, elegancia y buen gusto. Es una obra que hace honor al partido y sus hombres!

Un edificio para escuelas que acaba de inaugurarse, demuestra en sí toda la importancia del partido y la paternidad y proteccion que ejerce el Gobierno allí, encerrándose en este establecimiento las condiciones higiénicas que una construccion de este género hacen exigibles, estando ademas la obra perfectamente distribuida y combinada.

Ya que hablamos de escuelas, no dejaré de ocuparme un momento del colegio franco-español establecido en este partido desde ahora dos años, segun tengo entendido, por un caballero tan modesto como recomendable.

Don Emilio Lahitte, con una contraccion y perseverancia sin igual, ha conseguido establecer un colegio, que en su clase y con el sistema de enseñanza que observa no degenera en lo mas mínimo de los establecidos y que funcionan en la capital.

He tenido ocasion de visitar este establecimiento y he notado con placer el agasajo y buen trato que este aventajado jóven dispensa á sus discípulos en el estudio, habiendo asistido de paso á un exámen improvisado, en que los niños, asi educados, se disputaban el premio y la supramacia.

Lo mas recomendable que tiene, á mi ver, este colegio, es que tienen los padres la ventaja de poder educar en él á los niños y niñas á la vez, teniendo Madame Lahitte, señora circunspecta y llena de erudicion y talento, un arte particular para formar la inteligencia y corazon de las señoritas cuya educacion le fuese confiada.

Tanto el Sr. Lahitte como su Sra. se han hecho acreedores á la estimacion de la sociedad y del público por su dedicacion á la enseñanza. La suavidad de su carácter y las buenas costumbres que saben imprimir en el ánimo de la juventud.

Me haria indiferente á la educacion, fuente fecunda en que beben los pueblos su engrandecimiento y progreso, si no recomendase á la consideracion pública el colegio franco-español de Mr. y Mme. Lahitte, pidiendo para ellos la proteccion y buena voluntad de la sociedad de un pueblo, que como el de Chivilcoy, es el primero á la vanguardia del progreso de la campaña.

Muy en breve partiré de nuevo para Chivilcoy, y tendré entonces mas tiempo para hacer nuevos estudios y observaciones mas circunstanciadas sobre este lindo pueblo, y que someteré al conocimiento del público, que siempre debe interesarse por saber lo que son los pueblos de la campaña, la importancia que van rápidamente adquiriendo con la paz y merced á la buena inteligencia y armonia en que viven sus habitantes

Un Viagero.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1865.

Entierro Funebre.

El dia de Santa Rosa la Conferencia de San Vicente de Paul en San José de Flores con un lucido acompañamiento de nacionales y estrangeros conducian al cementerio de aquel pueblo á una de las pobres aquien ha sostenido hasta sus últimos momentos. Este acto es muy recomendable en esta asociacion y los pobres de aquel pueblo deben estar contentos por tener tan celosos sostenedores.

Un testigo ocular.

La prohibicion de la caza.

En tiempo de los feudatarios, todo cazador que se permitiera cazar una ave en las *tierras del Señor*, era sin mas préambulos ahorcado al árbol que habia sido la residencia de la víctima volátil. ¿Porqué el Gobierno del señor Saavedra no decretó la misma pena en su decreto del 29 de Agosto?

El decreto de cazar y llevar armas de fuego para la caza fué conquistado por la revolucion francesa de 1789: derecho que todas las naciones han alabado y respetado. El Gobierno republicano de Buenos Aires lo condena. ¿Porqué? por daños y peligros que suele ocasionar. ¿Y porqué entonces no se prohibe de ir á caballo, no se cortan los raíles de los ferrocarriles, no se multan los carruajes? Si el Gobierno quiere precaver de los daños y peligros á que está espuesta la humanidad por los varios ejercicios é invenciones del hombre se halla en el mismo deber de tirar un decreto mas rigoroso contra esos terribles medios de daño y peligro para la sociedad.

A mas ¿porqué el Gobierno de la Pro[illegible]cia de Buenos Aires no se ha fijado en [illegible]iso de caza que otorga la Policía [illegible]ital? [illegible] así: [illegible]ortador A. tiene permiso para sa[illegible]ar, siendolo prohibido hacerlo á m[illegible] distancia de dos leguas á todas direcciones de la plaza de la Victoria, y una de los pueblos de campo."

Están pues garantidos los moradores del campo de los daños y peligros que un cazador inesperto ó travieso pueda ocasionarles. Haciendo efectivas las prescripciones del permiso, este otro decreto no tiene razon de ser; tanto mas que allende de San Fernando, de Moron y de las Lomas de Zamora hay ciudadanos y propiedades que deben ser protejidas por el Gobierno á la par de las demas. Mañana los pacíficos habitantes de Merlo, San Vicente, &a, reclamarán que el decreto contra la caza se haga estensivo á sus partidos tambien.

Pero, como creemos que la caza es un derecho, por que nadie es dueño de la perdiz y de la becasina que Dios ha creado para todos y mas para los que saben enderezar el plomo de un fusil *feuseut*, aunque sea con peligro de sus costillas; así esperamos que se revocará un decreto que dá una idea muy poco favorable de la ilustracion de una República en el año 1865.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1865

Derechos de esportacion.

La cuestion sobre derecho de esportacion que la prensa se ha anticipado á discutir va á ocupar ya la atencion del Congreso.

La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados, á cuyo dictámen pasó el proyecto de ley de Aduana presentado por el Poder Ejecutivo ha suprimido en él los derechos de esportacion, de manera que la discusion de este importante punto va á venir con este motivo, pues el Gobierno ha de insistir en que se conserve en su proyecto aquella fuente de recursos que el dictámen de la Comision de Hacienda le arrebata.

Segun nuestros informes la Comision de Hacienda interpreta unánimente la Constitucion en el sentido de que los derechos de esportacion deben terminar con el año 1865.

El debate que vá á iniciarse será, pues en estremo interesante, porque oradores de primera fuerza sostienen el pro y el contra de esta cuestion.

Remontandonos al espiritu de la reforma constitucional y teniendo en vista la doble interpretacion á que el articulo de la Constitucion se presta, asi como la especialidad de las circunstancias que la República atraviesa, hemos opinado porque la Constitucion se interprete manteniendo los derechos de esportacion por todo el año 1866.

Si la prescripcion constitucional fuese terminante mandando que con el año 1865 terminase este impuesto como venta nacional, apesar de todas las razones que pudieran alegarse por causa de la guerra en que nos hallamos no trepidariamos un momento en pedir que la Constitucion se salvara á despecho de todos y de todo, pero cuando la Constitucion se presta á dos interpretaciones de las cuales una favorece mas que otra los intereses jenerales, tampoco trepidamos en declararnos por la que en este último caso se encuentra, tanto mas, cuanto que ella es la que se armoniza con el espiritu que guió la reforma.

Los inconvenientes que traeria la supresion de los derechos de esportacion en estos momentos son grandísimos.

El primero de ellos seria la dificultad en que la Nacion se encontraria para hacer frente á sus gastos, si se quitan de sus recursos dos y medio ó tres millones de fuertes en el año, y decimos si se le quita esta suma porque no encontramos el impuesto que pudiera crearse para reemplazar al que se suprime.

Luego este otro inconveniente.

Disminuidas las entradas nacionales en dos y medio millon de pesos al año y disminuida por la supresion de los derechos de esportacion que se conservaran precisamente para atender á la garantia del presupuesto de Buenos Aires, lo primero que desatenderia el Gobierno Nacional por *falta de recursos* seria esa garantia, viniendo entonces á quedar en verdadero conflicto esta provincia, que no se ha preparado para una eventualidad semejante, y que no podria hoy por causa de la guerra, crear impuestos de fácil recaudacion que le produjera lo que necesita para sus gastos ordinarios.

Estas poderosas razones son las que nos inducen á opinar por que la Constitucion se interprete dejando en pié los derechos de esportacion hasta fines de 1866.

Ignoramos cual sea el estado de la opinion en la Cámara de Diputados; pero debemos suponer, que todos sus miembros se habran penetrado de la importancia de la cuestion que vá á iniciarse y darán su voto en ella despues de una meditacion profunda.

Desde luego hay que atender á este raciocinio.

Resolviendo que los derechos de esportacion se mantengan el año entrante, ¿si viola algun principio?

No: porque la Constitucion admite en su letra las dos interpretaciones.

Luego, pues, conviene resolver lo que mas favorece los intereses generales del pais.

Cartas del General Flores.

El General Flores, ha dirijido la siguiente carta á nuestro hermano, que nos la ha facilitado para publicarla.

Cuartel General del ejercito aliado de vanguardia frente á la Uruguayana, á 24 de Agosto de 1865.

Sr. D. Héctor Florencio Varela.

Buenos Aires.

Mi estimado amigo:

Con suma satisfacion he leido su querida carta, escrita antes de recibir la noticia del triunfo completo que obtuve sobre las fuerzas enemigas que se hallaban en el Paso de los Libres, tal vez en los momentos en que vd. y su distinguida esposa hacian votos porque la victoria nos fuese propicia.

Creo que ya habrá llegado á su poder la carta que con la misma fecha del dia de la batalla escribí á vd. y eso le habrá probado que siempre le tengo presente como á uno de mis mejores amigos.

Incluyo á vd. una copia de la contestacion del Gefe paraguayo que se encuentra en la Uruguayana, á mi intimacion.

Siento no haber conservado una copia de mi nota; pero por la del gefé paraguayo, puede vd. deducir cual fué el pensamiento que tuve en su redaccion.

He querido evitar la efusion de sangre, y salvar los infelices paraguayos que ciegos obedecen al déspota Presidente Lopez.

Sin embargo, no pierdo la esperanza de hacer rendir la columna paraguaya que se encuentra ya encerrada en la Uruguayana, pues si hoy concluyo el pasage del resto de las fuerzas, para pasado mañana ó el dia siguiente, muy probablemente, atacaré el pueblo despues de hacerles una segunda intimacion.

Dios tal vez ilumine esa columna, de la que de cualquier modo no puede escapar un solo hombre.

Aceptando la sinceridad de su amistad y pidiéndole salude á su fina Sra., quedo de vd. como siempre su affmo. amigo.

S. S.
VENANCIO FLORES.

Recomiendo la adjunta para mi Sra.; mis respetos á todos los amigos en esa.

FLORES.

Como se vé por esta carta, el General Flores pensaba hacer una segunda intimacion á Estigarribia anhelando siempre evitar la efusion de sangre.

Si resistia, dice el General que probablemente atacaria el 27.

Suponemos que ese dia no habrá tenido lugar el ataque sinó el 28, de modo que hoy, es casi seguro que tendremos aquí la noticia.

En su carta el General Flores habla de otra, que el mismo dia de la batalla escribió á su amigo D. Héctor F. Varela.

No sabemos debido á qué, esa carta ha llegado con bastante atraso.

Pero hay en ella un párrafo que creemos conviene hacer conocer del pueblo.

Despues de dar cuenta del espléndido triunfo, dice el General Flores en su carta:

"Sin tiempo para mas, solo le diré, "que estos hombres pelean, como salvajes, "y que no hay poder humano para hacer "los rendir, lo que ha hecho imposible "evitar la efusion de sangre, como lo hu-"biéramos deseado.

"Si ha corrido tanta sangre, no crea, "mi querido amigo, que ha sido falta de "humanidad ni de deseo de evitar desgra-"cias. Estos hombres están fanatizados "bajo el sistema de barbarie, en que los "tiene Lopez, como antes los tenian sus "antecesores."

Estas palabras escritas de puño y letra del General Flores, y que tomamos de su carta, esplica perfectamente la gran mortandad en la batalla del "Yatay."

El que conozca al General Oriental, sabe, que léjos de ser un hombre sanguinario, ha tenido siempre fama de ser un militar clemente, y enemigo de esas crueldades innecesarias, de que tanto lujo hacen algunos otros; pero ¿qué remedio le queda para combatir con hombres que no se rinden, y prefieren morir como animales?

Nada, sinó hacer lo que hizo en Yatay, y lo que, desgraciadamente habrá tenido que repetir en la Uruguayana.

Cuartel general.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES.)

Concordia, Agosto 28 de 1865.

Carísimos amigos:

Son las doce de la noche.

El "Rio de la Plata" sale mañana al amanecer.

Por consiguiente, tengo que dejar pronto mi carta.

Nada decisivo todavia de la Uruguayana.

Sin embargo, creo que precisamente á la hora en que escribo, los cuarenta cañones del ejército aliado estarán abatiendo el orgullo de Estigarribia.

Hoy llegó de allí el señor D. Martin Ardoy.

Por él ha sabido el Presidente que el ejército estaba ya todo del otro lado.

Los paraguayos encerrados en el pueblo, habian ocupado la parte alta de la ciudad, fortificándose en lo que se llama la *Plaza Nueva*.

Esta resolucion se la debe haber inspirado el temor de que ocupando la plaza vieja, mas defendible por sus edificios en caso de asalto, la artilleria podia deshacerlos mucho mas pronto, que colocándose donde se hallan.

De todos modos, la posicion que ocupan es insostenible.

El General Flores, fiel á su sistema de evitar en lo posible, la efusion de sangre, anuncia al Presidente q' antes del ataque haria á Estigarribia una segunda intimacion.

Si persiste en una resistencia loca y desesperada, cañoneará el pueblo hasta reducirlo á escombros si es preciso.

Para hacerlo, cuenta con las cuarenta y dos piezas de tierra y doce ó quince de los buques brasileros que alli están.

Estos se hallan fondeados á tiro de fusil de la ciudad; pero con retirarse un poco, evitarán los fuegos de los seis *cañoncitos* de los paraguayos, pudiendo maniobrar con los suyos libremente.

Los instigadores de Estigarribia son, un Dr. Salvañack, blanco furioso que está á su lado, y un fraile llamado Duarte que es un malvado.

El primero, dicen que es el autor de la contestacion pasada al General Flores.

El segundo,—que es paraguayo—el que está exhortando á esos infelices á que mueran como bestias.

No lo duden, amigos queridos: si resisten en Uruguayana, la mortandad vá á ser espantosa.

Quizá los muertos no bajen de cuatro mil!!

Si ellos lo quieren que se ha de hacer?

En la guerra espreciso triunfar.

Flores les ha ofrecido el medio de conseguirlo sin que perescan.

No queriendolo, tendrán que perecer, y perecerán por millares.

En la plaza hay, de 6800 á siete mil hombres, entre ellos, algunos oficiales blancos.

Si no se han muerto de hambres ya es, porque los brasileros al abandonar el pueblo, no se acordaron de inutilizar ó llevarse las provisiones, que allí dejaron.

Cuando entraron á la ciudad no encontraron mas que dos niñas brasileras, que por enfermedad de su madre, no pudieren abandonarla.

La suerte de estas desgraciadas, han sido terrible.

Una de ellos ha sido violentada por Estigarribia, y la otra por el tal fraile ó cura, que está allí.

Nuestro amigo el coronel Gregorio Castro, que entregara á vd. esta carta, es quien me ha dado este detalle.

Por aquí, carecemos de grandes novedades que es lo que vds. deseau en este momento.

Mañana, mudará de campo todo el ejército.

El General Gelly ha andado buscando campo á vanguardia; pero segun ha dicho el Presidente, sobre la costa no hay ninguno que iguale al que actualmente ocupan los aliados.

Es casi probable, pues, que la marcha sea un poco hácia adentro.

De todos modos, el ejército solo avanzará hasta una distancia que no pase de ocho leguas de aquí.

Esto es, *por ahora*.

El Presidente todavia *no ha querido* dar al General Urquiza la órden para que reuna sus caballerias.

¿La razon?

Algunos dicen que por la escasez de caballos.

Entretanto, puedo asegurarles que el General Urquiza ha pedido con insistencia que se *le dé esa órden*.

El gefe político del Salto D. Atanasildo Saldaña, subió á la vanguardia llevando treinta mil patacones para el ejército del General Flores.

Aquí se dice que Carreras y tres ó cuatro personages mas de esos de feliz memoria, han desaparecido de Entre Rios.

Se ignora su destino.

¿Se habrán ido en realidad?

Dios me guarde de asegurarlo á vds.

En estas cosas soy medio afecto á Santo Tomas: *ver y creer*.

Mi colega *Romeo* está medio serio porque vds. lo han descubierto.

Le doy la razon, esperando que por ahora no me pongan en la picota.

Me dicen que el Sr. Mendieta se ocupa de mí en el "Republicano."

Trataré de averiguarlo á fin de.... satisfacerlo.

El "Pavon" sigue demorado para llevarles la noticia.

Desde ya las felicito.

Falstaff.

Concordia, 29 de Agosto de 1865.

Querido amigo:

Poco, muy poco de nuevo que comunicarle.

Un correo mas sin llevarles la nueva ansiada.

No se dán batallas tan lijero como se improvisan boletines ó alcances; pero creo no bajará otra vez el "Rio de la Plata" sin llevar algo de bulto.

Ayer salió de la Concordia el Comisario á pagar las tropas, y mañana marcha el ejército brasilero de Ajuí Grande, debiendo inmediatamente seguirle el arjentino.

Cuentan que los paraguayos habiendo repasado el rio Corrientes como intentando forzar sus marchas para auxiliar los sitiados en Uruguayana, se han hallado obligados á repasarlo viendo infructuoso su socorro, pues llegarian tarde.

El domingo á las 11 llegó el almirante Tamandaré á la Concordia, siguiendo una hora despues para Uruguayana, y tomando del Salto dos cañoneras mas que le siguieron.

Hoy los invictos defensores de Uruguayana, que no llegan á ocho mil, se hallan rodeados por un círculo de fuego de cincuenta piezas y de quince á veinte mil hombres.

Cuento en los cañones los de seis vapores y en esa cifra los ejércitos de Flores, Paunero y Canavarro.

Podrán escapar esos canarios?

Dudarán solo los blancos de esta Provincia; pero esos como todo lo ven de un color, esa es blanca.

Pobres jentes! y á propósito. Es cierto un decreto de esportacion de la República contra todos los que *tuvieron parte en el Gobierno?*

Aunque defensor ardiente de las libertades individuales, y jeneroso por conviccion para el vencido, no puedo dejar de delatar las conjuraciones que fragua en la Concepcion un círculo de blancos encabezado por Aguirre y Carreras.

Los blancos de aquí les hacen coro. Querrá vd. creer que blanco habia que hubo palpado el cadáver de Flores?

Despues han empezado á esparramar la cercana muerte del Presidente, que le ha asentado mal Entre-Rios, el agua del Uruguay, el aire, en fin, no sé cuánta cosa para precipitar una enfermedad que no existe, pues nunca ha estado mas robusto ni se ha sentido mejor.

Cosas de los blancos!

Estoy contra la mazorcada de la "Reforma;" pero por mas amigo que me sienta de la libertad individual, no puedo dejar de reconocer el pleno derecho que al Gobierno asiste de desterrar á los perturbadores de la tranquilidad de una República declarada en estado de sitio.

Por aquí corrió que el Gobierno habia mandado salir á mas de una docena de esos revoltosos.

Pero me dilataba; el soldado no debe hacer política.

Hay tan pocas novedades de interés!

Una amigable reprehension, querido amigo, por punto final!

Con qué derecho ha vd. descorrido el velo, alzado el telon ó quitado la careta tras de la que se habla en la prensa? Con que Romeo es P. S. O? Algunos lo suponian, otros lo dudaban, pero nadie lo aseguraba; y cuando vd. decia: Romeo se vá haciendo de nombre, es porque ignoraban que entre él y yó habia muy poca distancia.

Con qué derecho, vd. pues, amigo mio, ha descubierto el misterio?

Por algo no puso Dios el corazon en la frente, por algo ha habido un tácito convenio entre todos los corresponsales de bautizarse de nuevo.

No es por la irresponsabilidad del anónimo, es porque siendo todo corresponsal cuerpo sonoro de repercusion, ó lámina de reflección, reflecta ó repercute todo color ó sonido sin mancharse ó descomponerse.

Todo noticiero repite sin garantia lo que oye, y así ningun corresponsal quiere tener á cada rato que rectificar la mentira que involuntariamente trasmite, porque así se lo vendieron, y la brevedad y actividad de su correspondencia no le permite pararse á levantar una sumaria informacion de la verdad del hecho.

A esto agreganse otras razoncillas que no quiero decir. Temo que la posdata sea mas larga que la carta.

Tendré que pasar esa perdonable indiscrecion, pero mientras que de nuevo no me bautizo y mando á Buenos Aires por un nombre, como quien atraviesa en noche de máscaras frente á Colon, por una nueva careta, no le escribo.

De todos modos agradezco su recomendacion á mis Cuentos, y mientras no llega el momento de enristrar la lanza enristraré la pluma.

Quien fué Romeo.

El Señor Mendez.

Nuestro amigo Juan José Mendez nos pide la publicacion de lo siguiente:

Señor Redactor de la TRIBUNA.

Sírvase vd. insertar en las columnas de su diario, los términos con que me negué á formar parte de la Comision creada para socorrer á las familias emigradas de la Provincia de Corrientes.

Soy como siempre su atento servidor—

Juan José Mendez.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1865.

Al Ezmo. Señor Ministro del Interior Dr. D. Guillermo Rawson.

Acabo de recibir la participacion oficial de fecha 23 de este mes, con copia del decreto de esa fecha, por el cual soy nombrado para integrar la Comision creada para socorrer á las familias que abandonaron su hogar en la Provincia de Corrientes, huyendo de ser presa de la ferocidad paraguaya.

Si es con el objeto de distribuir el socorro que la Nacion está en el dober de acordarles, ningun inconveniente tengo de ponerme al servicio de tal propósito; pero si es tombien con el de "solicitar" el concurso de la filantropía ó caridad pública, en favor de quienes pueden rehusarla, por no haberla reclamado nunca, ni aun en dias de mas angustiosa prueba y sufrimiento, daré por resignado mi cometido por faltarme la conviccion necesaria para desempeñarlo.

Es entonces, segun como el Gobierno resuelva el punto, que quedará dimitida ó aceptada la comision que me confia.

Dios guarde á V. E.

(Firmado) *Juan José Mendez.*

Auxilio á las familias Correntinas.

La Comision nombrada por el Gobierno Nacional para auxiliar á las familias desválidas de la Provincia de Corrientes ha remitido con ese objeto por el vapor que salió ayer la suma de ochocientos pesos fuertes.

Esta cantidad era dirijida al Gobernador Lagraña, y en caso que él no se encuentre en ningun punto del litoral del Paraná, el Dr. Felix Amadeo Benites que es el portador de ese dinero, procederá á prestar con él los primeros auxilios á tanto desgraciado que se ha visto obligado á abandonar su hogar.

Debemos consignar aquí que el Dr. Benites, tan valiente, como patriota, no ha trepidado un instante en aceptar tan pesada Comision y que vá dispuesto á desempeñarla personalmete trasladándose á los puntos que sea necesario.

El Dr. Benites que en el combate del 25 de Mayo en Corrientes cargó en primera línea al cuartel de la Bateria y arrebató la bandera paraguya, cubriéndose de gloria en ese hecho, vá ahora á rendir á la poblacion correntina un nuevo servicio que le recomendará todavia mas si es posible á la consideracion pública.

Por el vapor salido ayer ha salido tambien el nombramiento de Comisiones sucursales de la central que aquí reside, para el Rosario, Santa Fé, Paraná y La Paz.

Dolores.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Agosto 25 de 1865.

Muy señores nuestros:

No sabemos á que atribuir la causa de que no se publican nuestras correspondencias.

Unas veces creemos que cuando llegan á la redaccion, el carnero está con una hambre canina, y se las devora; pero despues sacamos en consecuencia que es mas factible que se pierdan en la agencia de la diligencia que las conduce, y juzgamos así, porque con generalidad oimos decir que la correspondencia se recibe allí con mucho retrazo cuando no se pierda.

Esto á mas de ser perjudicial para el público es desprestijioso para los empresarios, y ellos están en el deber de poner á este mal un pronto y eficaz remedio.

El veinte y tres llegó la delijencia conductora de la noticia de la derrota que habia sufrido la vanguardia de los paraguayos el dia 17.

Asi que se recibió, el Juez de Paz y comandante reunió sus oficiales y se convino en dar una serenata en festejo del triunfo obtenido por el ejército aliado.

La noche estaba malisima, y precisamente en el momento que la comitiva se preparaba á salir empezó á caer un copioso aguacero; pero la música ya estaba contratada y reunida y no hubo mas que enarvolar las handeras aliadas, y salir á mojarse y chapalear el barro.

No á todos les gusta hacer alarde de las glorias conquistadas por sus compatriotas en los campos de batalla, *quizá por no herir la suceptibilidad de los vencidos*, y tal vez fué este el motivo que era muy diminuta el número de argentinos que acompañó al Juez de Paz, á manifestar el júvilo con que se recibió tan feliz noticia. Pero en cambio, lo hizo mucha parte de la poblacion italiana quienes vivaron á las autoridades del pais, las de Montevideo y el Brasil, sin perjuicio de gritar repetidas veces ¡viva Garibaldi!

Como á las ocho de la noche, esta se compuso, y la comitiva siguió visitando las casas de nacionales y estrangeros; pero parecia que una voz secreta hubiese complotado á todos los propietarios, á que no ricibiese al Juez de Paz que iba á felicitarlos; pues envalde tocaba la música, reventaban los cohetes y se daban atronadores vivas en las puertas estas permanecian cerradas.

Pero para darle al Cézar lo que es del Cézar, diremos que los estrangeros Dr. Clara y D. Juan de Amaral fueron los únicos que recibieron y obsequiaron generosamente la comitiva, haciéndolo lo mismo el viejo patriota D. José Galan. Juzguen vdes. y hagan los comentarios á que se preste nuestro narracion.

En las elecciones que tuvieron lugar el 14 del corriente, ha sido electo diputado el Dr. D. Jorje Echeverria.

Esta candidatura emanó del Club que en este pueblo se denomina "Confraternidad."

Hasta este momento no se han recibido los registros del Tandil, Azul, Las Flores ni Tapalqué, Loberia y Tordillo.

En este último no ha habido elecciones por que la circular comunicando el decreto de su referencia se recibió el 16, dos dias despues del dia designado para ellas.

En los partidos restantes la votacion ha sido canónica y han dado el resultado de 4,000 y pico de votos por el antedicho candidato.

Hasta la próxima.

El Corresponsal.

Presupuesto de la Provincia.

Hemos publicado ya la nota con que el Gobierno dirijió á la Lejislatura los presupuestos para el año entrante y lo hacemos ahora con el proyecto de ley en que se consigna la inversion de las rentas y las fuentes que estas producen.

Este es un documento importante que interesa al país el conocer.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1.° Los gastos jenerales de la Provincia en el año de 1865, quedan fijados en la suma de $ 39.778,883.

Art. 2.° Asígnase á los secretarios de ambas Cámaras Lejislativas y Administracion del Crédito Público, la suma de 853,200, segun sus presupuestos aprobados.

Art. 3.° Asígnase al Departamento de Gobierno para los objetos designados á continuacion la suma de $ 19.099,984, á saber:

1	Exmo. Gobierno	$ 573600
2	Ministerio	302400
3	Varias cuentas	2030000
4	Departamento Topográfico	627200
5	Archivo General	112400
6	Oficina de Estadística	78000
7	Id. de Marcas	108000
8	Tribunal de Justicia	1539600
9	Juzgado de 1ª Instancia	720600
10	Id. de Comercio	193200
11	Id. del Crímen de Campaña	678600
12	Id. de Paz de la Capital	216000
13	Id. id. de Campaña	1170000
14	Defensuría de Pobres	40800
15	Id. de Menores	186960
16	Gastos del Culto	207600
17	Sociedad de Beneficencia	1629400
18	Casa de Espósitos	700524
19	Hospital de Dementes	316500
20	Id. de Mujeres	443160
21	Colejio de Huérfanas	266640
22	Universidad y Museo	897400
23	Departamento de Escuelas	1486400
24	Biblioteca Pública	85450
25	Facultad de Medicina	319200
26	Inspeccion de Milicias	170400
27	Cuerpos de Gendarmes	4000000
		$ 19099984

Art. 4.° Asígnase al Departamento de Hacienda, para los objetos designados en seguida, la suma de $ 19.825,699, á saber:

1	Ministerio	$ 268800
2	Contaduria General	300200
3	Tesoreria "	121800
4	Oficina de Contribucion Directa	50400
5	Administracion de Papel Sellado	177300
6	Oficina de Tierras Públicas	129600
7	Eventuales	150000
8	Pensionistas	132312
9	Asignaciones	18177
10	Jubilados	493020
11	Monte-Pio Civil	331840
12	Empréstito de Lóndres	9857650
13	Renta y amortizacion del Crédito Público	7804600
		$ 19825699

Art. 5.° Los recursos y rentas para cubrir los gastos que quedan descritos, estímanse en la suma de $ 39752000, á saber:

Garantias	$ 24000000
Sobrante del Ejercicio de 1865	2000000
Papel Sellado	5600000
Contribucion Directa	3200000
Tierras Públicas	2000000
Pregoneria Judicial	100000
Puente de Barracas	340500
Derechos de Saladeros	1239500
Id. de Graserias	72000
3.ª parte de la Loteria pública para Establecimientos de Beneficencia	1000000
Eventuales	200000
	$ 39752000

Art. 6.° Comuníquese.

LUIS L. DOMINGUEZ.

Duarte.

No confundamos.

¿Donde, ni cuando hemos dicho que Duarte debia haber sido fusilado?

Lejos de nosotros semejante monstruosidad.

Soldados de esta gran causa de los principios, que consigna en sus eternas leyes de humanidad y civilizacion, el respeto por el prisionero de guerra, aprobaremos siempre que se respete la vida de todo el que, en medio del humo del combate, caiga en poder de nuestros bravos.

Eso es noble.

Eso es generoso y digno de los que llevan la luz de la esperanza al Paraguay.

Pero lo que mas ha chocado, lo que ha chocado al pueblo entero, es el lujo de consideraciones con que se ha estado tratando á Duarte, cuya frente está manchada con crímenes infames.

Respétesele en su *infortunio*, como lo llama, pero no hagamos con él lo que no merece el que manda fusilar á un pobre individo por el crímen de llevarle una tarjeta.

Pérdida sensible.

Ayer ha dejado de existir la señora de D. Bernardo Iturraspe.

Gozaba de perfecta salud, cuando una enfermedad violenta ha venido á arrebatarla del seno de su numerosa familia.

La sociedad de Buenos Aires pierde en la señora de Iturraspe uno de sus bellos adornos.

Que la Providencia conceda á los deudos de esta respetable señora la resignacion necesaria para sobre llevar un golpe tan cruel—Son nuestros votos.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES.

Sesion de ayer.

Leida y aprobada el acta de la anterior se leyó el siguiente mensaje pasado por el P. E.

Al Honorable Congreso de la Nacion.

La ley de 7 de Noviembre de 1863 para las elecciones de Diputados al Congreso, prescribe la formacion del Registro Cívico dentro del término de mes y medio contado desde el primer Domingo de Octubre siendo esta calificacion una condicion indispensable para ejercer el derecho del sufragio en las elecciones que deben tener lugar en Febrero.

Entre tanto, las exigencias de la guerra actual que han obligado á la movilizacion de considerable número de guardias nacionales en todas las Provincias de la República, harán imposible que ocurran á inscribirse en su distrito respectivo todos aquellos ciudadanos que están ahora con las armas en la mano defendiendo el honor nacional contra el enemigo invasor. En tales circunstancias y en la esperanza de que la guerra termine en tiempo que permita á los guardias nacionales movilizados volver á sus hogares antes del dia señalado para las elecciones, el infrascripto considera que seria una medida de la mas clara justicia el proveer por disposiciones legislativas convenientes, á fin de que aquellos ciudadanos no pierdan su derecho de concurrir con su voto á la eleccion de sus representantes, precisamente porque el cumplimiento de un sagrado debet impuesto por la Patria, las aleja temporalmente de los lugares donde la ley los llama para ser inscriptos en el Registro electoral.

El infrascripto ha creido oportuno llamar sobre este punto la atencion de V. H. con la esperanza de que adopteis los medios conducentes á remediar un defecto que la ley debió preveer oportunamente.

Dios guarde á V. H.

MARCOS PAZ.
G. RAWSON.

Con motivo de este mensage la Comision de Lesgilacion redactó el siguiente Proyecto que se puso á discusion.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° —Los Guardias Nacionales movilizados que por hallarse en campaña al tiempo de abrirse el Rejistro Cívico que prescribe la Ley de Elecciones, no pudiesen ser inscriptos en él, serán sin embargo considerados hábiles para votar en las elecciones sud siguientes, si al tiempo de celebrarse estás, se hallasen en su respectivo domicilio debidamente licensiados del servicio militar.

Art. 2° —La Comprobacion del licensiamiento á que se refiere el artículo anterior, consistirá en un certificado expedido á cada Guardia Nacional al tiempo de ser licensiado, con arreglo á las listas de revista, por el Gefe del Cuerpo en que hubiere servido; y en el cuál se expresará la Provincia á que pertenezca el individuo licensiado, y la seccion electoral en que deba votar por razon de su domicilio.

Art. 3° —Comuníquese al Poder Ejecutivo para los efectos consiguientes.

Sala de Comisiones del Senado.
Buenos Aires Agosto 28 de 1865.

Navarro—Uriburu.

La misma Comision diciendo que: segun el mensage que le habia leido, el P. E. hacia presente que el 1.° de Octubre próximo debia abrirse el Registro Civico que prescribe la ley de elecciones para las que deben tener lugar en Febrero del año próximo de 1866, observando que muchos ciudadanos de la guardia nacional movilizada no podian, por las circunstancias de la guerra, presentarse á la inscripcion en el periodo de tiempo prescripto por la ley por hallarse en campaña con las armas en la mano, ni tampoco votar en las elecciones de Febrero, aun cuando para entonces se hallaren licenciados y restituidos á sus hogares, por no hallarse inscriptos en el Registro.

Que en vista de esto el P. E. solicitaba del Congreso una resolucion legislativa, que teniendo en vista este caso no previsto por la ley vigente de 7 de Noviembre de 1863, remediara el inconveniente que resultaria para esos ciudadanos de no poder presentarse á la inscripcion requerida por la ley, por hallarse en campaña militar defendiendo el honor nacional contra el ejército invasor, ni tampoco votar en las mencionadas elecciones por la falta de inscripcion.

Que la Comision de Legislacion, hallando justas y fundadas las observaciones del P. E. y penetrada de la necesidad de dictar la resolucion legislativa indicada en su mensage, tenia el honor de aconsejar al Senado la adopcion del proyecto leido que á su juicio conciliaba perfectamente el deber de inscripcion en el Registro Cívico impuesto á todo ciudadano por la Ley de elecciones con el que imponia tambien á todo ciudadano la Constitucion de armarse en defensa de la patria.

Que el cumplimiento de este último no solo era mas sagrado y exigente en las actuales circunstancias de la guerra, sino que aun pidiendo al ciudadano el cumplimiento del otro, su falta de inscripcion no era culpable ó voluntaria sino forzosa y tan lejos de privarle del ejercicio del derecho de sufragio en las elecciones debia por el contrario servirle de un titulo mas á su goce, en consideracion á los servicios que prestaba á la patria como soldado, arrostrando los peligros y soportando las fatigas en una campaña militar fuera de su domicilio.

Que asi en el proyecto leido dado al certificado de servicio que se ordenaba en el art. 2° el carácter supletorio de las boletas de incripcion que prescribia la ley de elecciones resolvia satisfactoriamente á juicio de la Comision el conflicto entre los dos deberes del ciudadano arriba mencionados, y remediaba el inconveniente á que se referia el Poder Ejecutivo en su mensage.

El Proyecto fué aprobado en general.

En particular, algunos S.S. propusieron que en el 1.° art. del Proyecto, despues de la primera frase que dice. "*Los guardias nacionales movilizados*" se agregára "*en la presente guerra.*"

Otros señores se opusieron á ello indicando ademas que debia suprimirse la segunda frase del mismo artículo que decia "*por hallarse en Campaña.*"

Sobre esto se cambiaron algunas ideas resultando que el Proyecto volvio á Comision para ver de mejorar la redaccion.

NOTICIAS GENERALES.

Comité y banquete.

Dicen de Colonia con fecha 23:

"Los tribunales han anulado el bando de la policia para que se disolviera el Comité encargado de organizar las fiestas que se preparan con motivo del aniversario del príncipe de Augustemburgo.

El procurador general ha apelado y la policia ha cerrado hoy por la mañana el local de la fiesta.

El juez de instruccion ha hecho citar para que comparezca á su presencia al gefe del Comité, que se halla ausente.

Sesenta diputados han acordado dar un voto de gracias al Comité encargado de la fiesta, y para protestar su adhesion, han dispuesto celebrar un banquete, que se celebrará á las tres en el jardin zoológico, y la reunion para oir los discursos y brindis, á las cuatro y media.

Un destacamento de tropas ha entrado en el jardin, y los convidados han evacuado el local."

Los verdugos de Quinteros.

A bordo de una cañonera inglesa surta en el puerto, se encuentran Antonio de las Carreras, Atanasio Cruz Aguirre y otros.

Creemos que hoy siguen viaje en el *Mersey*, para Europa.

Hasta mas ver.

(*Tribuna* Oriental.)

Receta espiritual.

El *Jornal do Recife*, recomienda á las almas devotas la receta siguiente, compuesta por el fraile Capizzi, y trascrita del *Precursore* de Palermo:

"*Recipe*—Raices de *fé*.
Cáscara del árbol de la *cruz*.
Violeta de *humanidad*.
Rosas de *pureza*.
Esencia de *mortificacion*.

Se mezcla todo esto con el jarabe *oracion;* despues de estar en infusion en agua de verdadera *contriccion*, se hace cocer con el fuego del *divino amor;* he[illegible]a decoccion con *paciencia*, se toma c[illegible] *perseverancia* por la mañana y por la noche este remedio con una dósis de *prudencia* en el cáliz de la *divina resignacion* observando la dieta del *silencio*, la curacion es cierta."

No hay tales encorazados.

Resulta incierta la noticia de que dos encorazados paraguayos tomaban carbon en San Vicente.

El comandante de la corbeta de guerra americana *Juanita*, llegada á Bahia, ha esplicado el rumor diciendo que los buques que se suponian paraguayos eran la corbeta portuguesa *D. Juan* y un vapor inglés de la carrera del Brasil.

La Yona.

Hoy se cantará esta ópera.

Alerta, *diletanti*.

Remesa.

Acaban de llegar á Paris, procedentes del estremo Oriente y por la via de Suez, varios animales, algunos completamente desconocidos en Europa, y que se destinan al jardin de plantas.

Entre ellos se encuentran dos ciervos con cuernos de márfil y pelo largo; dos bueyes procedentes de los bosques impenetrables del reino de Laos; un tigre gris, de Cambodge; un mono nocturno, tambien de Cambodge; tortugas con el caparazon blando; doce cajas llenas de aves de diferentes especies.

Dos cajas reservadas á M. Fould, contienen un toro y una vaca de Bien-Thuau.

Gualeguaychú.

Tenemos la *Democracia* y el *Porvenir*.

Del primero de ellos tomámos los siguientes sueltos:

"SILENCIO VERGONZOZO —La noticia del triunfo obtenido por las armas aliadas sobre los invasores, en Yatay ha sido recibido por las autoridades de Gualeguaychú, con la mayor indiferencia.

Quiza sea el el únicopueblo de la República, donde no se haya festejado ese triunfo y donde haya pasado bajo un silencio vergonzozo.

No se culpe al pueblo de ese silencio.

El pueblo de Gualeguaychú es eminentemente liberal y amigo decidido de la causa que se debate en estos momentos, pero es una costumbre arraigada en él de que la iniciativa nasca de la Gefatura para esos festejos, y al ver la frialdad de la autoridad para festejar una gloria nacional, todos se retraen, temiendo desagradar, y quiza ser multados, como cuando algunos ciudadanos se permitieron festejar la paz celebrada en Montevideo, *sin permiso* de la autoridad."

....

"VAPOR GUALÉGUAYCHÚ Antes de ayer se probó la maquina de este vapor que dió resultados satisfactorios.

Parece que hoy hará un viage de prueba y el Martes ya estará listo para emprender su carrera.

Seria bueno que el gobierno pasase á este vapor los 150 patacones de suvencion que daba al Colon, pues siempre hará el servicio mejor de lo que estan haciendo las balleneras."

Julian Martinez.

No vamos á hablar de nuestro Ministro de la Guerra, sino de un pedazo de su corazon, que hoy se halla en el ejército de vanguardia, peleando por el honor de la República Argentina.

Hemos visto carta de uno de nuestros Gefes en que se pondera su serenidad.

En el momento del combate, se hallaba en la brigada de artilleria que hizo sus primeros disparos contra el enemigo, pero viendo que en aquel puerto, habia ménos peligro á causa del caracter que tomó el combate, pidió se le permitiera pasar á su regimiento, el 1.° de caballeria de línea, donde peleó con bravura, haciendose acreedor á las felicitaciones de su Gefe el valiente comandante Segovia.

El descubridor de las Américas.

Hé ahí un grande hombre. ¿Quién no le conoce? ¿Quién no conoce al marino por esencia? al gran cosmógrafo del siglo XV? ¿Quién no conoce autonomásticamente á Cristóbal Colon? ...Desde 1492, que realizó su gran empresa, descubriendo ante todo, las islas Española y Cuba, hasta nuestros dias, son cerca de cuatro siglos, que se trasmiten las jeneraciones, de boca en boca, su nombre y apellido. A quién no interesa todo lo concerniente á la vida de Colon? A todo el mundo, y en particular á los americanos, cuyo pecho palpita al contacto de la memoria del inmortal genovés.

Ahora bien, toda esta locucion se refiere á participar á nuestros lectores que mañana sábado se representará en el teatro de la Victoria y á beneficio del señor Carballos, un drama titulado *Cristóbal Colon*. La obra es de sumo interés y felicitamos al elector por su acierto.

El señor Vilardebó está encargado del rol protagonista. El se compromete de trasmitirnos el personaje histórico que nos ocupa: su talento brillará esa noche; los que conocen las ámplias facultades del señor Vilardebó, en ese jénero, no dejarán de asistir al beneficio del señor Carballos, á ver la efijie de Colon, ó lo que es lo mismo, á Vilardebó descendiendo al sarcófago de nuestro hombre inmortal, él identificándose con él trasportarnos al siglo XV.

El título de la petipieza es *Y sufra vd. esas plagas!* orijinal de uno de los primeros poetas del país. ¿Quién será? A la Victoria el sábado! y gritando: "que salga el autor," lo sabremos.

Yo no faltaré, mediante Dios.

Bendicion.

El Domingo tendrá lugar, en la iglesia Catedral, la bendicion de la bandera del batallon 5.° de campaña.

El "Ibicuy."

Hoy llegará al Tigre, con procedencia del Paraná, Santa-Fé, Rosario, y demás puertos intermedios.

El Domingo vuelve á salir para el mismo destino.

Concepcion del Uruguay.

Tenemos el periódico de allí de fecha 26.

—Habia sido nombrado comisario del mercado el Sr. Uladislao Gadea.

Nada mas de nuevo.

Nombramiento.

El Gobierno de Entre-Rios ha nombrado comisario de policia en la Concordia, al capitan D. Juan Benavidez, en reemplazo del de igual clase D. Juan F. Bargas, que renunció ese puesto.

Concordia.

El *Republicano* del 27.

En él leemos:

"EJÉRCITO DE VANGUARDIA. Seguia sitiando á los fanáticos paraguayos asilados en Uruguayana.

No quieren rendirse, la suerte de esas víctimas del terror, es sucumbir bajo los escombros, si Dios no les inspira la rendicion; cincuenta y tantos cañones derramarán sus mortíferos proyectiles sobre esa poblacion, sino se rinden.

La proteccion que esperan llegará tarde y talvez á esta hora habrán sucumbido ya.

El General Flores les habia enviado su ultimatum.

Pobres ilusos!"

Mercedes.

Tenemos la *Patria* del 26 del pasado.

Viene llena con los detalles de la batalla del *Yatay* y el combate naval de Cuevas.

Dice:

"COMPETENCIA —Entendemos que desde el 1.° del entrante mes una sociedad de Fray Bentos establecerá una diligencia en competencia con las actuales y con el objeto de atraer los pasajeros que siguen el vapor "Mercedes" el precio de pasaje será dos pesos por persona incluso el hotel; empresas de esta clase deben ser protejidas por el público; pues esto es, que reporta utilidad.

Pulmon artificial.

Los periódicos de Londres hablan en tono muy serio de un descubrimiento sorprendente debido á un médico inglés.

El doctor Themonso, atacado de tísis pulmonar, se habia ingeniado para encontrar un medio de reemplazar el pulmon que iba á faltarle, y al cabo de muchos esperimentos habia logrado por fin inventar un aparato sencillo y de pequeña dimension que funciona como los instrumentos que últimamente se han sustituido á las campanas de brazo en las obras hidraulicas.

Deseamos que así sea.

Salto Oriental.

Solo hemos recibido el *Salteño*, hasta el 27 del pasado.

Nada de nuevo contiene.

El "Rómulo."

Llegó ayer de la Concordia, de donde salió el Mártes.

Nada de nuevo condujo.

El "Lily."

Este vaporcito llegó ayer de la Concordia.

Paul Julien.

Acaba de llegar de Montevideo este célebre violinista, donde ha dado varios conciertos despues de haber recorrido las Repúblicas del Pacífico.

Vá á dar entre nosotros un concierto, el que tendrá lugar el martes de la semana entrante en el teatro de la Victoria.

Montevideo.

Pór el "Lily" recibimos ayer nuestros diarios de la vecina orilla.

—Ha sido nombrado gefe de la fortaleza del Cerro, el sargento mayor D. José Mendoza y como segundo, al capitan D. Juan Pereira.

—El gobierno oriental ha dado la cantidad de 400 pesos al grabador Cataldi.

—Hubo un incendio en la plaza de Cagancha, el que felizmente, fué estinguido prontamente.

Ofrecimiento patriótico.

Leemos en el *Jornal do Comercio*:

"El señor José Jacomo Tasso, negociante establecido en Pernambuco, acaba de enviar de Lóndres, como donativo al gobierno imperial, dos piezas de artilleria de montaña con carros, arreos y municiones, en la persuacion que aquí no se usa aun esta artilleria, que es reputada muy útil en los parajes donde no existen buenas entradas, cuya muestra generosamente ofrecida por el señor Tasso, puede servir de ensayo.

El cólera.

Parece que algunas procedencias de Malta han llevado á Gibraltar algunos casos de cólera, si bien en corto número.

Se han dictado las disposiciones oportunos para la curentena entre aquella ciudad y las inmediatas de España.

En Marsella ha habido tambien algun caso asi como en Génova y Malta.

Altamente importante seria contener los progresos del mal en el continente europeo, al menos hasta que pasasen los grandes calores de la presente estacion.

Cartas del General Flores.

Llamamos la atencion sobre las cartas del General Flores, que ván en la seccion editorial.

De Italia.

Empezamos hoy la publicacion de la importante correspondencia de Italia.

Léerla.

Casanova.

El sábado tendrá lugar en el teatro Franco-Arjentino el beneficio del escenógrafo Casanova.

El fué quien hizo las decoraciones de "La fille de l'air," que tanto gustaron.

En otro lugar vá el detalle de la funcion.

Encomiendas para el ejército.

Advertimos á las personas interesadas en dirijirlas que en adelante no se recibirán por la oficina de la Capitania del Puerto de mas peso que seis libras por ser escesivo el número de ellas y ser dificil su trasporte al ejército; habiéndolo asi dispuesto el señor Ministro.

OTRO.

El señor Suman agente especial del Gobierno Nacional parte el sábado próximo pudiendo los interesados mandar su correspondencias á la oficina de la Capitania hasta las nueve del espresado dia.

El "Rómulo."

Este vapor saldrá para el Salto y puertos intermedios el mártes 5 del corriente.

Recibe carga en la Boca del Riachuelo y pasageros en balizas.

El "Tala."

Para San Nicolás y Baradero, saldrá hoy desde el Tigre. Los pasajeros se embarcarán en la Estacion 25 de Mayo con el tren de las 10½ de la mañana.

Se despacha por la ajencia de G. Matti y Cª.

El poder temporal.

La Democracia dá algunas noticias históricas sobre el origen del poder temporal de los Pontífices: tales como son, las tramitimos como datos curiosos.

"El poder temporal del Papa, hoy en tela de juicio y espuesto á sufrir la suerte de las armas, tuvo origen en el siglo VIII año 744, en la donacion que Pepino, Rey de Francia, hizo al Vicario de Cristo, del ducado de Roma, que comprendia á la sazon las legaciones de Frosisone, Riety Villetri y la Romaña compuesta de los de Rávena y Forli; Cárlos Magno confirmó esta donacion.

En el siglo XI, año 1053, adquirió por el mismo título el principado de Benevento, enclavado hoy en el reino de Nápoles.

A fines del mismo siglo y en el pontificado de Gregorio VII, adquirio por el de las armas gran estension de territorio.

En 1077 y 1102, la condesa Matilde hizo donacion al Papa de los Estados de Viterbo y Civita Vecchia, siglo XII, adquisicion del ducado de Spoleto;—1531. del ducado de Bolonia;—1532, conquista de las Marcas, legaciones de Ancona, Macerata, Fermo, y d'Ascoli;—1598 adquisicion del ducado de Urbino por el mismo título.

Fuera de la Peninsula italiana, han poseido los Papas en Francia, departamento de Vancluse y Aviñon, el condado Venesino desde 1348 á 1797, en que ocupados los Estados Posntificios por el ejército francés, se instalo la república romana.

Pio VI, conducido á Francia, murio en 1799.

Restablecido el pontificado, se vió obligado en 1808 á ceder al reino de Italia las provincias del Norte, y en 1809 los demas Estados fueron incorporados al imperio francés; recobrada su libertad en 1814, le fueron devueltas á Pio VII las posesiones de Aviñon y el condado de Venesino, que adquirio la Francia."

Envenenamiento sacrílego.

Escriben de Estocolmo al *Morning-Post*:

"Un gran interés ha despertado aquí al proceso del pastor Lindback, acusado de haber envenenado á tres personas al menos de sus feligreses administrándoles el sacramento de la comunion.

Parece ser que cuando su arresto, principió por negar el hecho, y aunque durante cierto tiempo se mostraba determinado á desmentir á todos sus acusadores, acabó por prometer una confesion completa si obtenia en cambio que le dejasen libre ocho dias para ordenar sus asuntos, suponiendo que su posicion de miembro del clero y de padre de familia bastaba para garantir su presentacion á la justicia cuando llegara el caso.

Despues de un interrogatorio bastante largo, y en razon á lo adelantado de la hora, decidieron que pasaria la noche en su propia casa.

En el poco tiempo que permaneció en ella intentó quitarse la vida abriéndose una vena con una lanceta, pero esta tentativa no tuvo mas efecto que el de aumentar la vigilancia de sus celadores, que despues de un momento le perdieron de vista.

Llavado ante sus jueces, declaró que estaba pronto á confesarse culpable de haber dado veneno en el vino de la comunion al llamado Nilo Patterson, á la viuda Carin y al llamado Anderson, el que sin embargo no ha muerto.

No ha podido señalar otro motivo á su crimen que el deseo de libertar á su parroquia de la carga que le imponia el mantenimiento de estos tres indigentes.

No obstante, habiendo confesado otro envenenamiento cometido por él en la persona de un tal Lysen, comerciante retirado que se hospedaba en su casa; reconoció que en este caso habia sido movido por la esperanza de heredad los bienes de la víctima; declaró que dió á Lisen el veneno en ledhe durante tres noches consecutivas y que este veneno era arsénico tomado de una preparacion para destruir las ratas.

El acusado ha sostenido hasta ahora que estos eran todos sus crímenes; pero se cree generalmente que ha cometido otros muchos.

El pastor Lindb[illegible] ha sido condenado á la pena de muer[illegible]

HECHOS LOCALES.

Ahora si sabemos—En la misma cuadra de la casa que fué del celebre Nicolas Calvo, Reconquista entre Cangallo y Piedad, en una de las primeras casas de comercio establecidas allí, hay un señor de tenedor de libros, alta, esbelta y elegante persona, que usa anteojos, aquien vimos hoy por la mañano con rostro alegre de resultas de haber tenidt la fortuna de sacarse media suerte de la de *mil onzas de oro* de la loteria de la Beneficencia del Uruguay. Se lo avisamos al público y encargamos el secreto á nuestros lectores pues no sabemos si ese caballero tiene deseos de publicarlo.

A la muerte del ilustre poeta D Angel Saavedra, duque de Rivas.

SONETO.

En las manos de Dios mágica lira
Contempla el cielo con deleite inmenso;
Y.... ¡ved! rasga Saavedra el velo denso;
Y ya en el don del Creador se inspira.
España inconsolable te suspira
Númen feliz, y en su dolor intenso,
No mira el campo q' ha sembrado estenso;
Ha visto solo que su genio espira.
¡Oh! en la inmortalidad, templo gran- (dioso,
De donde gloria por do quier difundes,
Mi humilde pena acogerás gozoso;
Y cien generaciones tu alto nombre
Invocarán porque su lauro fundes:
El tuyo es mas de lo q' alcanza el hombre.
Luciano Garcia del Real

La victoria del norte en los E. U.—Se ha repartido en folleto la traduccion que hizo el "Correo del Domingo" de esta magnífica obra del conde de Montalembert.

Lo recomendamos á nuestros lectores, pues bien merece la pena leerse.

Es notabilísimo.

Paul Julien—Este afamado violinista ya conocido entre nosotros, acaba de llegar de Montevideo y piensa dar un concierto en el teatro de la Victoria antes de partir para la India.

Como se vá un poco léjos el Sr. Julien, no será malo verlo, por si acaso se queda en el viaje.

Emilio Lahore—Hé aquí el nombre del fotógrafo que hoy está de moda sobre todo para retratar los niños.

Es que parece que el Sr. Lahore se hubiera hecho amigo del sol, por lo que este le deja cojer sus rayos tan á tiempo, que sus fotografias pueden llamarse *chef d'œuvres*.

Lo recomendamos, pues.

Yona—Hoy se canta en Colon esta preciosa ópera original del maestro Petrella.

Aprovechen los aficionados que muy pronto la Briol los vá á abandonar, y entonces ya la echarán de menos.

Al teatro, pues.

Cantares.

Soñaba yo con el bien,
Soñaba con tu palabra,
Con tu lealtad y ternura.
¡Santo Dios, cuanto soñaba!
El niño que te adoro
Hoy un cambio solicita:
Vuélvele sus ilusiones;
El te dará tus mentiras.
Cuando mires conmovida
A tu galan, en secreto
Dile que tambien así.
Miraste á tu amor primero.
Todos celebran tu pié.
Todos al verlo lo alaban....
¡Ninguno siente cual yo
En el pecho tus pisadas!

Un niño salvado por un gato—La ejemplos de niños salvados por los perros no son raros; pero hasta aquí la raza de los felinos no nos habia suministrado casos de sacrificios semejantes. El hecho ha tenido lugar, sin embargo, en los alrededores de Ambers. Una carta nos da sobre este curioso acontecimiento detalles que no serán leidos sin interes por nuestros lectores.

"M.B....rico propietario, posee cerca de Heinxen una encantadora quinta donde desde algunos dias residia con toda su familia. El hijo de M. B....nene de cinco ó seis años, se encontraba al borde de un foso, jugeteando con un magnifico gato de Angora, compañero ordinario de los juegos del niño; quien, por una preferencia estraña tenia solo el privilejio de no recibir de parte del él arañazos. Un débil pasillo servia para establecer la comunicacion entre las dos riberas.

"Nuestro jóven pillete trató de atravesarlo, siempre segido de su compañero de largo pelo. Repentinamen el pie le flaqueó y calló en el agua cenagosa y de muchos piés de profundidad. El pobrecito iba á perecer, cuando el gran gato asegurándose de la tabla sumerio sus piés delanteros en el agua, afianzó los vestidos del niño que él retuvo sobre la superficie y por sus quejosos maullidos atrajo al jardinero que trabajaba bastante léjos de allí. El gato, viendole acercase, redobló sus gritos y cuando el niño retirado de su posicion crítica fué devuelto á su padre, manifestó su alegria por brincos. Decir lo que se le acarició, lo que se le procuró conservarlo, lo que se festejó al héroe de este feliz salvamento, es trabajo inutil. Nosotros dejamos este cuidado á la imajinacion de nuestros letctores"

D. Bernardo Iturraspe—Invita á sus amigos á acompañar los restos de su señora, que falleció ayer por la mañana.

El acompañamiento saldra de la calle de Potosí número 58, hoy á las 9 de la mañana.

¡Un farsanton!—Todos saben que así como esciste en el Museo un Delfin, que despues de corridos seis meses lo eschibirá el director del mismo, tambien existe entre nosotros un gran *saca muelas*.

Este caballero que saca muelas en coche, sin dolor, etc. etc; se presentó el dia de Santa Rosa en el bajo y despues de llamar la atencion de cuanto marinero andaba por allí esclamó:

"Señores: aqui teneis delante de vosotros un hombre de ciencia y no un charlatan!

"¿Sabeis por que hoy no han bramado los vientos, retumbado los truenos y caido el agua á torrentes á pesar de ser Santa Rosa de Lima?

"¡Lo sabeis ¿no? voy á deciroslo!

"Yo me arrodillé delante de una imagen de la Santa y le dije:

"Santa Rosa de Lima! ¡Querida Santa Rosa! Te suplico que sujetes hoy tus iras porque quiero ir al bajo á aliviar los dolores de los que sufren!....

"Santa Rosa me oyó y aqui me teneis dispuesto á sacar muelas sin dolor, á venderos un guentos que hacen peludos á los calvos, espiritus que cicatrizan las mas horrorosas heridas etc. etc."

Y nuestro saca-muelas vendió un valor de cien pesos por tres mil, y dejó establecido que el ruego de las beatas era moco de pavo puesto al lado de las de él cerca de Santa Rosa.

Vaya un ofrecimiento—Segun vemos en la seccion de avisos, existe en esta ciudad que tiene por Presidente un General dueño de un reloj que marca las horas de la victoria, existe en esta ciudad decimos, un *Teatro del Progreso*.

Este teatro es en efecto un progreso andando.

Y sinó juzguen nuestros lectores.

Despues de anunciar pomposamente que se pondrá en escena el *espectaculoso drama Don Juan Tenorio*, pone una nota á renglon seguido, que dice:

"NOTA—*El Salon del mismo Teatro se alquila para fiestas de casamiento y bailes de sociedad, etc.*"

Como se vé, pues, no deja de ser un progreso mas grande que las espuelas del ciudadano paraguayo Duarte, el que un teatro se alquile para fiestas de casamiento.

Pero como ya no podemos dar esas fiestas, recomendamos el tal teatro á los que quieran casarse, que cuando menos darán en su obsequio alguna funcion alegórica.

DOCUMENTOS OFICIALES.

De la Nacion.

Departamento de Guerra y Morina.

Buenos Aires Agosto 29 de 1865.

ACUERDO.

Art. 1.° Sobre la bose del 3er Escuadron de Dragones del 2.° Rejimiento de caballeria de linea y el plantel que actualmente tiene la 2.ª Compañia fija de Martin Garcia procedasé á la formacion del Batallon núm. 5.° de infanteria de linea.

2.° A este cuerpo deberán ingresar el Sargento Mayor D. Pedro Ximeno y los oficiales de una y otro fuerza.

3.° Nombrase para mandarlo al Teniente Coronel D. Rufino Victorica.

4.° Comuníquese á quienes corresponda y publiquese.

PAZ.
JULIAN MARTINEZ.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de Ley.

Art. 1.° Autorizase al P. E. para hacer los gastos que fueren necesarios, á efecto de socorrer las familias que emigran de la Provincia de Corrientes; imputandose estos gastos á las cantidades votadas para la guerra.

Art. 2.° Comuníquese al P. E.

Dada en la sala de Sesiones del Congreso, en Buenos Aires á los 26 dias de Agosto de mil ochocientos sesenta y cinco.

VALENTIN ALSINA—JOSE URIBURU.
Carlos M. Saravia—Ramon B. Muñiz.
Secretario del S. Secretario de la C. de DD.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1865.

Téngase por Ley de la Nacion, comuníquese, publíquese y dése al R. N.

PAZ.
G. RAWSON.

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1865.

ACUERDO.

Habiéndose omitido por un olvido involuntario el nombre de D. Santiago Torres, al designar las personas que deben formar parte de la Comision Inspectora de medicamentos; para el Ejército, líbrense las órdenes correspondientes para que dicho señor ingrese en ella y publíquese.

PAZ.
JULIAN MARTINEZ.

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1865.

Por cuanto: el Congreso Nacional ha sancionado lo siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso sancionan con fuerza de—

LEY.

Art. 1.° Se reconoce como deuda de la Nacion á favor de D. Adolfo Van-Pract, en pagos de perjuicios recibidos, la suma de sesenta y ocho mil trescientos treinta y dos pesos moneda corriente de Buenos Aires, que será reducido á metálico al cambio de 395 ps. por onza de oro.

Art. 2.° El P. E. mandará pagar en fondos públicos del 6 p. % y uno de amortizacion, la cantidad que espresa el articulo anterior despues de reducido á metálico.

Art. 3.° Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires á las veinte y cinco dias del mes de Agosto de 1865.

Valentin Alsina — *José E. Uriburu.*
Carlos M. Saravia — *Ramon B. Muñiz*
Secret. del Senado. Secret. de la C. de D.

Por tanto: cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. N.

MARCOS PAZ.
LUCAS GONZALEZ.

De la Provincia

Ministerio de Gobierno,

Buenos Aires Agosto 31 de 1865.

Al Sr. Presidente de la Comision de Socorros para las familias de los G. N. de la capital

Al remitir al Sr. Presidente la cantidad de *veinte y cinco mil* pesos decretados para ser distribuidos entre las familias de los Guardias Nacionales de la capital el Gobierno escusa toda recomendacion desde que conoce el celo con que ha procedido esa Comision en la distribucion de los auxilios, limitandose á manifestarle, que desde el mes entrante esa remision se hará con mas anticipacion, á efecto de que su reparto pueda tener lugar el mismo 1.° del mes.

Dsos guarde al Sr. Presidente muchos años.

PABLO CARDENA.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires Agosto 32 de 1865.

A la comision encargada de distribuir los auxilios á las familias del batallon núm, 16.

El infrascripto remite á la Comision la cantidad de 20,000 pesos para ser repartidos entre las familias de los G. N. que forman el batallon movilizado núm 16.

Abjunto igualmente las listas que determinan las familias que deben ser ausiliadas y el lugar de su residencia.

El Gobierno espera que la Comision, llenando debidamente su mandato, tomará todo empeño en su cumplimiento, haciendo esta distribucion con toda equidad y segun la necesidad de las respectivas familias. Si algunas de otras familias se encontraren residiendo en otros partidos, podrá la Comision encargar á los Jueces de Paz respectivos, para que asociados de vecinos respetables, procedan á la distribucion de las sumas que proporcialmente se les remita.

No habiendo podido hacerse con mas anticipacion esa remision de los 20,000$ el Gobierno encarga á la Comision su pronto reparto, debiendo desde el mes entrante hacerse la entrega á mediados de él á efecto de que el 1.° del mes siguiente pueda hacerse su reparto entre las familias.

Dios guarde á los señores de la Comision muchos años.

PABLOS CÁRDENAS.

(Notas iguales se pasaron á las Comisiones del batallon 3, 9 y contingentes de los regimientos 1, 2 y 11).

PARTE COMERCIAL.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1865.

Precio corriente del metálico.

Á LAS DOS DE LA TARDE

Pesos fuertes vendidos.	Pfs. 276,470
Primer precio........	á 27$10 ct.
Siguientes........... 27$10	á 27$ 5 ct.
Sábado 2 de Setiembre.	á 27$10 ct.
Varios plazos........ 27$05	á 26$95 ct.
Ultimo al contado....	á 27$10 ct.

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico continúa en baja tanto al contado como á plazos como se verá por el detalle de las operaciones que damos á continuacion.

SE VENDIERON.

107270	al contado	27$15	á 27$10 ct.
34000	— — 1 Setiembre		á 27$10 ct.
12200	— — 2 —		á 27$10 ct.
2000	— — 5 —		á 27$10 ct.
79000	— — 30 —	27$95	á 27$00 ct.
14000	— — 15 —	27$00	á 27$05 ct.
5000	— — 23 —		á 27$10 ct.
8000	— — 15 Octubre		á 26$95 ct.
15000	— — 31 —		á 26$95 ct.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

20,000$ para el 1.° de Setiembre á 41½ p. %
5,000 id id 2 id id á 41½ p. %

VENCIMIENTOS.

Ayer ascendieron á 2.337,600 pesos fts.

Frutos.

EN LAS PLAZAS Y DEPÓSITOS.

500 c'rs vacunos campo		á 95$	pesada
400 — — —		á 96$	—
150 — — matadero		á 108$	—
140 — — mezcla		á 100$	—
150 docenas c'rs l'ra matadero	200	á 2 5$	docena.
200 — libre de desecho	160	á 175$	—
100 — — —		á 150$	—
150 — — al barrer	110	á 125$	—
100 — — —	$90	á 100$	—
70 — — —		á 105$	—
150 @ cerda del Norte	105	á 106$	@
200 @ — Sud		á 114$	@

Granos.

SE VENDIERON.

150 fanegas trigo bueno	160	á 162$	fanega.
100 — — —		á 155$	—
70 — — regular		á 140$	—
110 — — —		á 135$	—
200 — maiz en espiga	90	á 92$	—
100 — desgranado	80	á 85$	—

Agosto 31 de 1865.

IMPORTACION.

ULTIMAS VENTAS.

Por "Arion" de Amsterdam, 4000 frasqueras ginebra marca Ancla Chica á 53$ despachado, 250 id id de la misma marca á 52$ id, 300 barricas cerveza negra en medias botellas marca Richardran á 18 rls. fts en depósito, 100 id id blanca enteras marca Ind Coope y ca. á 80$ despachada, 50 id id en medias botellas á 95$ id.

Por "Antje" de Hamburgo, 384 cajones coñac marca Dos Leones á 13 rls fts abordo, 602 damajuanas ginebra de 2½ á 3 galones á 7½ rls fts id, 260 damajuanas anisado de 2½ á 3 id á 3½ rls id id, 75 damajuanas aguardiente de 4½ á 5 galones á 24$ id.

Por «Tony» de Valparaiso. 500 cajones fideos á 63 ps. despachado, 500 sacos nueces á 55 ps. id.

Por «Enrica» de Genova, 100 cuarterolas vino seco, á 2300 ps. despachado, 500 cajones fideos á 18½ rls. fts. en depósito, 40 pipas vino tinto de Cette a 1,130 ps. despachado.

MONTEVIDEO.

[DE NUESTRO CORRESPONSAL.]

Agosto 30 de 1865.

Muy Sr. mio:

Desde mi última correspondencia, únicamente el dia de ayer, ha ofrecido algun interès las ventas de artículos de importacion, las cuales en su mayor parte se deben á la venida de varios comerciantes del Rosario de Santa-Fé.

Nuestros almaceneros mantienen todavia la misma frialdad para los negocios que hace tiempo por la falta por completa de pedidos, tanto para la campaña como para los rios, y esto obliga á los introductores que unos depositan sus articulos para esperar mas favorable momento y otras hacen seguir los buques para ese puerto

Los cargamentos de vino por «Lindo» y "Teresa Cubana" de Barcelona no pudieron venderse aquí, a los precios que obtuvieron, la "Mercedita" y «Teresa,» y esa dificultad lo ha hecho resolver á los consignatarios mandarlos á ese puerto.

Las llegadas en estos cuatro dias se han suspendido retardo que evita tal vez la baja mayor de que está amenazado este caldo

El vapor argentino «Lily» llegó ayer muy temprano y en ocasion de hacer entrega del alcance para el paquete «Mersey» que salió ayer.

Ultimas ventas de importacion.

Por «Bibiribe» de Pernambuco, despachado, 50 barricas azúcar blanca de 1.ª 2$60 cts, 100 id id id de 1.ª y 3.ª 2$60, 2$60 1$75 id.

Por «Anna» de Bayone, 75 balas papel de estraza [1500 resmas] id 40 cts. 30 barriles sardinas [el ciento] id 60 id, 100 bordalesas vino tinto, [sin marca,] 16$ depósito. 200 cajones cerveza marca Bobbe 1$75 ct. depósito.

Por «Her Aurée» de Burdeos, 60 bordalesas vino tinto marca L. D. D. 16$ depósito.

Por «Viana Salvatore» de Cette, despachado, 368 pipas vino tinto de Cette 40$ id, 150 cuarterolas id seco de id 80$ id.

Por «Adela» de Barcelona, despachado, 60 pipas vino tinto marca Claramont 44$80 id.

Por «Teresa» del mismo destino, despachado, 225 pipas, 3/4 y 36|4 vino tinto marca J. Ruiz 45$60, 20 medias pipas aguardiente á vista, 49 cajas aceite en latas 4$ @, 60 barriles vino Seela 86$40, 50 id pimenton 3$20.

Por «Fortuna» de Liverpool, despachado, 130 cajones de 2 docenas tarros de vidrio sal refinada á 2$ docena.

Por «Setta» de Rio Janeiro, en depósito 100 rollos tabaco negro 6½ y 7$ @, 30 sacos café 15$ qq

Por «Eva» del mismo destino, 80 rollos tabaco negro á 7 ps. @ en depósito.

Por «Moon Light» de California, 501,402 piès pino de tea á 8½ ps. fts. millar abordo.

Acaba de fondear fuera del puerto—Burdeos, fragata francesa "St. Louis" de Burdeos, a Eugenio Courras y ca, y de Cardiff fragata francesa «Piots» á Lumb hnos. y ca, con carbon.

El Correspensal.

Noticias Comerciales.

Bahia, 11 de Agosto de 1865.

Carne tasajo—Los dos buques entrados con este comestible fueron: bergantin nacional «Teresa» de Rio Grande con 8,000 @ y corbeta nacional «Saudade» con 4,000 quintales de Montevideo. La existencia es hoy dia de 75,000 @ de Rio Grande detallandose de 2:200 á 3:200 reis @; 40,000 @ del Rio de la Plata de 2:260 á 3:200 reis @; cuyos precios se sostendran debido á lo poco dividido que está el articulo y la poca probabilidad de entradas.

Marsella, 23 de Julio.

Cueros secos salados—El mes pasado ha presentado menos animacion que el presente, las transacciones efectuadas han chancelado el número de llegadas La existencia que se componia casi únicamente en mercancias de peso liviano, y ha sido considerablemente reducido por las demandas tan importantes del Levante y sobre todo de España, pero hoy las necesidades de esta clase de artículos han sido cumplidas, las órdenes se inclinan especialmente sobre los pesos de kil. 10|12, 15|16 y 18|20 lo cual prueba que nos falta completamente. Esta misma circunstancia tiene á nuestros cursos estacionados y débiles, lo que con mercancia de peso superior, pudriamos tal vez constatar una amelioracion sobre los precios. Los salados de todo peso son bastantes raros, y los lotes que nos llegan son colocados en el acto sin dificultad.

DATALLE DE LAS VENTAS DEL MES.

1250 cs. sec.	de Bs. As.	de 6 á 9 kil.	fr. 73 á 74.25
22200 "	de "	de 9 á 10	" fr. 69 á 75.
200 "	de "	de 12 á 13	" fr. 80.
150 "	de "	de 15 á 16	" fr 95.
150 "	de "	de 17	" fr. 100.
1500 "	en remate	diversos,	diversos.
3800 saldos.	matanderos	de 20 á 23 kil.	fr. 46 á 39.
1200 "	"	de 23	" fr. 43 á 25.

Aspas y huesos—Sin ninguna variacion desde nuestra última revista

Sebo y grasa de caballo—Los sebos de todas procedencias estan muy abundantes en nuestro mercado asi es que tambien los negocios que se hacen son muy pocos seguidos á los cursos que establecemos Por lo que toca á la grasa de caballo, los precios son nominales y nos hace siempre falta esta clase de articulos.

Lanas y cueros de carnero—Haciendo pocos escepciones las transacciones en lanas y cueros de carneros no han tenido lugar mas que en los remates públicos, los compradores habiendo generalmente reconocido las ventajas de ese modo de realizacion. El resultado de esos remates son hoy, salvo circunstancias exepcionales, el barómetro de la posicion de estos productos. Desde la última revista no se ha señalado ningun negocio indicando alguna variacion sensible en nuestros cursos que son formalmente sostenidos. Se anuncia para el 8 de Agosto próximo un remate de 6 á 800 fardos lanas, y para el 10 del mismo, otro de 1000 fardos cueros. Veremos entónces el resultado de la feria de Beaucaire que va ha haber en estos dias y que tendrá sin duda, alguna influencia sobre los remates que hemos citado.

Amberes, 21 de Julio de 1865.

Lanas—Las demandas por este artículo continuan buenas, á los mismos precios que los anteriores Se ha determinado de un gran número de negocios, desde la publicacion de nuestra última revista. Las ventas de grado en grado se aumentan poco mas ó menos á 600 fardos lana del Plata, en diversas calidades. En venta pública se han vendido 188 fardos averiados de Buenos Aires de la reciente importacion y directa por los buques siguientes: "Rebeca», "Anna», "Carrie», "Wright», "Zoagli», "Juno» y "Lacumotive».

Los precios de adjudicacion han sido de fr 0 35 á fr. 1 80 por kil, segun el estado de la mercancia.

Se han recibido en esta semana, 466 fardos por "Louise Allwart», 945 idem por "Artic» y 307 por "Saaramaca», todos de Buenos Aires, 848 fardos por "Neptune», del puerto de Elizabeth y 573 idem de Inglaterra.

Avisamos á los compradores de lanas, que los próximos remates empezarán el 25 del corriente para cerrarlos el 5 de Agosto.

Cueros de carnero del Plata—No se ha oido hablar de ningun negocio hace dias. Las importaciones han sido nulas esta semana.

Huesos—Este articulo ha recibido algunos pedidos desde hace ocho dias, y las llegadas últimas han tenido compradores á medida que se desembarcaban.

Se han vendido 25000 piezas tivias por "Cornucopia» 52000 idem por "Carl Steinorth», 30000 por "Michele» y 10000 por "Giovanino», los cuatro de Buenos Aires á los precios de fr. 10 á 11, y 8500 kilgramos huesos mezclados por "Aid», de Montevideo á fr. 9 por 100 kil.

Fuera de estas ventas diversas una partida de 30000 libras por "Michele» de Buenos Aires ha sido transitada. Se han recibido hace ocho dias 1500 cormillos por "Saramaca» de Buenos Aires.

Retazos de cueros—De este articulos ha habido mas pedido sin cambio de precio. Se han vendido 23 fardos garras mezcladas, por «Mary A. Troop» de Buenos Aires á fr. 22 20, 20 fardos garras por «Lidia» á fr. 20, y 8 fdos vergas por «Aid» de Montevideo á fr. 21, el todo por 50 kil.

Hemos recibido 31 fdos retazos por «Saramaca» de Buenos Aires.

Aspas—En demanda desanimado á los precios anteriores. Se han vendido solamente esta semana 9900 del Uruguay á 44 kil por «Dentschland» al precio de 17½ por 104 piezas. Han sido importadas 15300 astas por «Louisa Alliwardt» de Buenos Aires y 12 mil id por «Artic» de id.

Cueros—Los pedidos sobre este artículo los han sido en esta semana regulares á precios firmes para los cueros salados de pesos elevados. los cueros salados de novillo livianos están dejados, se ha citado hasta aqui muy pocos negocios en cueros secos Las ventas de la semana tienen 2141 secos, 2600 salados de Buenos Aires y Montevideo, mas 6000 cueros salados de los mismos destinos.

Hé aqui la recapitulacion de las ventas de la semana con indicacion de los precios pagos:

CUEROS SECOS DE BUENOS AIRES

125 garantidos 9¼ kil por «Armonia» á 31c.
513 novillos 13 a 23 kil, por «Fear Not» 42c.
183 vjs. 9¼ kil, por Alber á 36c.
150 garantidos 10½ kil por Juno 28½c.
47 diversos 4|5 kil por «Armonia» 26½c.
15 id 10½ kil por id 17c.
100 mat, vjc, 10 kil, por «Van Artevelde» 42c.
106 novjs, 13 kil por «Hertha» a 50½c,
82 vjs. 10¼ kil, por id á 39c.
218 vjs, 10½ kil, por «Thetis» á 44c.
185 n v, 13½ kil por «Princes Royal á 42c.

CUEROS SECOS DE MONTEVIDEO.

839 novj 12 4|5 kil, por «Lydia» á 37½c.
138 novjs, 11 1|8 kil, por «Crystaline» á 42c
123 id 12½ kil, por id a 39½c

CUEROS SALADOS DE BUENOS AIRES.

15 nov, av, 15 á 20 kil por «Anna Maria» á 19c
89 id id 20 á 25 kil por id, a 22½c
152 id ant, 20 á 25 kil, por «Athena» á 32½c.
250 id id, 20 á 25 kil, por «Anna Maria» á 25c.
100 id id 20 a 25 kil, por «Errico» á 2 ½c.
671 nov, ant. 35 22 kil, por «Marco Polo» á 30c.
57 id id 32 á 40 kil. por id id á 28½ c.
47 nov. sjav. 25 á 32 kil. por Anna Maria á 25c.

CUEROS SALADOS DE MONTEVIDEO.

100 njs. ant. 20 á 25 kil por Salmon á 23 ½c.
49 vjs. 25 a 28 kil. por Delta á 35c.
686 njs. 25 á 32 kil. por id á 29½c.
1 8 id ant. 25 a 32 kil por Bosselmann á 26c.
45 id id 25 á 32 kil. por Nicolini á 28½c.

El 25 del corriente se vendieron por reglamento de seguros 1028 cueros secos averiados de Buenos Aires, 2833 Buenos Aires y Montevideo salados averiados, mas 800 a 1000 del Uruguay salados, novillos y vacas de buena fuerza pa. m. averiados todavia desembarcados por Deutschland Algunos otros lotes serán ajustados á la misma venta y entre otros 384 cueros secos Santo Domingo.

Se han recibido 1157 cueros secos, 2000 salados por «Louise Allewardt,» 2000 salados por «Artic,» 1000 salados por «Saramacca, los tres de Buenos Aires, 25 salados por «Neptune» del puerto de Elizabeth, 2000 salados por «Antilope.»

Crines—Este articulo está mantenido en la misma posision hace ocho dias, y no ha dado de nuevo el gran movimiento de la vez pasada. Se ha solamente vendido de la reciente importacion por el buque «Mary A. Troop» de Buenos Aires, 5 fardos vergas de novillo y 4 fardos crines mezclados, el todo á precio uniforme de fr. 125 por ¼ kil. Se han recibido 5 fardos crines por «Artic» y 6 fardos id por «Saramacca,» llegados los dos de Buenos Aires.

Retazos de cueros—Este articulo ha encontrado mas pedidos desde hace ocho dias, sin cambiar el precio. Se ha de ese modo vendido 28 fardos garras mezcladas por «Mary A. Troop» de Buenos Aires á fr 22; 20 fardos garras por «Lydia» de Montevideo á fr. 23, 4 fardos id por «Banshee» de Buenos Aires á fr. 20 y 8 fardos vergas por «Aid» de Montevideo á fr. 21 el todo por 50 kil. Se han recibido 31 fardos retazos, por «Saramacca» de Buenos Aires.

Aspas—Pedidos pocas, los precios son como los anteriores. Se han solamente vendido esta semana 9.900 del Uruguay 44 kil. por «Deutschland,» al precio de fr. 17½ por 104 piezas. Han sido importadas 15 300 asta por «Louise Allwardt de Buenos Aires, y 12,000 id por «Arctic» id.

[*T. M.*]

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA.

Toma en metálico..	6 p. %	al año.
Toma en m/c.......	6 p. %	al «
Dá en metálico....	9 p. %	al «
Dá en m/c...... ...	9 p. %	al «
La cuenta corriente en m/c. abona.	5 p. %	al «
Id en metálico..........	5 p. %	al «

BANCO DE LÓNDRES.

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80—CALLE DE PIEDAD—80

CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósito en cuenta corriente. — 6 p. % al año.
Sobre depósito á 90 dias de plazo. — 8 p. % al año.
Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 2 p. % mas que en cuenta corriente. — 8 p. % al año.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente. Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias. — 12 p. % al año.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 1864.
J. H. Green—GERENTE.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—103

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

MONEDA CORRIENTE Y METALICO.

Para los SALDOS a nuestro favor. 15 p. % al año.
Para los SALDOS contra nosotros. 8 p. % al año.

DEPOSITOS A PLAZOS FIJOS.

En metálico y moneda corriente se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1865.
Por Mauá y Ca.
WILLIAM LESLIE.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico........... 1¼ p. % á 1½ p. % al mes.
Moneda corriente... 1½ p. % á 2 p. % al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos ingleses—Dia 31.

Bates; 8 fardos brin de hilo.
Bletcher; 1 cajon prunela negra.
Carlisle; 1 id lienzo t bla, 12 id brin de Rusia.
Isaac; 2 id sacos casimir para hombres, 1 id trajes de id para id, 1 id sacos lustrina para id, 1 id vestidos de seda.
Ken; 2 id coco blanco.
Milligan; 4 id muselina de coco, á cuadros, 4 id uso domestico
Nicholson; 1 id cotin azul, 1 id uso doméstico.
Partone; 5 id zarazas anchas, 2 id lienzo tabla.
Galup; 5 id brin blanco.
Tompson; 3 id lienzo tabla, 3 id mantas de lana, 1 id medias crudas.
Tompkinson; 1 id lienzo tabla.
Udaondo; 2 id velos negros de algodon.
Brown; 1 id bolsas para lana, 25 fardos arpilleras ordinarias.

Merceria—Dia 31.

Blether; 2 cjs hilo de zapatero.
Ferber; 48 id vidrios.
Moore; 36 cjs drogas.
Reossen; 2 id agua de colonia.
Maliman; 4 id miriñaques, 1 id abanicos de madera.
True; 24 id betun frances.
Bassilli; 4 id porcelana, articulos de agrimensor y papel de cartas.
Isaac; 3 id jabones ordinarios, 1 id papel cartas.
Lohman, 1 id botones de madera, 2 id abrochadores, 1 id tijeras.
Echepareborda; 1 cjs libros impresos.
Brandt; 1 id articulos para bazar.
Nougier; 1 id hilo de zapatero.
Boie; 36 cjs porcelana.
Cocquete up; 1 id merceria.
Rossallin; 15 id d.
Passman; 2 id lustrinas de seda.
Vilaman; 1 id glovitos de seda.
Alcorta; 2 id útiles de escritorio.
Bernhan; 2 id libros impresos.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 29.

Paraná vapor inglés "Esmeralda" capitan Allica, á Matti y ca. con 26 pasageros.

Uruguay barca inglesa "Istria" á Green y ca.

Dia 30.

Uruguay vapor inglés "Rio de la Plata" con 128 pasageros.

Amsterdam el 15 de Junio Montevideo el 27 del corriente barca holandesa "Kroonenburg" 275 toneladas capitan Frander Hoef, á Bieber y ca. 5 cajones cigarros, 150 cajones queso, 1500 barricas azúcar, 750 fardos arroz 50 barriles manteca, á Scharff y ca. 500 barricas azúcar refinada, á la órden 1 cajon mercancias, 30 id licores.

Dia 31.

Montevideo vapor nacional "Lili»
Uruguay vapor nacional "Romulo»

Cabotaje—Dia 31.

La Paz zumaca italiana «Africana» á Nuñez y sa. a Mercenaro 3 chiguas cerda, 335 cueros vacunos secos, 9 id becerros, á Nuñez y ca. 150 postes ñandubay, 2000 medios id id, 15 carradas leña, 266 umbreles algarrobo, 150 rayos id, 19 palos largos, a Bouguria 3 chiguas cerda, 186 cueros vacunos secos, 6 id becerros.

Cerraron Registro—Dia 29.

Inglaterra, barca inglesa «Favorite» por E. A. Green y ca. con 868 pipas sebo, 37 medias id id, 31 toneladas huesos, 25000 caracues.

Amberes, lugre holandes «Hermann Molly» por O. Rossi, con 608 cueros vacunos salados, 148 pipas y 74 bordalezas sebo, 1710 cueros vacunos secos, 56 fardos lana, 2 id cerda, 100 cueros potro secos, 1 cajon mercancias, 105 fanegas sal.

Amberes, barca belga «Bravo» por Lagory y ca 1640 cueros vacunos secos, 3000 id id salados, 211 pipas y 107 bordalezas sebo, 15 fardos cerda, 7 id garras, 47 id cueros lanares, 4 id id venados, 15000 astas, 8 1|8 toneladas pezuña, 217 fardo lana.

Salidas—Dia 30.

Montevideo vapor inglés "Rio de la Plata»
Aguas arriba vapor de guerra nacional "Buenos Aires»

Dia 31.

Paraná vapor inglés "Esmeralda»

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO COLON

OPERA ITALIANA.

HOY VIÉRNES 1.° DE SETIEMBRE DE 1865.

YONA

A las 8.

NOTA—Las aposentadurias tomadas para la funcion del Miércoles servirán para el Viérnes.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española

1.ª funcion del 14.° abono.

A BENEFICIO DEL PRIMER ACTOR DE CARACTER

D. Federico Caraballos

EL SÁBADO 2 DE SETIEMRRE DE 1865

En la penuria de nuevas producciones dramáticas que escojer para poder ofrecer al generoso público, que siempre me ha distinguido, me veo precisado á recurrir á una de aquellas que por su mérito y cual hecho histórico, la creo digna de poner en escena en el dia de mi beneficio

Una brillante sinfonia, precederá á la representacion del drama histórico en 4 actos y en verso original de D. Pablo Avecilla, dirigido por el primer actor y director de escena D. Jaime Vilardebó, titulado:—

CRISTOBAL COLON

TITULOS DE LOS CUADROS

1.° La Ravida—2.° Salamanca—3.° Santa Fé - 4.° Palos de Moguer.

Terminando el espectáculo con la comedia de costumbres en un acto, escrita por un jóven y acreditado literato Argentino, y dirigida por D. Fernando Cuello, titulada.—

Y sufra vd. esas plagas

Tal es la funcion que puedo ofrecer en este dia si consigo con ella poder complacer y demostrar el aprecio y con ideracion del que suscribe, quedarán colmados los deseos y aspiraciones de

Federico Caraballos.

A las 7½.

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.

21eme. représentation au 5eme. abonnement.

Dimanche 3 Septembre 1865.

Un monsieur bien servi.

Operette jocri siade en un acte par Mr. Gargeot; jouée par MM. D'Hote, Noury et Leon

Première représentation de

Les femmes qui pleurent

Comédie en un acte par MM. Siraudin et Lambert Thiboust; jouée par Mmes. Pauline, Blanche, MM. D'Hote, Leon et Jules.

La Tarentelle

Dansée par Mme. et Mr. Pratesi.

Un pas.

Dansée par Mme. Matilde Poppe.

Un mari dans du coton

Comédie vaudeville en un acte par Lambert Thiboust; joue par Mmes. Pauline et Mr. D'Hote.

On commencera a 7 h. ½.

TEATRO DEL RECREO

Calle de Cangallo 265.

El Domingo 3 de Setiembre se pondrá en escena el gran drama titulado:

El terremoto de la Martinica.

Con la peti pieza titulada

EL FUERA.

Entrada general 5$, media entrada 3, asiento 5, idem para niños 3, tertulias 7.

Se empezará á las 7½.

NOTA—Se está preparando la gran comedia titulada «El mágico poder de una bruja.» sl 3d

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instaucia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se cita á D. Ramon y Da. Margarita Bailey, á pedimento de D. Jorge Bayley representado por el procurador Silva, para que comparezcan al Juzgado de su señoria por la oficina de Don Adolfo Saldias dentro de diez dias siguientes al de la publicacion de este, á estar á derecho en la testamentaria de Don Juan H. Bayley; bajo apercebimiento si no concurren dentro del término fijado de nombrarséles defensor de oficio que los represente—Buenos Aires, Agosto 7 de 1865.
Beltran Schang
sl 3d Escribano público.

Por disposicion de D. Damaso A. del Campo Juez Comisario del concurso de Don Manuel Filgueira se hace saber á todos los acreedores de éste, q' el estado de graduacion de créditos presentado por el sindico del mismo se halla depositado por el término de diez dias en la oficina á cargo del escribano Don Guillermo C. Dowbley, donde se encuentra adscripto el autorizante á disposicion de los acreedares—Buenos Aires, Agosto 29 de 1865.
sl 10d *Suarez.*

A los relojeros y joyeros—Sa les previene que detengan en su poder un reloj grande antiguo de bolsillo si se les presente para vender. Tiene una sola tapa de platina fino guarnecido de dos circulos de oro, uno que circunda dicha tapa y otro que sujeta la otra tapa de cristal en la porcelana en el centro se leé Breguet y poniéndolo hori ontalmente que debajo del número 12 dice
«Breguet»
Sauscription.
No. 467.

Ha sido robado con otros objetos en la noche del 29 del corriente de la casa calle de la Piedad No. 109 por ser memoria de familia, se entregará al joyero que dè aviso en dicha casa, una gratificacion estraordinaria y á su satisfaccion. sl 2d

Albums y retratos—Acaba de completarse el variadisimo surtido de albums de nacar, carei, marfil, ebano, chagrin etc. de varios tamaños y formas, para de veinte á doscientos retratos de todos gustos, de lujo, medianos y económicos, tambien el de retratos, tarjeta fotografiados de las notabilidades y celebridades eclesiásticas y civiles, imperantes en politica, milicia, ciencias, artes, novelistas célebres etc, presentes y pasados de Europa de este pais y otros puntos de ambas Américas y muchas otras fotografias sobre diversos objetos, libreria del Plata calle San Martin No. 28. sl 2d

Ama de leche—Se ofrece una italiana para ir á domicilio mediante la retribucion de 500 pesos mensuales, daran informes de ella en la casa calle de Corrientes No. 294. sl 2d

Almacen en alquiler á dos cuadras de la plaza de la Victoria ocurrase al corredor Pineda Cangallo No. 28. sl 2d

A las señoritas elegantes—Se vende un rico vestido de pekin blanco ricamente bordado con trensilla de seda color de rosa, como para novia, costó 1200 pesos se dará en 700, por no necesitarlo y á mas la manteleta del mismo color, toda por el mismo precio calle de Venezuela No. 295½ de 8 a 12 del dia y 6 á 8 de la noche, antes ni despues no. sl 2d

AL comercio—La casa de consignaciones que giraba en esta plaza bajo la razon de Santillan, Villatte y Donovan, girará desde esta fecha bajo la razon de Santillan y Donovan, por separarse amigablemente el Sr. D. Eduardo Villatte, quedando el activo y pasivo á cargo de Santillan y Donovan—Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1865.
sl 2d *Simon Z. Santillan—Florencio Donovan—Eduardo Villatte.*

A los que quieran edificar—Se venden fracciones de terrenos en las calles de Temple, Córdoba, Andes y Ombú, á precios módicos; el que se interese ocurra á la calle de Rivadavia esquina á la de Junin, desde las 11 del dia hasta las 5 de la tarde. sl 4d

Agua maravillosa

Al respetable público y principalmente á las señoras y señoritas de esta capital se les hace saber que una señora que vive en la calle de Santiago del Estero No. 52, tiene el honor de ofrecer una agua y pomada de su composicion que sana toda clase de paños, barros y otras manchas que afean el cútis, en lugar de polvos; ademas la pomada tiene la ventaja de hacer desaparecer las manchas de la viruela, dicha pomada lleva el nombre de "Quit penas." Allí mismo se vende un aceite prodijioso, que evita la caida de cabello y producen crecimiento. Las señoras que gusten teñirse el pelo la misma señora lo hará. sl 3d

Alerta—El que necesite 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 y 200000 pesos en hipoteca sobre fiincas ocúrrase al que firma calle de Salta No. 185.
sl 4d *Marcos V. Agrelo*—Corredor.

BAZAR ITALIANO

Calle de la Florida 81, 83, y 85.

Gran de depósito de la orfevrerie de los Sres. Naussaville Freres, fabricantes, brevetados de Paris.

Cucharas, tenedores de mesa con 72 gramas de plata, sobre metal blanco cada docena 240$, mismo calidad para postre cada docena 200$, misma calidad para café docena 110$, cuchillos de mesa misma calidad docena 240$ de postres docena 200$, cucharas y tenedores de mesa con 72 gramos de plata sobre metal amarillo cada docena 200 ps., misma calidad para postres cada docena 170 ps., misma calidad para café docena 90 ps., cucharas para sopa-cucharas para legumbres, cubiertos para pescados, cubiertos de marfil y plata para ensalada, soperas, fuentes con tapa, tapa fuentes, centros de mesa, juegos de café, bandejas de todos tamaños, asientos para botellas, vasos, copas, palilleros el todo de plata, na calidad fina y precios módicos.

Gran surtido, de manteles y servilletas, cristales y porcelana, y todo cuanto hace falta para la mesa.
sl 3d *Juan Amoreti y hermanos.*

Bueno para fotografos—Muy á propósito para una fotografia, se alquila un local en el centro, compuesto de varias piezas con luz inmejorable, ocúrrase calle del Perú No. 101. sl 2d

Confitero y pastelero—Se necesita uno bueno en la boca del Riachuelo, confiteria de Torres esquina de la plaza darán razon, se prefiere que sea italiano. sl 2d

Cocinero ó cocinera—Se necesita en la calle de la Victoria No. 193, se le pagará un buen sueldo, es inútil se presente si no es inteligente en su oficio. sl 3d

Confitero—En la confiteria suiza calle Cangallo 201 se necesita un muchacho como de 15 á 18 años. sl 2d

Caballo perdido—Se dará una buena gratificacion al que entregue en la calle de Tacuari 249 un caballo saino cribado cola al garron y un poco chico, que se ha perdido ayer 31 de Agosto. sl 2d

Casa central—Se alquila una situada en la calle de Chacabuco No. 8 en el No. 6 de la misma calle darán razon. sl 2d

Cocinera—Se necesita en la calle Cangallo 206 sl 2d

Colocacion—Se necesita una persona para encargarla de una barraca caballeriza, siendo indispensable que deba tener alguna inteligencia en caballos y contabilidad, ocúrrase á la calle de Balcarce No. 64. sl 2d

Cocinera—Se necesita una que sea inteligente y tenga buenos informes, calle de Potosi 219. sl 2d

Dependiente—Se necesita para el despacho de almacen de menudeo de edad de 16 años y que tenga aptitudes en el despacho suficcientes y quien garanta su conducta, calle de Tacuarí 292 se ra escusado se presente sin estos requisitos. sl 2d

Dinero á rédito en hipoteca de fincas se da la cantidad siguiente: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 90 y 200 mil pesos, para tratar ocurran al corredor calle de las Artes No. 201, de 7 á 11 de a mañana y hasta las 3 de la tarde á bajo de la Recoba Nueva No. 92. sl 2d

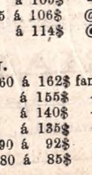

Da. Facunda Arriola de Zubiaurre.
Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 24 DE AGOSTO DE 1865, Á LA EDAD DE 49 AÑOS.

D. Antonio Zubiaurre esposo, y demas deudos de dicha finada suplican á sus relaciones que por un olvido involuntario no hubiesen recibido invitacion se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso del alma de dicha finada se ha de celebrar en la iglesia de San Nicolas de Bari, el Miércoles 6 de Setiembre á las 10 de la mañana á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo
sl 6d

Dependiente de farmacia y peon—Se necesita uno apto para el despacho de una botica se le harán propuestas ventajosas ocúrrase a la calle de Tacuari y Venezuela botica, tambien se necesita un peon. sl 2d

Dependiente—Se necesita uno para el despacho de almacen de comestibles y que esten bien al corriente, se preferirá que sea vasco frances y será escusado que se presente sin buenas recomendaciones y que garanta su conducta ocúrrase calle de Suipacha 64. sl 3d

Dependiente—Se ofrece un mozo español como dependiente de alguna casa de negocio barraca ó almacen por mayor ó para alguna agencia con caballo ó sin él reune todas las mejores actitudes y buena conducta el q'guste usar de sus servicio ocúrrase á la calle Buen Orden No. 139. sl 2d

Dinero á interes—Se dá cualquier cantidad sobre hipoteca de fincas ó terrenos en el escritorio de remates y comisiones de José Marquez calle Bolivar No 116. sl 2d

EL premio mayor de la Loteria del Uruguay de mil onzas de oro fué vendido en la cigarreria de Gonzalez calle Piedad No. 131 jugada el 28 de Agosto sl 2d

Hilo para atar lana

Hay una partida en venta por mayor y menor de una clase especial en el alma en que hace esquina al lado de sala comercial en la plaza 11 de Setiembre como tambien tijeras de esquilar de lo mas rico que viene al pais todo lo que se venderá á un precio acomodado. sl 4d

La victoria del Norte

EN LOS

ESTADOS-UNIDOS.

Por el conde de Montalembert. Se vende en las librerias de Lucien y de Ure. sl 2d

LOTERIA

DE LA

Beneficencia del Uruguay

Los números que han obtenido los premios mayores en la estraccion el 28 de Agosto, son las siguientes:

No.		vendido en		con	
No. 2532	vendido en	Buenos Aires		100	pts.
" 3676	"	Entre-Rios.		200	"
" 3806	"	Buenos Aires		100	"
" 3823	"	"	apro'cion	400	"
" 3824	"	"		16000	"
" 3825	"	"	apro'cion	400	"
" 3830	"	"		200	"
" 4799	"	Entre-Rios		100	"
" 5443	"	Buenos Aires		100	"
" 5536	"	"		100	"
" 5549	"	"		200	"
" 5595	"	"		100	"
" 6337	"	"		100	"
" 6760	"	"		500	"
" 6827	"	"		100	"
" 8478	"	"		100	"
" 8606	"	Entre-Rios		500	"
" 8747	"	"		200	"
" 8941	"	"		500	"
" 9003	"	Buenos Aires		1000	"
" 10098	"	"		200	"
" 10845	"	Entre-Rios		1800	"
" 11824	"	"		100	"

sl 2d

Los Albaceas de la testamenteria de Don Miguel Gonzalez, competentemente autsrizados para vender las existencias de un almacén perteneciente á dicho Gonzalez situado frente al Hospital Gral de hombres, reciben propuestas y condiciones, en la calle Defensa Nos. 358 y 378 desde las 8 hasta las 11 de la mañana, y de la oracion para adelante donde podrán imponerse del inventario y balances practicados—Buenos Aires, Agosto 31 de 1865. sl 3d

La panaderia de Don Domingo Guizot de Belgrano se ha trasladado á la calle de Esmeralda No; 153 dondo ofrece sus servicios á sus antiguos marchantes y amigos asegurando que el pan sera de la mejor clase. sl 4d

Mucamo y mucama—Se necesitan que tengan buenas recomendaciones en la calle de Cangallo No. 207. sl 2d

Maestra de inglés—Se necesita una para confiarle la enseñanza de un niño calle del Perú No 35, altos escalera á la derecha, segundo piso, se advierte que las lecciones neben ser dadas en la misma casa. sl 2d

Muchacho—Se necesita una para mandados, calle del Parque No. 84½ sl 2d

Mucama—Se necesita una para servicio de comedor, calle de Chacabuco No. 177. sl 2d

Municipalidad de Moron—En vista de lo acordado para la mensura general del Partido, se cita por el presente á todos los propietarios de terrenos situados de esta banda del arroyo de Moron hasta los limites de los Partidos de San Martin y Matanzas, para que dentro de ocho dias de esta fecha, presenten sus títulos de propiedad, en la Secretaria de la Municipalidad, debiendo el Secretario de la misma dar á cada propietario un recibo en el que estipulará el núm. de fojas útiles de cada documento, y pudiendo el interesado exigir la devolucion de sus escrituras á los quince dias de su presentacion—Villa de Moron, Agosto 28 de 1865.

Por órden de la Municipalidad—
sl 4d *Serapio P. Villegas*—Secretario.

Municipalidad de Moron—Habiendo esta Municipalidad acordado en sesion de esta fecha, que dentro de tres meses debe tener lugar la exhumacion de los cadáveres existentes en el viejo cementerio; se previene á los deudos respectivos que por si mismos procedan á practicar dicha operacion, dentro del referido término fijado; y que de lo contrario lo hará la Municipalidad, dando á los restos el destino correspondiente—Villa Moron, Agosto 17 de 1865. *Serapio P. Villegas.*
sl 4d Secretario.

Mantequeria—Se necesita una persona inteligente en este ramo, para darle una habilitacion; calle de la Victoria No. 305. sl 2d

MUCAMA

Y un muchacho como de 12 à 14 años, que sean estrangeros, se necesitan en la calle de las Piedras No. 47. sl 1d

Monedas estrañas

Se compran de todo metal, antiguas en la calle de Cuyo No. 167, de 8 á 11 de la mañana.

MEDALLAS

MEDALLAS MEDALLAS.

Se compran medallas conmemorativas de todo metal, antiguas y modernas; calle de Cuyo 167, de 8 á 11 de la mañana.

Ojo al aviso—Se vende una hermosa casa edificada á la moderna, con cielos razos y empapelados con una hermosa portada, sita en la calle de Charcas No. 159 tiene 8 piezas, cocina y demas oficinas necesarias, y su terreno se compone de medio cuarto de tierra, y la mitad enancha en 3 varas mas, en un precio muy barato, da el uno por ciento de interés en la misma casa está la dueña. sl 3d

Oficial barbero—Se necesita uno calle del Parque No. 253½. sl 2d

Oficial sastre—Se necesita uno en la sastreria plaza 11 de Setiembre calle de Rivadavia, se prefiere italiano, se le pagará buen sueldo. sl 4d

Ojo al aviso—Se ofrece un jóven español de edad de 16 años inteligente en el ramo de almacen dando todas las garantias de su buena conducta ó para confiteria, calle de Comercio No. 152. sl 2d

Oficial barbero—Se necesita uno que sepa bien su obligacion, en la calle de la Victoria No 370. sl 2d

Piezas amuebladas—Se alquilan en la calle de Cuyo No. 186. sl 2d

Peon estrangero—Se necesita uno que entienda los trabajos de campo, se le harán propuestas ventajosas calle de Uruguay 369 darán razon. sl 2d

Quintero y jardinero—Se necesita uno en el Paseo de Julio No. 151, es inútil se presente sino es inteligente y tiene buenas recomendaciones para tratar por la mañana de las 7 á las 8 y á la tarde de las 9 adelante. sl 3d

SE ofrece una mucama ó cocinera italiana en la calle de de Cangallo darán razon, y con recomendacion No. 458. sl 2d

SE alquila la casa calle del Parque No. 34, en la calle del Perú No. 35 altos, escalera de la derecha, segundo piso encontrarán con quien tratar. sl 2d

SE desea saber el paradero de Miguel y Fernando Cacheiro su hermano Manuel que los viene procurando del Brasil, calle de la Piedad No. 14 darán razon. sl 4d

SE alquilan piezas cómodas y decentes con patios espaciosos, calle de Cangallo No. 633 entre Rio Bamba y Ayacucho. sl 2d

SE vende una casa con 9 piezas nuevas, y fondo, á 9 y media cuadras de la plaza de la Victoria, en la calle del Perú No. 362, para tratar calle de Chile No. 72. sl 2d

SE VA A MUDAR

sl 2d

SE venden terrenos en fracciones en las Lomas de Zamora, inmediatos á la estacion á precios moderados; ocurrir Victoria 91. sl 2d

SE venden 1,000 ovejas de buena calidad al precio de 30 pesos una, en partido del Pilar; ocúrrase Victoria 91. sl 2d

SE vende en la fonda calle de Libertad esquina de Córdoba No. 295. sl 2d

SE ha vendido la fonda del Capello calle de Cangallo No. 303 si alguno tuviese que reclamar se presentará en el término da tres dias pasados estos no se admitirá ningun reclamo. sl 2d

SE vende el almacen de comestibles y bebidas sito calle de la Esmeralda No 210 para tratar en la misma casa darán razon. sl 6d

SE venden 5 caballos para coche ó carro, el que se interese ocurra á la calle de Cuyo No. 301 darán razon. sl 2d

SE ofrecen dos hombres españoles para cuidar ovejas, la persona que los necesite puede ocurrir al Paseo de Julio No. 105. café de Burdeos. sl 2d

SE desea alquilar un corralon grande en un punto central de a ciudad, quien lo tenga y quiera alquilarlo puede ocurrir á la calle del Perú No. 190. sl 2d

SE vende una casa en la calle de la Independencia No. 414 entre Solis y Ceballos frente al Norte, tiene 3 piezas edificada á la moderna, tiranteria de urunday, pozo de agua buena, cocina y oficina, tiene ocho varas y tres cuartas de frente por 50 varas de fondo con árboles frutales, se vende muy barato. sl 3d

SE necesita una muchacha de 12 á 14 años para servir á una corta familia calle de Corrientes No. 18. sl 2d

SE ha perdido—Un niño de tres años de edad, va vestido de un saquito negro de paño, pantalon de paño oscuro. gorrita de ule negro lleva una manea en la mano, se llama Alejandro, sus padres gratificarán á la persona que den noticias de él calle 25 de Mayo No. 110 y 112 hotel del caballo blanco. sl 2d

SE vende—La fondita de poco capital sita en la calle de Lima No. 119 su dueño la vende por no poderla atentender el alquiler es de balde. sl 3d

SE alquila para comercio una cosa baja y con grandes zaguanes y patios á 2 cuadras de la plaza de la Victoria con uno ó dos almacenes, segun convenga al inquilino, ocúrrase al corredor Pineda Cangallo No. 28. sl 2d

Santillan y Donovan

84—CALLE PIEDRAS—84

sl 30

SE han perdido dos caballos, uno saino y el otro tostado; el que de razon de ellos se le dará una gratificacion en la calle de Ayacucho entre Cangallo y Cuyo, al lado de la panaderia de Villegas sl 2d

Tutora—Una señorita inglesa ansiosa de obtener una situacion como tutora de una familia, para enseñar el inglés, francés, música y dibujar para direccion Standardt calle Belgrano No. 74. sl 10d

Terreno—Se desea alquilar un terreno de una ó dos cuadras sobre la marjen derecha del Rio Barracas, lo mas cerca posible de los saladeros, q'ien lo tenga, puede ocurrir para tratar calle de la Esmeralda No. 56 de ocho á diez de la mañana. sl 8d

Una buena gratificacion se dará al que hubiere hallado una roseta de oro con 3 pendientes y piedra morada que quiera tener la bondad de entregarla en la calle de Chile No. 209 recibirá su gratificacion. sl 2d

Para el Salto.

Y puertos inermedio, recibe carga y pasageros el vapor Nacional «Rómulo» capitan Antonio Susini. Saldrá el Martes de la semana próxima, agencia calle Reconquitsa No. 99 1|2.
sl 5d *Alvarez y Risso.*

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En su casa calle Potosí No. 70.
De muebles Calzado y armas.

El Viérnes 1.° de Setiembre proximo, á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los muebles y articulos siguientes:

Un juego de sala de caoba fino de terciopelo compuesto de 1 sofá, 2 sillones 6 sillas, una cama de caoba camera, una biblioteca de caoba con cristales, 1 aparador de caoba con espejo, una mesa para 18 personas, 1 sofá forro de damasco de lana, varios cuadros gravado, porcelanas, cristaleria y otros útiles de una casa de familia, manteles y servilletas de hilo, 328 fusiles austriacos con bayoneta, 92 id bifid, 17 tercerolas americanas de cargar por la culata con 50 cartuchos, 3 baules calzado español surtido, 30 escaleritas de abanico americanas, 18 persianas de fierro para invernaculos, 4 bocois campanas para invernaculos y aclimatacion de plantas, 8 mesas largas de pino nuevas, 10 bancos de lo mismo, 1 cocina francesa, varias alfombras de tripe; y otros objetos que estarán á la vista.

Un Juego de sala de caoba forro de seda color patio compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 comoda de caoba y una caja de fierro

POR TOMAS AYRES.

DE UNA CASA Y CORRALON

AL NORTE DE LA CIUDAD

SITA CALLE DE RECONQUISTA Nros. 276 y 278.

FRENTE Á LA NUEVA ADUANA PROYECTADA EN EL BAJO DE LAS MONJAS CATALINAS

CON FRENTE AL RIO.

El Domingo 3 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, se rematará sin falta alguna la referida casa, edificada en terreno de 20 varas de frente por 25½ de fondo, 4 piezas, pozo de balde, un gran corralon contiguo con galpones, etc.

Fijensen los interesados en el local que es de gran porvenir; dá de renta el uno por ciento mensual: previniendo que la venta es forzosa en razon de tener que liquidar una testamenteria.

Por mas informes al escritorio del rematador, Victoria No. 91.

POR FLORENCIO MADERO y Ca.

¡¡¡ATENCION!!!

Los rematadores tienen órden de vender en venta particular, dos maguificas suertes de Estancia en el partido del Azul, cinco leguas antes de llegar al pueblo de este nombre, compuestas cada una de una y media legua de fondo, por media de frente, una de ellas con aguadas permanentes de los dos arroyos «CORINA» y «CORTADERAS» y la otra sin agua.

Los pastos son de primera calidad por el procreo de ovejas y los campos altos y sin gravámen ninguno.

Deseando vender su dueño, se previene que el precio de cada una de ellas, es muy módico.

Para mas pormenores á casa de los rematadores Bolivar 96 y 98.

POR VARELA é HIDALGO.

VENTA PARTICULAR

DE UN ESTABLECIMIENTO DE CAMPO.

La accion á legua y media de campo, medida y amojonada en el partido de Rojas, á cuatro leguas de la plaza, pasto fuerte, tierno y con aguada, lindando con los Sres D. Nolberto Quirno y D. Mateo Martinez, un potrero magnífico con 150 varas de frente por 200 id. de fondo, á mas 800 á 900 vacas al corte aquerenciada, 2000 ovejas mestizas finas, una pieza de 9 varas de azotea, 2 piezos de material con techo de paja, corrales, pozo y todo lo demas necesarios para un establecimiento.

Ascendiendo su última tazacion á la cantidad de 220,000$ m|c., que su dueño la dará por la infima cantidad de 180,000 $ m|c.

Los Sres. interesados pueden ocurrir por mas pormenores al escritorio de los Sres. Varela è Hidalgo, calle de San Martin No. 74. j25 4d

POR ANTONIO ZUNINI.

DEL RICO MUEBLAJE DE LA CASA CALLE DE LAS PIEDRAS NÚM. 120.

Por ausentarse su dueño al campo.

El Viérnes 1.° de Setiembre próximo á las 11 de la mañana; al mas alto precio y dinero de contado, se rematará sin falta todos los ricos muebles que pertenecen á dicha casa y cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—Un rico piano perpendicular de excelentes voces, 1 rica mesa de sala de caoba solida con piedra marmol, un rico juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 2 sillas forradas en damasco de seda, 6 sillas de la India, 2 sillones para costura, 1 sillon mecánico, 1 hermoso sofá amburgues de 3 medallones de caoba sólida forro de crin floreado, 2 lámparas para kerosene, 2 espejos marco dorado, 6 cuadros diferentes, relox de bronce para sobre-mesa, 2 mesitas de a India, 3 alfombritas para sofá, 4 banquitos id, 1 album, 1 anteojo larga vissa, 1 id de teatro y demás adornos; 1 anillo con 1 gran brillante 2 pares rosetas brillantes, 1 relox de oro de señora esmaltado, 1 id para hombre con cadena de oro.

Aposento primero—Un ropero hermoso de caoba, 1 id de caoba y roble y espejo de cuerpo entero, 1 rica comoda de caoba y roble con piedra marmol, 1 mesa de noche con piedra mármol, 1 rica marquesa de bronce dorada, 1 tocador de jacarandá, 1 rica máquina de coser de las de última invencion, 1 lavatorio de caoba y piedra marmol, 1 lámpara á kerosene, 1 alfombrado de tripe y varios adornos, 6 sillas de la India, 1 contidente de marroquin.

Aposento 2.°—Una cama de fierro inglesa con colchon, 1 comoda de caoba, 1 ropero de pino, 1 labatorio id, sillas de esterilla, 1 sillon de amaca, 1 lampara, 1 cuadro, 1 espejo marco dorado y varios adornos

Comedor—Una mesa para comedor, 12 sillas norte americanas, 1 aparador, 4 cuadros, 1 espejo marco dorado, 1 confidente, loza, cristales, porcelana, cubierto de composicion, 2 cajas cubiertos de plata, cigarros habanos, muebles, 2 cajas dulce de membrillo candeleros, 1 lampara kerosene, y varios adornos.

2 cuartos mas—Con varios muebles que estarán á la vista.

POR JOSE MARQUEZ.

DE UN TERRENO

Calle de Cuyo esquina de Castelli.

El mártes 5 de Setiembre de 4 á 5 de la tarde se rematará a la mas alta postura y dinero de contado, el referido terreno, compuesto de 10 varas de frente á la calle de Cuyo, por 60 de fondo á la calle de Castelli.

Por mas pormenores á casa del rematador Bolivar No. 116. a30 5d

POR TOMAS GOWLAND.

De efectos de tienda.
En su casa calle de la Defensa No. 114.
Por cuénta de casas introductoras.

El Juéves 31 y Viérnes 1.° de Setiembre á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre, un gran surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes finos, coco de la India, lionzo azul, generos de vestidos, uso domestico, alemanesco, toallas de hilo; brin de Russia, cotines listado, lienzo gris merinos negros, id de colores, genero de para sabanas, meriñaques, grano de oro negro, camisas de hilo y de medio hilo, uso domestico doble y sencillo ancho, generos de pantalon de vorias clases, casimires de verano, paños negros finos, pañuelos de hilo y de algodo, camisas ce monte cristo, medias de hombre y de señora, madapolan lienzo doble ancho, pantalones y sacos de verana, orleans, colchas blancas, coco negro liso y labrado, camisas á la crimea, fajas de campo, servilletas, lienzo tablon y tabla id id hilo, zarazas de vestido id de colcha, tiras bordadas, cuellos bordados, corderoy liso y rayado, lustrinas negras y de color, medias de niño, casimires negros coleta negra y plomo, lienzo azulgados, chalones de merino, trensilla negra de lana, zarazas negras, corbatas, camisas de lienzo, camisetas de merino, sombreros de castor de varias clases, pañuelos de seda pañuelo varias clases, 2500 bolsas para lana, 7000 id para granes, 6000 id para galleta.

POR LISANDRO BILLINGHURST.

En la caballeriza alemana, Balcarce No. 64.

De 6 carneros padres y de 8 ovejas Rambouillets llegados el 22 del corriente á Montevideo en la fragata francesa «Georgina» del Havre.

El Miércoles 6 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

6 hermosos carneros padres de la pura raza Rambouillet estraidos por el Sr. Giot de las mas afamadas cabañas en Francia, en su viaje último.

8 ovejas de la misma raza y procedencia.

Estos animales forman parte de la partida traida por la «Georgina» á Montevideo, compuesta de 40 animales, y que el Sr. Giot, ofrece en venta, en reemplazo de los que conduci el «Tenelon» que se perdieron en el temporal del 6 y 7 del corriente, ellos han obtenido los primeros precios en varios concursos, reginales y creemos que merecerán la aceptecion de los intelijentes. a29 7d

POR ASENCIO GOMEZ.

De una bonita finca nueva y á la moderna calle de Cochabamba No. 210, entre Piedras y Tacuarí.

El Domingo 3 de Setiembre á las 12 en punto del dia donde estará la bandera de remate

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y orden de su dueño una linda y bonita finca calle de Cochabamba No. 210 entre Tacuari y Piedras la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, maderas duras, 3 piezas empapeladas y con cielos razos, 2 ventanas de reja á la calle con percianas, todos los umbrales son de mármol, baranda de fierro arriba, techos embaldozados, 4 patios con muchos arboles frutales, un lindo jardin, pozo de rica agua con una puerta de fierro en el 2.° patio cocina oficina, todas las paredes de sus costados pertenecen á la misma casa, lo del fondo tambien es de la casa que tienen un gran zarzo de fierro en el primer patio el saguan y la sala el piso de valdozas de mármol la finca tiene las comodidades como para una gran familia.

Se avisa á los interesados en esta finca que el martillero está autorizado por el dueño por escrito ante testigos para rematar por la mayor oferta asi es que pida asistencia el dia indicado.

Por mas pormenores Perú 37.

POR GAMBOA Y Ca.

De muebles nuevos y usados.
En su casa calle de Rivadavia No. 367.

El Viérnes 1.° de Setiembre á las 11 en punto de la mañana se rematarán al mas alto precio y dinero de contado, los muebles siguientes:

Una cama camera con armadores de paja, 1 id pino, 1 id fierro, 1 lavatorio con piedra marmol, 1 ropero caoba, 1 id cedro, 1 id pino, 1 estante para loza, 1 aparador de pino, 3 mesas de noche, 1 id pino, 1 mesa del centro con mármol, 11 varas tripe cortado, 20 id paño floreado, 1 escritorio de caoba, 20 relojes de sobre-mesa, é infinidad de efectos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista.

AVISO—Se previene á las personas que han mandado unos muebles con precio, pasen á recojerlos antes del dia del remate, pues de lo contrario se venderán al mayor precio. 638 ps

POR GUIDO Y Ca.

Rivadavia No. 303.

El viérnes 1.° de Setiembre á las 10 de la mañana se rematará un gran surtido de tienda y merceria por liquidacion de negocio compuesto de:

Muselinas blancas bordadas, cortes chaleco terciopelo, cintas de raso, camisas hilo, terciopelo escoses bolsos surtidas, porcelanas finas, figuras de id, guarniciones de seda, polainas castor, cotines, ules varias clases, cuerdas romanas, botones surtidos, trensillas id, flecos seda id, collares y pulceras, mayas de hilo, botines, paños finos, cintas de seda plegadas, estratos finos, camisas señora, puños bordados, un surtido plumas de colores, pañuelos de hilo para hombres chalies de colores, muselinas para vestido, camiseta, crimea, lana y otra porcion de artículos. a30 2d

POR CARLOS RISTORINI.

¡De cinco lotes de terrenos!

Situados en la estacion Almagro, calle de Cangallo del gran colegio de San José una cuadra para el centro.

El Domingo 3 de Setiembre á las 12 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los lotes siguientes:

4 lotes de 16 varas de frente al Norte por 60, 1 lote esquina de 18 varas id por 60.

Por otros informes al escritorio del rematador calle de Tacuarí No 53.

POR FEDERICO SILVA.

En su casa calle de Bolivar No. 23.
De articulos de tienda.

El Martes 5 de Setiembre á las 11 de la mañana se venderá presisamente á la mayor postura y al contado un surtido de articulos cuyo pormenor es el siguiente:

Camisas francesas, paños negro y azul, camisetas gimbrona, lienzos de diversas clases, bramantes, uso domestico, madapolan, coleta negra y plomo, genero de hilo, lienzo azul listado, ponchos de vicuña, camisas de hilo y algodon, calsoncillos, pañuelos de algodon, medias para hombre y señora, géneros, vestidos, agua de colonia, estractos, miriñaques, acero para id, guarniciones, tohallas de hilo, pañuelos de seda, peinones ingleses, hilo de carretel, id de ovillo, cinta de hilera, cordon, cortaplumas, tijeras, pañuelos de rebozo, manteletas de seda, recados tucumanos, sombreros de castor, id aterciopelado botones de diversas clases, tiras bordadas, peines de gomas id marfil, redecillas, jabon de olor, bombasí, mantillas, velos, albums, cintas de seda, pantalones y paltoes, orleans, merino negro, lustrina, seda negra y ramillete, carteras y tantos artículos que por su mucha estension no se detallan.

POR MARTINIANO BONORINO.

En la Boca.

El pailebot nueva sociedad, frente á la Barraca de los Sres. Casares [hijos.]

El viérnes 1.° de Setiembre á las 12 en punto se han de rematar á la mas alta postura en un solo lote.

El pailebot nueva sociedad de porte de 000 @ con todos sus aparejos velamen, etc., en perfecto estado y listo para navegar.

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

De las existencias de la tienda perteneciente al concurso de D. Ibon Maih. Por órden de sus acreedores.

El viérnes 1.° de Setiempre á las 11 en punto, se rematarán al contado todas las existencias de dicha tienda.

Pantalones de casimir de gambrona y de paño, sacos de casimir y de lustrina, camisas varias clases, calzoncillos y camisetas, tiradores para campo, sobre-puestos casimires, paño, brin de hilo, bombasí, ule, cotin, camisetas á la crimea, tricotas, pequin negro, cortes de chali, id para chaleco, medias varias clases, fajas, pañuelos de hilo, botines de lana, pañuelos de seda varias clases, id de algodon, garibaldinas pañuelos de pequin negro, embutidos, triangulos de seda, merino, coco de la India, ligas para campo, coleta, ponchos, mantas, chiripáes, recados cintas, flecos, velos, tiras bordadas, puños para bordar, bramantes, lienzos, zaraza, listado génoro de hilo, acero, miriñaques, abanicos, hilo seda, botones, broches, agujas, peinetas sombreros varias clases, coginillos tucumanos y otros muchos artículos que no se mencionan por su mucha estencion.

POR J. MILTON Y Ca.

En su casa de remate y depósito en la Boca del Riachuelo, frente al muelle No. 77.

El Lúnes 4 del corriente á la 1 en punto se rematara a la mas alta postura y dinero de contado lo siguientes:

Almacen Naval—Lona surtida, enserado, arpillera, id para catre, clavos punta paris surtidos, palas, alambre, clavos americanos, ganchos de fierro, rondanas, cabo de cueo, lamparas surtidos, hilo de coser, id de atar bolsas comestibles, caña robin, id del pais, ginebra, anis, vermouth, id del pais, id frances oporto, jerez, vinos embotellador, cerveza inglesa, fideos, arroz, zúcar, porotos, yerba, té pasas de higo sal, galletas, fosforos de sera, id palito, y una cantidad de ropa hecha estrangera. sl 3d

POR SEVERO G. SOTO.

1, 2, ó 3000 OVEJAS FINAS Y MESTIZAS

SE VENDERAN PARTICULARMENTE

EN SU CASA CALLE DE BUEN-ÓRDEN N. 179.

Las ovejas están en el partido de Matanzas y las muestras de las lanas en casa del rematador, previniéndose que hay necesidad de venderse los interesados podràn verlas en el mismo establecimiento que dista 4 leguas del pueblo de Moron. a13 3d

POR MANUEL A. CASTRO.

De la sastreria calle del Buen Orden 331, perteneciente á la testamenteria de D. Fernando Rodriguez. Por órden judicial.

El mártes 5 de Setiempre á las 11, se rematará al contado la espresada sastreria, cuyo detalle es el siguiente: paños finos, casimires de invierno y de verano, piqué de seda, colchados, lana, lusttina, tartan, merino negro, raso de lana, alepin, bramante, cintas, coleta, comisas blancas, corbatas de seda, varias piezas de ropa hecha como cabours y sacos, armazon mostrador, dos mesitas de pino, 2 relojes de pared, 6 sillas de esterilla, 1 clarinete, sombreros de felpa, hilo. a26 8d

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De comestibles y bebidas.

El Viernes 1.° de Setiembre á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes:

Azucar de la Habana en cajas, yerba argentina, dulce de membrillo, maní, porotos, alberjas, cañas pipas, vino carlon, vino seco, id de burdeos en cascos, coñac en cajones, té negro tabaco americano, champagne, conservas en latas, ginebra en frasqueras, tabaco correntino, id de bahia, cigarros de id, aceite en latas superior clase, manteca en latas, semillas de alfalfa, alguna loza y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

POR BALBIN Y PLOWES.

De órden del Juez Comisario D. Eusebio Blanco.

De las existencias de tienda y merceria perteneciente al concurso de D. Antonio Amoretti calle Suipacha No. 117.

El Jueves 31 y Viérnes 1.° de Setiembre á las 11 en punto y dinero de contado continuará el remate de las existencias de tienda y merceria, pertenecientes al concurso de D. Antonio Amoretti.

El mostrador, vidrieras, quinques, cañeria de gas etc. se rematara á las 2 de la tarde del dia Viernes 1.°

POR H. BAIZAN.

De un hermoso terreno situado en la calle de Méjico entre las de Sarandí y Rincon.

El Domingo 3 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará infaliblemente por órden de su dueño, por estar muy enfermo y necesitado. El terreno se compone de 8½ varas de frente y 17 de fondo, cercado de material con un porton, 2 piezas de material, caballeriza y pozo de rica agua y terreno alto.

Nota—Se recomienda la puntualidad el dia y la hora indicada por tener que vende se indispensablemente por lo que quieran dar, pues, el martillero está autorizado con órden por escrito ante testigo para rematarlo a la mas alta postura, por mas pormenores y para ver las escrituras, calle San Martin núm. 39, casa del rematador. sl 3d

POR MANUEL BENZA Y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Suipacha No. 50.

El Lúnes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es el siguiente.

Veinte tercios paraguaya, 12 id misionera, 7 pipas vino carlon, 12 id coñac alambicado de 19 á 20 grados, 27 cascos aguardiente de 35 grados, 40 barriles, coñac frances, 20 id inglés fino, 20 cuarterolas vino seco, 30 id vino champagne en botellas y en medias, 45 cjs coñ cubin lejitimo, 40 id coñac martello, 80 id frances de diferentes marcas, 70 frasqueras ginebra marca ancla lejitima, 112 cjs vermouth torino, 52 id frances, 40 cjs vino jerez, 50 id vino oporto, 50 id bitter aleman, 45 cjs cominillo, 40 id coñac de mendoza, 100 tarros café molido, 81 bolsas mani fresco

AVISOS.

Á los militares

Carga elemental de fusil á piston, en un folleto cómodo para llevar en el bolsillo, se vende en esta imprenta.

Á los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

ALBUM

Falliére

Escenas americanas cincuenta y dos grabados en venta en la casa de los Sres. Fusoni Hnos., calle Cangallo 99. a3 30d

Á los aficionados á los buenos vinos—En la calle de Cuyo No. 93. se ha recibido una partida de vinos españoles de varias clases de Navarra Aragon, La Rioja, de Vizcaya, Chacolí blanco, de a Maech., Valdepeñas, se despacha de un galon para arriba, tambien hay embotellado nuevo y viejo Valdepeñas Jerez, lagrima de San Pedro y Guinda. a23 15d

AL comercio—El escritorio de Rubio y Fo. ley se ha trasladado á la calle 25 de Mayo No. 10, (en los altos.) a26 10d

Á los estancieros—Se vende ó se cambia por ovejas de buena calidad, la muy linda y cómoda casa calle de Venezuela No. 425, recien edificada y concluide á todo costo, contiene ocho habitaciones, algibe, pozo y demas oficinas necesarias, para verla á toda hora del dia, y para tratar en la misma casa, de las 4 de la tarde en adelante. a29 8d

Á las señoras—Se hacen se cortan vestidos y toda clase de ropa blanca por una modista de primer órden ocurrase á la calle Belgrano núm. 74 altos.
a 29 3d *F. Kelsey.*

Ama de leche—Se ofrece una para criar en su casa con buenas recomendaciones calle de Rivadavia No. 34. a29 6d

AL comercio—La casa que jiraba bajo la razon social de Diego, S. Hill y Ca. queda disuelta desde la fecha 2 de Junio, de mutuo convenio quedando á cargo Don Augusto Powell, de lo activo y pasivo. *Diego S. Hill.*
a 29 3d *Auguste Powell.*

Aviso religioso.

La Hermandad del Cármen y Animas de la parroquia de la Concepcion, invita á los hermanos concurran á las elecciones de hermano mayor y demas empleados que tendrá lugar en dicha parroquia el Domingo 3 del mes entrante á las seis y media de la noche a20 3d

Á los panaderos—Se alquila una casa con horno y tres piezas de pecebre y pozo, en la calle de Potosi No. 348 calle de San José No. 134 darán razon. a30 2d

Á los hacendados—Hilo para atar lana, bolsas para id, semilla de alfalfa fresca, á precios módicos, Defensa núm. 114, remate de Gowland. a30 3d

Ama de leche Se precisa una con buenas recomendaciones, calle Maypú 61. a30 2d

Ama de leche fresca—Se ofrece una para criar en su casa; calle de Tucuman 399. a30 4d

AL COMERCIO

Participo al comercio en general que he trasladado mi casa de loza y cristales de la calle de Bolivar No. 127 á la calle de Rivadavia No. 234.
a30 3d *Elias O'Donell.*

Buena gratificacion se dará á la persona que entregue una cartera conteniendo cuatro retratos de familia y una papeleta española siendo de ningun valor para el que se la haya hallado se ruega á la persona que lo haya encontrado se sirxa entregarla en la calle de Rivadavia No. 236 cancha de pelota. a30 2d

Baratillo sin igual calle Piedad No. 82—casimir pura lana doble ancho 45 y 30$ varatog illas puro hilo grandes 13 y 15$, telpilla de alambre 1$ pieza, ricos albums 40 y 50$, pañuelos negros de red para el cuello 28$, colchas de algodon álancas 25 y 35$ ule ancho 15$ a30 2d

Barraca Se alquila una magnica situada sobre el Riachuelo al lado de la Barraca de Peña donde daran razon. a27 8d

Cafe Restaurant du Rhin, calle Piedad No. 123—El propietario de este establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento del respetable público que acaba de abrir su establecimiento al nuevo estilo de Paris única en su jènero en este pais, tanto por la delicadeza de sus manjares como sus hermosos salones particulares, se toman pencionistas y se reciben encargos para comidas paticulares. a26 8d

Cocinera—Se pagará bien y es para familia calle Piedad 386.

Casa para panaderia—Se alquila la casa calle de la Piedad bajo los Nos. 742 y 744, con los útiles precisos para elaborar pan; para tratar ocúrrase á la calle del Parque No. 395, desde las cuatro hasta las seis de la tarde. a30 3d

Cocinero—Se necesita uno en la fonda del Vapor, calle de Potosi No. 35, se prefiere italiano. a30 2d

Cocinero—Se necesita uno que sea bueno é inteligente calle Victoria 328. a30 2d

Cocinera y mucama—Se necesitan para el servicio de dos personas, prefiriéndose estranjeras, ocurran á la calle Defensa No. 239 altos. a30 2d

Colejio Franco-Español—La Sta. Alicia Marance, previene á las madres de familia que acaba de abrir un colejio, calle Buen Orden No. 70 Su programa de enseñanza no deja nada que desear, las familias francesas y las del pais pueden estar seguras de sus esfuerzos para dar á las señoritas que le sean confiadas una brillante educacion. a30 4d

Caballo perdido—El Domingo 27 del presente ha desaparecido del rio un caballo saino rabon, herrado de las cuatro patas, el que lo entregue en la caballeriza, calle de Méjico No. 41 recibirá una buena gratificacion. a30 2d

Cocinero y quintero—Se necesitan para un establecimiento de campo, darán razon en la calle de la Piedad No. 305. a30 2d

Cajones vacios

Grandes y fuertes, los hay en esta imprenta, donde puede ocurrir el interesado.

CUESTION DE LIMITES

ENTRE LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL GOBIERNO DE CHILE POR M. R. TRELLES.

Este folleto se encuentra en venta en las librerias siguientes:
Morta, frente al Colegio, Lucien, Victoria 149, Ure Florida 46, Union Rivadavia 100, Coutó Suipacha 42, precio 50$.
NOTA—Se les suplica á las personas que lo compren, tengan á bien dejar sus nombres en los puntos de venta. a18 16d

CASA EN VENTA

Se vende una casa en la calle de Reconquista Nos. 276 y 278, tiene veince varas de frente por veinteicinco de fondo; el terreno y el local ofrecen ventajas á la persona que se interese. En la imprenta de "La Tribuna" se halla la persona encargada de su venta.

Colejio Comercial

DE SANTA LUCIA
calle del Buen Orden número 750.
AL PIÉ DE LA BARRANCA.

Director Mr. P. Pougerard—Educacion comercial teórico y práctico de los idiomas modernas, de la aritmética y de los ramos conducentes á ilustrar la juventud
Diciplina, órden y observancia estricta del decoro y buenos modales.
Terreno estenso y jardines en una de las mas hermosas quintas de los alrededores.
Baños frios en la estacion adecuada, ejercicios gimnásticos etc.
Pupilos 500 pesos al mes, medio-pupilos 350 pesos esternos 100. a20 30d

Casa de campo—Se alquila, se vende ó se cambia por otra casa en esta ciudad, una casa en San Isidro, tiene comodidad para familia y negocio y es aparente para un restaurant, por estar situada al lado de la estacion del ferro-carril, el terreno se compone de 100 varas de frente por otras tantas de fondo.
Para mas detalles y tratar sirvanse ocurrir á la calle Defensa núm. 77, ó en San Isidro á la tienda del Sr. D. Ventura Silveira. a20 10d

Cambiali Pagabili

Presso le Banche Nazionali

Di Genova, Milano, Pavia, Como, Bergamo, Brescia, Lodi, Cremona, Vercelli, Torino, Crema, Allessandria, Vigevano, Savona, Porto Maurizio, Piacenza, Parma, e Modena, saranno ilasciate per qualsiasi somma dai sottoscritti, occorrendo 3 giorni innanzi la partenza d'ognuno dei vapori postali Inglese e Francese.
A. Demarchi e fratelli.
Strada Defensa N. 161 e 163, di fronte a Sto. Domenico.
a19 30d

Cigarros de Bremen se venden por mayor en la casa de Federico Loog, Rivadavia 209. j28 30d

Colegio del Temple calle del Temple No. 129—El infrascripto tiene el honor de avisar á los Sres padres de familia que el colegio ha sido trasladado al No. arriba indicado.
Aproximándose el tiempo de los exámenes anuales bajo la buena instruccion de acreditados profesores ha ampliado su programa.
El curso de música vocal é instrumental es dirijido por el Sr. profesor Don Hercules Raballiati.
Hay tambien un curso comercial y música de noche, para individuos artesanos de las 7 hasta las 9.
a24 6d *Francisco Baletti.*

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, dará giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantita di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.
Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d8

CAMBIALI A VISTA

PAGABILI A DOMICILIO

I sotoscritti, s'incaricano difar pagare in qualunque Cittá, o Paese d'Italia, picole e grandi somme, tanto a vista che á termine.
Caprile e Ploasso.
a22 15d Strada Cuyo 64.

Carneros padres negretes—En los remedios cerca de San José de Flores, estacion Floresta del Ferro Carril del Oeste encontrarán los criadores una bellisima partida de estos animales á precios módicos como para majadas de cria. a25 6d

Cosinera—Se necesita una San Martin No. 43 de 11 á 5 de la tarde. a29 2d

Cien pesos de gratificacion—Se dará al que entregue un perrito blanco fino entiende del nombre de Malakoffee en la calle de Venezuela No 164, será gratificado. a29 2d

Carretero—Se necesita uno en el carralon calle Buen Orden esquina de Méjico. a29 2d

Colegio Buenos Aires calle de Tucuman No. 199—Enseñanza primaria—Relijion, lectura, escritura, arirmética, gramática castellana, historia argentina y geografia.
Enseñanza preparatoria—Relijion, gramática castellana, aritmética mercantil, teneduria de libros, geografia, historia universal, matematicas, fisica, química, filosofia y dibujo lineal aplicado á la geometria.
Idiomas—Latin, inglés, aleman é italiano.
Música—Piano, violin y flauta.
Adorno—Dibujo al natural, pintura al oleo.
Ejercicio—Gimnástica y esgrima.
Se admiten esternos pupilos y medios pupilos en número limitado.
a29 3d El Director-
A. de Gelderen.

CASA DE SANIDAD

281—INDEPENDENCIA—281

La direccion de este establecimiento único en el pais situado en un paraje el mas saludable, con sus grandes, espaciosas, bien ventiladas, con piezas por separado y todo independientes, jardin y mirador para recreo, provisto de todo lo necesario para:

BAÑOS DE VAPOR
Y MEDICINALES.
DE APARATOS ELECTRICOS

Para aplicaciones médicas; con todas las comodidades en fin, y las condiciones higiénicas, se encarga de la:

ASISTENCIA DE LOS ENFERMOS

Por una pension diaria, que varia segun las clases y las enfermedades. a29 2d

Cocinera y mucama—Se necesitan para el servicio de poca familia, ocúrrase á la calle del Perú No. 293. a29 2d

Carpintero—Se necesita uno en la calle de las Artes No. 425. a29 2d

Dinero á interes—Se dá cualquier cantidad sobre hipoteca de fincas ó terrenos en el escritorio de remate y comisiones de José Masquez ycomisiones, calle Bolivar No. 116. a29 2d

Derrota de los Paraguayos—El Domingo 27 se han perdido 4 papeles de música para canto que son, uno de Traviata, otro de Beatriz, la Rosa de Marta, y otra cancion con este mismo nombre por Mercadante, se han perdido en la calle de Maipú, desde la plaza del Retiro hasta la calle de Cangallo, las personas que las haya encontrado, se servirá entregarlos en la calle de Corrientes No. 223, recibira una gratificacion. a29 2d

Deposito de plantas

DE LA
quinta de Holemberg, Cuyo No. 87.

Se venden árboles frutales injertados de todas clases, como perales, 30 variedades nuevas, manzanos, duraznos, damascos, damascas, ciruelos, cerezos, membrillos monstruosos, parras, nisperos, granados olivos, naranjos, limones, cidras, etc. etc. camelias, magnolias, tumberjias, jazmines, diamelas, aromas, coniferos, ó árboles ve des, infinidad de especies, encaliptus, balsaminos, álamos de Carolina de ja, cintos y tulipanes de Holanda, animonas, ranúnculos, amarillys, semillas de hortaliza, idem de flores y arbustos de mérito. a29 3d

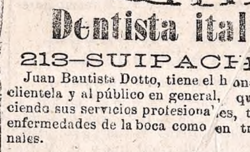

Dentista italiano

213—SUIPACHA—213

Juan Bautista Dotto, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general, que continua ofreciendo sus servicios profesionales, tanto en curar las enfermedades de la boca como en trabajos profesionales. a29 3d

Dependiente—Desea colocacion un jóven como para dependiente de un almacen por mayor ó aomo para estar al frente de una tienda estando bien al corriente en este ramo, recomendaciones se pueden dar las que se quieran de personas muy conocidas ocurrir á la calle Tucuman No. 164 que encontrarán con quien tratar. a25 5d

Dependiente—Se necesita uno de 11 á 13 años se prefiere español y que tenga quien garanta su conducta, sombrereria calle de la Defensa No. 288 a25 4d

Dependiente—Se necesita uno de 15 á 16 años de edad para tienda en la calle Defensa No 258, a30 2d

✠

Da. Celedonia Garay de Neyer.
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 25 DE AGOSTO DE 1865.

Don Isidro Neyer esposo, Don Juan y Don José Garay hermanos y demas deudos de dicha finada ruegan á sus relaciones que por olvido del repartidor no hubieren recibido esquela de invitacion se servirán asistir al funeral que por el descanso de su alma se ha de celebrar el Sábado 2 de Setiembre á las 11 de la mañana en la iglesia de Nuestro Señor Padre San Francisco. a30 3d

Dependiente—Se necesita uno para una casa de negocio en un buen pueblo de campo, calle de Chacabuco No. 231, desde las 2 hasta las 5 de la tarde, es escusado que se presente sin recomendacion. a30 3d

Dependiente—Se necesita para un almacen de menudeo y que sea capaz de despachos y de la edad de 15 á 20 años, ocúrra á la calle del Buen Orden y Comercio en la esquina abajo de los altos. a30 2d

Dos mucamos y una mucama—Se necesitan que sean buenos, ocurran á la calle de la Piedad No, 67. a30 2d

✠

Da. Vicenta Gutierrez de Gauna.
Q. E. P. D,
FALLECIÓ EL 11 DE AGOSTO DE 1864.

Sus hijos Don Florencio Emilio y Da Drisóloga Gauna, su hija politica Da. Julia G. de Gauna y demas deudos de dicha finada, suplican á sus relaciones que por un olvido involuntario, no hubiesen recibido invitacion, se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat el Viernes 1.° de Setiembre del presente año á las 10½ de la mañana á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos, el dolido se despedirá de la puerta del templo.
Los señores sacerdotes que gusten decir misa recibirán el estipendio de costumbre. a30 2d

EL viernes á la noche se ha perdido un caballo colorado mestizo frison contra herrado con señas de tiros en las baras y una bastera de el lado izquierdo el que lo entregue ó de noticias de él en la calle de Tacuari entre Méjico y Venezuela 171 será gratificado. a29 3d

Estudio de abogado—El Dr. D. José F. Lopez antiguo secretario de la Legacion Argentina en Paris, acaba de regresar de Europa y abrir su estudio de abogado calle Potosi No. 123 se puede consultar en francés, ingles, italiano y aleman. a27 6d

EL que suscribe como apoderado de Don Nicolás Paganini facultado para arreglar con sus acreedores, los llama cita y emplaza á todos los acreedores del concurso del espresado Sr. Paganini; para que en el preciso término de treinta dias contados desde la publicacion de este aviso, se presenten en su escritorio calle de San José No. 1 0 desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde pare que reciban cada uno la cantidad que importa el veinte por ciento á el contado de su correspondiente crédito, segun lo convenido en el concordato que tuvo lugar el dia 19 de Agosto del presente año, en reunion general de todos sus acreedores en la sala del Tribunal de Comercio, cuyo concordato fuê aprobado por el Juez correspondiente en la inteligencia que el que no lo verifique le parará el perjuisio que haya lugar en derecho—Buenos Aires, Agosto 27 de 1862.
a27 6d *José M. Guerra.*

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade
EN CASA DE
MM. GRIMAULT y Cia
Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon
Depositarios en Buenos-Ayres, A. DEMARCHI y hermanos; TOLEDO y MOINE. En Montevideo, GUILLEMETTE, LAS CASES.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &a

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro *liquido de Leras;* asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias dificiles*, la *edad critica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este escelente com puesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no enegrece la boca ni los dientes.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO! JARABE DE RABANO IODADO GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores, es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el **Jarabe de Rábano iodado** de los Sres **Grimault y Cia**, *farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoléon.* Pidase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos más graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con hoja del **MATICO**, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores **GAZENAVE, RICORD y PUCHE** de Paris, han renunciado el uso de cualquier otro tratamiento. **La Inyeccion** se emplea al principio del flujo, **las Cápsulas** en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como *preservativo*.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La **Pepsina** es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *náuseas*, *pituitas*, *eructos de gases*, *inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rapidamente, y las **jaquecas y dolores de cabeza**, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.
Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud.

ENFERMEDADES DE PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un especifico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último período. La **tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva** (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.
Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las **deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga** y con laurel cereso de los Sres Grimault y Ca; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Curacion del Asma, Ronquera, Estincion de la voz, Sofocaciones, Bronquitis, Tisis.

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el *Cannabis indica* ó cáñamo indio es un especifico de los mas seguros contra el *Asma*, la *Opresion*, las *Sofocaciones*, las *Bronquitis*, la *Ronquera*, la *Estincion de la voz*, la *Tisis pulmonar*, las *Laringitis*, así como en todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

Eduardo Morrison

Agente de esportacion de varias fábricas de ferreteria en Birmingham, Wolverhampton, Sheffield y Alemania.
23 Temple-Street,
a23 30d Liverpool.

Fabrica de cigarros

DE
EDMUNDO STORDIAU

Se necesitan buenos oficiales cigarreros para este establecimiento, para tratar dirigirse á la susodicha fábrica calle de Tucuman No. 243, ó en la calle de las Artes No. 311. a26 8d

Fabricante de pianos, calle de las Artes No. 178—Se vende, se compra, alquila, compone y afinase á precios muy equitativos que en cualquier otra parte, las personas que quieran honrar este establecimiento con su clientela, quedarán satisfechos sea por el esmero y prontitud en la ejecucion de las obras sea por la adquisicion de pianos. a30 2d

German Burmeister ha trasladado su escritorio y domicilio á la calle Venezuela No. 105. a24 8d

Hilo para atar lana tijeras para trasquilar, clase superior calle Cangallo No. 90. a25 6d

Jamones de Galicia y un variado surtido de conservas alimenticias, se ha recibido una partida que se venderá á precios muy acomodados, en el almacen de la Victoria calle San Martin No 24 frente á la Catedral, al mismo tiempo ofrecemos un variado surtido de vinos finos y articulos del ramo á precios muy módicos. a20 30d

Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes—Por disposicion y órden del que firma, Juez especial en el asunto que sigue Don Santiago C Mautalen en repaesentacion de Don Wenceslao Villafañe (padre) contra don Pablo Irrazabal completamente representado este por Don Andres Lopez, tendrá lugar en el Juzgado de Paz de esta ciudad y en los dias 25 y 26 del corriente mes, el remate de la finca de la prop edad del citado Irrazabal, situada á dos cuadras de la estacion del ferro-carril, y tasada en la cantidad de 24354 pesos mjc, se previene que no se admitirá oferta alguna que baje de las dos terceras partes del importe de la tasacion—Mercedes Agosto 22 de 1865.
a29 4d *Juan N. Gomez.*

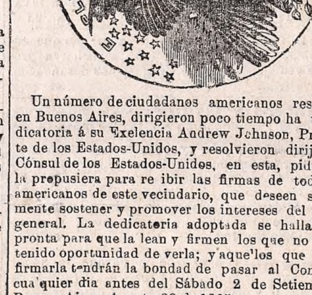

Un número de ciudadanos americanos residentes en Buenos Aires, dirigieron poco tiempo ha una dedicatoria á su Exelencia Andrew Johnson, Presidente de los Estados-Unidos, y resolvieron dirijirla al Cónsul de los Estados-Unidos, en esta, pidiendole la propusiera para re ibir las firmas de todos los americanos de este vecindario, que deseen sinceramente sostener y promover los intereses del pais en general. La dedicateria adoptada se halla ahora pronta para que la lean y firmen los que no hayan tenido oportunidad de verla; y aquellos que gusten firmarla tendrán la bondad de pasar al Consulado cualquier dia antes del Sábado 2 de Setiembre.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1865.
H R. Helper.
a29 3d Cónsul de los Estados Unidos.

LOTERIA

De la Beneficencia del Uruguay.

PREMIO MAYOR
250 ONZAS DE ORO
ó 4000 PATACONES.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 7 millares y 500 suertes, numerados desde el 1,000 al 7,999. Los billetes son impresos en papel azul, tinta, numeracion y sello negro al reverso del billete.
Se juega el 4 de Setiembre.
El valor del billete entero es de dos patacones dividido en cuartos de á medio patacon.

SUERTES.

1	de	4000 patacones.
1	de	500 "
1	de	200 "
2	do	100 "
3	de	50 "
15	de	20 "
30	de	16 "
100	de	12 "
347	de	10 "

500 Suertes ó 2000 cuartos.
Concepcion del Uruguay Agosto 28 de 1865.
a30 5d *La Empresa.*

La lecheria del mercado del Plata No. 94, avisa al público que despachan leche pura á peso la cuarta, tambien se ofrece llevarla á las casas que gusten servirse de este depósito sea de mañana ó de noche tambien por que viene en el tren todos los dias de la chacara de Don Matias Ramos, de San Martin. a27 8d

Las Catalanas al Sud

Correos del Estado.
DILIGENCIA PARA RANCHOS Y CARMEN DE LAS FLORES.

El que suscribe pone en conocimiento del público en general y á sus amigos en particular, que desde el 1.° de Setiembre próximo quedará establecida una diligencia que saldrá de la esquina Victoria y Buen Orden por el Ferro-Carril del Sud hasta la estacion Jeppener, Ranchos, Paso de Ponce, Posta de Peralta, id. de Gomez, id. del Toro y Cármen de las Flores.
Para Ranchos todos los dias.
Para el Cármen de las Flores todos los Sábados, y regresa todos los Miércoles.
Es indispensable que tanto los boletos como toda clase de encomiendas se entregarán y recibirán en la administracion, Victoria 366.
a23 15d El conductor y dueño—*D. Vilaseca.*

Mensagerias Argentinas

98—RIVADAVIA—98.

Habiendo tenido conocimiento la empresa, que algunos mal intencionados hacen creer á los pasageros que estas diligencias llevan los viageros á dormir á Mercedes para de alli salir de madrugada y llegar al Salto á la noche, ponen en conocimiento del publico que las salidas se hacen de Buenos Aires en el primer tren que sale á las ocho de la mañana, llegando el mismo dia á las seis de la tarde al Salto, para lo cual tiene escelentes caballos de tiro y carruages de primer órden
Salidas para el Cármen de Areco, Salto, Rojas, Pergamino y San Nicolas, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29. Para Arrecifes los dias 1, 7, 11, 17, 21, 27, debiendo desde el 1.° de Setiembre hacer los viages un dia si y otro no desde Mercedes á Arrecifes.
a25 10d *Los Empresarios.*

Mucama—Se necesita una en la calle de Moreno No. 220. a30 2d

Matrimonio que la mujer sea cocinera se les hará buenas propuestas en la calle Piedad No 386. a30 2d

Maquina de coser—Se ofrece una para toda clase de costura, por un precio muy moderado mucho menos de su valor, en la calle del Cerrito No. 20. a30 4d

Mucama—Se necesita una y se prefiere sea estranjera calle de Venezuela No. 105. a25 8d

CAUSA CRIMINAL

SEGUIDA CONTRA EL EX-GOBERNADOR

JUAN MANUEL DE ROSAS

ANTE LOS

TRIBUNALES ORDINARIOS DE BUENOS AIRES

Con láminas: retrato del tirano, de los Jueces que intervinieron en la Causa, y otros representando, el asesinato del Doctor Maza, fusilamiento de Camila O'Gorman y otros

Se vende en esta Imprenta, y en las Librerías de LA VICTORIA y de LUCIEN.

LIMA

POR DENTRO Y POR FUERA

Se desea comprar esta obra, que tambien es conocida por Terralla, ocurra el que lo tenga á esta imprenta.

59-MAIPU-59

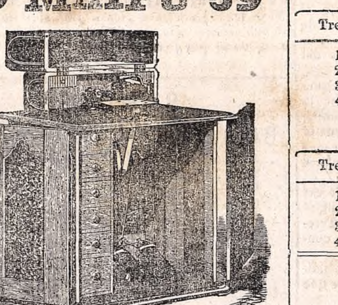

Unico depósito de máquinas de coser de los acreditados fabricantes

WHEELER Y WILSON

Habiéndose trasladado nuestro establecimiento de la calle de la Victoria No. 169 á la de Maipú 59 hace mos presente al respetable búblico, y principalmente á las señoras costureras, que hemos recibido un nuevo y selecto surtido de máquinas de coser que vendemos á precios equitativos, y con garantias mas sólidas que cualquiera otra casa de este negocio.
La escelencia de las máquinas de Wheeler y Wilson, de que somos únicos agentes en la América del Sud, las coloca en la altura de no poder ser rivalizadas por otras máquinas hasta hoy conocidas, tanto por la solidez de su construccion como por la facilidad y comodidad con que se prestan á toda clase de costura, desde la tela mas fina hasta el paño mas grueso.
Nuestra casa tiene personas inteligentes para la enseñanza gratis y composturas de las máquinas, tambien gratis, igualmente tenemos siempre un variado surtido de sedas é hilos y en general de todos los útiles para máquinas de cose.
PP. J. G. O. Guimaraens.
Luis Viera de Castro.
59—CALLE DE MAIPU—59
a20 10d

Mal de los siete dias—Se previene al respetable público que se sigue vendiendo el balsamo resinoso, preservativo de dicho mal calle de las Artes No. 250 de San Nicolás, cuadra y media para el retiro. a23 8d

Muchacho—Se necesita uno para el servicio de una casa que tenga 14 á 16 años de edad calle Parque 120. a29 4d

MENSURA GENERAL

DEL PARTIDO DE MORON

Para satisfaccion de todos los propietarios del partido, así como para que nadie pueda alegar ignorancia, la Municipalidad ha acordado publicar en extracto el contrato que, con aprobacion del Superior Gobierno, ha celebrado con el agrimensor D. Adolfo Sourdeaux, para verificar la mensura general del partido, como sigue:

Art. 1.° El agrimensor Don Adolfo Sourdeaux deslindará y amojonará los límites del Partido constituido por la nueva ley, debiendo señalar los puntos esquineros con *mojones de fierro* y la inscripcion de *Pa tido de Moron.* Los mojones intermediarios serán de *ñandubay* (poste entero,) colocados á mil métros uno de otro.

Art. 2.° Amojonará todos los terrenos de propiedad pública, debiendo ser los esquineros *postes enteros*, y los intermediarios *medios postes*, ambos de ñandubay.

Art. 3.° Toda fraccion de terreno de propiedad pública ó particular será medida en todos sus costados, á fin de facilitar por avenimiento entre los interesados el arreglo de las cuestiones que existan sobre límites, y para que queden estos convencidos si resulta algun sobrante. La mensura se hará con arreglo á las instrucciones para los agrimensores.

Art. 4.° Formará un registro de todas las propiedades del Partido de Moron, con la indicacion de sus poseedores actuales, y de la área ocupada por cada una, y con un extracto de todos los títulos que acrediten la propiedad particular.

Art. 5.° Entregará tres planos de la mensura con indicacion de las subdivisiones administrativas del Partido, y representacion topográfica de los accidentes notables del terreno, de modo que se puedan apreciar fácilmente sus caractéres generales. En los espresados planos se subdividirán los terrenos públicos en lotes de 54 hectareas, ó treinta y dos cuadras cuadradas, siempre que sea posible.

Art. 6.° La Municipalidad pagará al agrimensor la cantidad de ochenta mil pesos mjc en la forma siguiente:
Treinta mil pesos al principiarse los trabajos:
Treinta mil pesos cuando el agrimensor entregue en el Departamento Topográfico la diligencia de mensura y los planos. Los veinte mil pesos restantes serán entregados cuando los trabajos hayan sido definitivamente aprobados.

Art. 7.° Los mojones de que hablan los artículos 1.° y 2.°, serán costeados por el agrimensor, así como serán de su cuenta todos los gastos que se originen, con escepcion de los mojones que se quisieran poner en las propiedades particulares, los cuales serán señalados por el agrimensor, pero proporcionados por los interesados, y *colocados* á su costo.

Art. 8.° El agrimensor cobrará ademas *cien pesos mjc.* por cada fraccion de terreno de propiedad particular, fuera de la traza del pueblo y cualquiera que sea su área, siendo esta compensacion especial por el reconocimiento del terreno, estracto de títulos, diligencias y planos, corriendo la Municipalidad con este cobro.

Art. 9.° Desde el momento que el agrimensor reciba el primer pago que estipula el art. 6.° hasta la completa terminacion de la mensura, es decir, hasta la entrega de sus diligencias y planos en el Departamento, él no podrá ocuparse de otros trabajos.

Así lo convinieron, y en fé de ello lo firman, el Presidente de la Municipalidad y el agrimensor, con los testigos, Villa de Moron, á 21 de Agosto de 1865.
José M. Casullo.
Juez de Paz.
Adolfo Sourdeaux.
Testigo—*José Romero.*
Testigo—*Serapio Villegas.*
a29 8d

Ovejas—Se venden ovejas mestizas finas para tratar ocúrrase á Don Jorge Fitzpatrick campo de Echevarria Partido de San Andres de Giles. a18 15d

Ojo al aviso—Se alquila la hermosa barraca recien construida en cal y de los mejores materiales con techos de valdoza, tiene tres grandes almacenes dobles de 12 varas de ancho, 6 1/2 de alto y 106 varas los tres de largo; un patio de 70 varas de largo por 50 de ancho, todo cercado de pared continuo tiene una habitacion de 7 piezas, con todas las oficinas necesarias, escritorio etc., que comunica á la barraca misma. Está perfectamente seca y puede recibir cualquier clase de frutos del pais. Este establecimiento dista solo 50 varas de la estacion del ferro carril del sur; en el mercado Constitucion, los que interesen en esta buena oportunidad pueden ocurrir para verla y tratar, á la calle Piedras No. 162. a29 6d

Oficial licorista—Se ofrece uno en la calle de Cangallo No. 212. a30 2d

Profesor de francés—Se ofrece uno para rejentear clases de este idioma en colegios: da lecciones particulares en domicilios y el 1° de Setiembre abrirá un curso de dicho idioma Defensa 265. a29 4d

Peones—Se necesitan en la caballeriza de Herrero calle de la Piedad No. 310. a30 2d

Prensas de mano

Se han recibido varias y de distintos tamaños para vender en esta imprenta.

Peones puesteros estrangeros—Se necesitan algunos para una estancia en Entre-Rios, es escusado presentarse sin buenas recomendaciones calle Belgrano No. 99. a17 10d

Quinta—A los agricultores—Se arrienda el terreno como de cuatro cuadras, ó se interesa al que quiera cultivarla; tambien una chacra en la ciudad de Mercedes; ocúrrase al No. 78 calle de Maipú. a30 3d

RICAS PAPAS

En el Mercado del Comercio se vende una cantidad de papas á razon de 15 pesos arroba por menor y por mayor será mas acomodado, al mismo tiempo hay como 300 zapallos y papas chicas para el consumo y para sembrar superiores, para tratar en el mismo mercado por la calle del Comercio á toda hora del dia. a26 6d

SE alquila la casa para comercio calle de Maipú No. 12 14 y 16 el todo ó fraccionada ocurrir para tratar á la calle Defensa No. 33 ó á la misma casa No. 14 de una á cuatro de la tarde. a30 2d

SE ha perdido un caballo pangarè con silla, se gratificará al que lo entregue en la calle de Cangallo No. 714. a30 2d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 10 de Mayo y hasta nuevo aviso saldrán los trenes como sigue.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	7 50	8	8 20	8 35	8 50	9 5	9 15
2	10 30	10 45	11 5	11 20	11 35	11 50	12
3	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	0 30
4	5	5 15	5 35	5 50	6 5	6 20	3 36

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo
1	8	8 10	8 25	8 38	8 55	9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23	11 40	12	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53	6 10	6 30	6 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	8	8 15	8 35	8 50	9 5	9 20	9 30
2	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30
3	12	12 15	12 35	12 50	1 5	1 20	1 30
4	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
5	4	4 15	4 35	4 50	5 5	5 20	5 30
6	6	6 15	6 35	6 50	7 5	7 20	7 30

REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1	8 15	8 25	8 40	8 53	9 10	9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53	11 10	11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53	1 10	1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53	5 10	5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 53	7 10	7 30	6 45

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deven avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

SE alquil una pieza para un hombre soltero en una casa de familia inglesa, en la calle 25 de Mayo No. 220. a26 8d

Ferro-Carril del Sud

Deseando satisfacer la ansiedad manifestada por el público, sin entorpecer la pronta construccion del Ferro-Carril del Sud, se han tomado medidas para la conducion de pasageros y carga por los trenes que llevan materiales para la linea.
CAMBIO DE HORAS—Desde el Lúnes 21 de Agosto de 1865 en adelante, las salidas y llegada de los trenes serán cambiados hasta nuevo aviso como sigue:
La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD.

Desde el dia 21 de Agosto de 1865 el servicio de los trenes es como sigue:

Estaciones.	1.a y 2.a clase. mañana	1.a y 2.a clase. tarde
Buenos Aires	9	5 30
Plaza Constitucion		5 40
Barracas	9 15	—
Lomas de Zamora	9 35	—
Glew	10	—
San Vicente	10 30	—
Donselaar	11	—
Ferrari	11 35	—
Jeppener	12	—

Estaciones.	1.a y 2.a clase. mañana	1.a y 2.a clase. tarde
Jeppener	—	2
Ferrari	—	2 30
Donselaar	—	3 05
San Vicente	—	3 35
Glew	—	4
Lomas de Zamora	—	4 20
Barracas	8 15	4 50
Buenos Aires / Plaza Constitucion	8 30	5

SE necesitan un cortador y un oficial de claveteado en la zapateria de la campaña mercado 11 de Setiembre esquina frente á la pirámide. a12 30d

SE necesita en una casa inglesa un dependiente con buenos recomendaciones, que sepa bien el trabajo de Aduana y que posea los idiomas español é inglés; ocúrrase al No. 85 calle de Reconquista. a23 12d

SE alquilan por 800 pesos mensuales cada una las dos lindas casas calle de Corrientes No. 419 y 421, son nuevas, cada una tiene 6 hermosas habitaciones principales, cuarto para sirvientes, cocina, algibe, necesario etc, la sola ante-sale con piso de mosaico y portada, las demas piezas embaldozadas y todas empapeladas, cada pieza tiene 8 1/2 varas de frente por 72 de fondo, 3 patios embaldozados y huerta.
Están á 3 cuadras de la plaza del Parque y en el barrio mas sano de la ciudad por la gran elevacion. a26 6d

SE vende el café y billar de Burdeau, paseo de Julio No. 105, su dueño lo vende por no poder lo atender. a27 15d

SE vende ó se cambia por una casa en el centro, ó se arrienda una quinta situada en el Caballito, de la estacion tres cuadras para el centro en la línea del ferro carril para tratar su dueño vive en la calle del Paraguay 84. a29 15

SE ha vendido el café de Bordeaux en el paseo de Julio núm. 105, si alguno tuviese que reclamar se presentará en el termino de tres dias, pasados, estos no se admitira ningun reclamo. a 29 3d

SE vende el almacen de menudeo de comestibles y bebidas en la calle del Cerrito No. 214 y esquina del Temple. a29 4d

SE vende un lindo terreno en una situacion conveniente para barraca ó casa quinta á 4 cuadras al sur del 11 Setiembre esquina calle de Catamarca y Venezuela de 80 varas de frente y 60 de fondo para tratar calle Piedras No. 188. a29 3d

SE necesita una mujer formal y sin familia, para encargarse de hacer la comida y cuidar á un médico soltero en un pueblo de campaña, tendrá la casa bajo su direccion, y se le pagará el pasaje y buen sueldo, dirijirse calle Defensa 265. a29 4d

SE necesita una persona inteligente para el culdado de un niño que camina, esquina a la calle de Rivadavia y Montevideo. a30 3d

SE necesita un peon de cocina que entienda el oficio calle de Maipú No. 182. a30 2d

Se ha perdido un perrito perdiguero de 5 meses, es chocolate, marcado con la letra T en la paleta; se gratificará al que lo entregue en la calle Piedras núm. 133 a30 2d

SE vende el almacen de comestibles y bebidas maiz y afrecho en la calle de Chile esquina á la de Entre Rios, el dueño lo vende por no poderlo atender, tendrá un capital mas ó menos de 25,000$, para tratar en la calle de Moreno esquina á la de Salta á cualquier hora del dia a30 3d

SE han recibido un lindo surtido de generitos de lana para la estacion que se venderán por el modico precio de 5 pesos vara; pañuelos de hilo vainillados rica clase 8 pesos, camisas vistas de hilo con aplicacion para hombre á 30 pesos, un gran surtido de miriñaques para señoras y niñas á precios modicos, Artes 135. a30 2d

Sirvienta estrangera, se necesita calle Piedad 386. a30 2d

SE necesita un mucamo y una mucama; ocurran calle de Potosí No. 67 (altos.) a30 2d

SE han perdido dos caballos uno es obero negro, y el otro alazan se gratificará al que los entregue en la calle Santa Fé antes de llegar á la esquina de Montevideo donde hay un paraiso casa de la dueña. a 30 2d

Teneduria de libros—El profesor de la calle de Bolivar núm. 164 se ha mudado á Maypú núm. 49. Para el 4 de Setiembre se abrirán 4 cursos de teneduria de libros y cálculos mercantiles á diversas horas del dia y de la noche. a30 2d

Terreno—Se vende uno de 8½ varas de frente por 50 de fondo, calle de las Piedras No. 406, entre las de Cochabamba y Garay; para tratar calle de las Piedras No. 140. a30 2d

TUTOR

Uno graduado de la Universidad de Edimburgo que ha tenido 18 años de esperiencia en Europa da lecciones en inglés, latin, matemáticas, aritmética y geografia, á domicilio. Ha tenido muy buen éxito con dicípulos bastante dificiles; dirijáse una nota á W. H. S., nueva libreria inglesa calle San Martin. 75. a29 4d

Tesencieux Pedro natural de Sn. Sever [Francia], se ruega á este Sr. tenga la bondad de dar noticias de él á su esposa, Honorine Labau Tesencieux calle Talcahuano 5 en Buenos Aires. a20 30d

Un carruage—Se vende uno moderno, de vuelta entera recien recibido para uso del campo ó de la ciudad ocúrrase calle de la Victoria núm. 379. a15 30d

VAPORES.

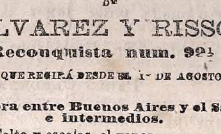

AJENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ Y RISSO
Reconquista num. 99½
ITINERARIO QUE REGIRÁ DESDE EL 1° DE AGOSTO DE 1865.

Carrera entre Buenos Aires y el Salto e intermedios.

Para el Salto y escalas el vapor—
TEVERE
Capitan J. Barboro—Saldrá los Mártes á las 10 de la mañana y regresa los Sábados.

El vapor—
URUGUAY.
Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lúnes.

El vapor—
RIO DE LA PLATA
Capitan B. Magnasco—Saldrá los Sábados á las 10 de la mañana y regresa los Miércoles.

El vapor—
ROMULO
Capitan Antonio Susini—Saldrá...............

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo

Para Montevideo, el vapor—
URUGUAY.
Saldrá los Lúnes á las 5 de la tarde y regresa los Juéves.

El vapor
RIO DE LA PLATA
Saldrá los Miércoles á las 5 de la tarde y regresa los Sábados.

El vapor—
TEVERE
Saldrá los Sábados á las 5 de la tarde y regresa los Mártes.
Estos vapores toman pasages, carga y encomiendas para todos los puertos de su escala, segun la siguiente

TARIFA
PASAGE DE CAMARA

Montevideo	8 fts.	de 10 rls.	de M'deo
Martin García	4 "	"	"
Higueritas	6 "	"	"
Fray Bentos	8 "	"	"
Concepcion del Uruguay	10 "	"	"
Paysandú	12 "	"	"
Concordia	18 "	"	"

De proa la mitad de estos precios.
Flete por carga á Montevideo 4 fts. por tonelada id. á los puertos del Uruguay 8 fts. tonelada de peso ó medida segun convenga al vapor id. por plata ½ p.$, oro ¼ y papel ⅛ p.$, por encomiendas el precio es convencional.
NOTA—El vapor «Romulo» que hace su carrera entre este puerto y el del Salto tiene comodidad para tomar hasta 200 toneladas de carga y la recibe en la Boca del Riachuelo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°
Parque	8	11	3	4
11 de Setiembre	8 10	11 10	3 10	4 10
Almagro	8 15	11 15	3 15	4 15
Caballito	8 20	11 20	3 20	4 20
Flores	8 25	11 25	3 25	4 25
Floresta	8 30	11 30	3 30	4 30
San Martin	8 45	11 45	3 45	4 45
Moron	9	12	4	5
Merlo	9 20	12 20	4 20	5 20
Moreno	9 30	12 30	4 30	5 30
Rodriguez	10	....	5	
Lujan	10 30	....	5 30	
Mercedes	11 30	....	6 30	

REGRESOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°
Mercedes	....	7 30	....	2 30
Lujan	....	8 30	....	3 30
Rodriguez	....	9	....	4
Moreno	7 30	9 30	1 30	4 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	4 40
Moron	8	10	2	5
San Martin	8 15	10 15	2 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	5 30
Flores	8 35	10 35	2 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	5 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6
Parque	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°
Parque	8	10	12	2	4
1 de Set'mbre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	9	11	1	3	5
Merlo	9 20	....	1 20	....	5 20
Moreno	9 30	....	1 30	....	5 30
Rodriguez	10				6
Lujan	10 30				6 30
Mercedes	11 30				7 30

Estaciones.	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°
Mercedes	....	7 30	....	....	2 30
Lujan	....	8 30	....	....	3 30
Rodriguez	....	9			4
Moreno	7 30	9 30			4 30
Merlo	7 40	9 40			4 40
Moron	8	10	12	4	5
San Martin	8 15	10 15	12 15	4 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	4 30	5 30
Flores	8 35	10 35	12 35	4 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	4 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	4 45	5 45
11 Set'mbre	8 50	10 50	12 50	4 50	5 50
Parque	9	11	1	5	6 15

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4 $ de segunda.
Las niños desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viageros son invitados á presentarse á las boleterias con el valor del billete, para evitar las demoras.
La Administracion.

Todo pasagero para ser recibido á bordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote deben ir munidos del boleto de la agencia.
OTRA—Los pasageros que por cualquier causa se quedaran en tierra, les es valido su boleto por un mes en el mismo vapor, pero á condicion de avisar á la agencia antes de regresar el vapor, en el viage para que fué espedido, y asi sucesivamente de un viage para otro.
Para mas pormenores ocurran á los agentes
Alvarez y Risso—Reconquista 99½.
NOTA—El vapor Uruguay tomará carga en este puerto y para los del Uruguay, y para mayor facilidad de los cargadores la agencia tendrá siempre un lanchon que recibirá toda la carga el dia ante de su salida.

AGENCIA DE VAPORES

Y COMISIONES
DE GUILLERMO MATTI Y Ca.
30—CANGALLO—30.

Para San Nicolas, con escala en Campana, Zàrate, Baradero, San Pedro, Obligado y Las Hermanas; en combinacion con el Ferro-Carril del Norte desde el Tigre, pasageros solamente—El nuevo vapor paquete nacional

TALA.

Saldrá de la estacion 25 de Mayo todos los Lúnes y Viérnes á las 10½ de la mañana y regresará los Lúnes y Jueves

Para el Paraná y Santa-Fé, con escala en Zàrate San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas y Rosario; en combinacion con el Ferro-Carril del Norte desde el Tigre—Vapor paquete nacional

IBICUY

Pasageros solamente—Saldrá de la estacion 25 Mayo, todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando todos los Viérnes.
Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas todos los Lúnes despues de la llegada del «Ibicuy» y regresará todos los Juéves.
Por lo tanto todos los pasageros saldrán todos los Domingos por el «Ibicuy» y regresarán todos los Viérnes.

Para Corrientes con escala en Zàrate, San Pedro Oblitado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses.

Esmeralda y Espigador

Saldrán alternativamente todos los Juéves á la 10 de la mañana regresande todos los Mártes.
Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y Ca.
NOTA—Se advierte á las personas que abonen en mjc. que se cobrará 3 rls. mjc. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.
OTRA—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entrehadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen.

Para Bahia Blanca.

La goleta nacional «Sirena,» saldrá el Lúnes 4 de Setiembre, recibirá carga y pasageros á los precios de costumbre; para mas informes ocurra á la agencia de G. Matti y Ca., calle de Cangallo No. 30. a23 10d

PARA PATAGONES

(RIO NEGRO.)

Cargará para este destino el muy conocido bergantin holandes "**Catharina**" de 164 toneladas, comandante D. J. C. Stuven. Puede admitir todavia carga á flete para dicho destino como tambien pasageros de cámara y proa á quienes garante su acostumbrado buen trato.
Carga á razon de seis pesos fuertes por tonelada de peso ó medida.
Pasageros de cámara 16 ps. fts., de proa 200 ps. moneda corriente.
Por mas informes ocurran á los abajos firmados.
Chas W. Benn y Ca.
Corredores maritimos.
Calle 25 de Mayo 49.
NOTA—Este buque tiene ya una buena cantidad de carga contratada, de modo que no tardará en salir. a30 10d

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Silberio Basábe ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan bnte el Juzgado de su señoría y oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio q' por derecho haya lugar—Buenos Aires, Agosto 14 de 1865.
a17 30d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Bartolomé Costa y Ca. que en el término de cuace dias deben presentar al sindico nombrados D. Francisco Gimenez los titulos justificativos de sus créditos con arreglo al artículo 1569, previéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1567 no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos. Asi mismo se previene á las personas que tienen bienes del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario Don José Maria Galup, bajo la pena sino lo hicieren de ser tenidos y juzgados como ocultadores de bienes y complices en la quiebra—Buenos Aires, Agosto 12 de 1865.
a13 18 *Salvadore.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se sita llam y emplaza á los que se conciderent con derecho á los bienes quedados por muerte del Coronel D. Mariano Diaz ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezca por su juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, se halla abscrito el autorisante, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Agosto 12 de 1865.
a18 15d *Ramon Garrido.*

Por orden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate, en quien mas diere dinero de contado, ante el Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes, y en la ultima tarde de los dias 11, 12 y 13 del entrante Setiembre, de las propiedades que se espresan, situadas en dicha ciudad y pertenecientes á la testamentaria de D. Joaquin Kren que son. Un terreno y poblacion situado á 6 cuadras de la plaza, compuesto aquel de un area de 38 2/8 varas de Sud á Norte y 25 varas de Este á Oeste, siendo linderos al Sud Da. Olegaria Varela, al Norte calle en medio Don Leandro Bermúdes, al Este con la misma testamentaria y al Oeste calle en medio el Dr. D. José Rondan, tazado todo en 25,784 pesos mjc. Un medio solar cercado de pared contiguo á este ultimo tazado en 7000 pesos. Un terreno y poblacion situado á 4 cuadras al Sud de la plaza y á dos de la estacion del ferro-carril, compuesto aquel de 25 varas de Sud á Norte y de 38 varas de Este á Oeste siendo linderos al Dd. Da Prudencia Payero, al Norte calle en medio Su Clodomiro Villaland, al Este D. Manuel Dellepiani y al Oeste Calle en medio D. Santiago Arriaga, tazado todo en 30,603 pesos mjc. y un terreno y poblacion que hace esquina frente al Cementerio nuevo compuesto de 48½ varas de Sud á Norte y 48 varas de Este á Oeste, tazado todo en 12,000 pesos moneda corriente.
Los que deseen mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Agosto 18 de 1865.
a20 28d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan Barra se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don José Francisco Lopez, que en el término de 15 dias presenten al sindico provisorio Don Pedro C, Claypale los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del código, previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho Lopez, que con sugecion á lo dispuesto por el art 1567 no pueden hacerle pagos ni entregas de efectos bajo la pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones. Asi mismo se previene á las personas que tengan bienes del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al Juez Comisario Don José F. Galup, en la inteligancia á los contraventores de ser tenidos por ocultadores de vienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Agosto 28 de 1865.
a29 5d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr, Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. Don Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del entrante mes de Setiembre de un terreno situado en el bajo de la Barranca de Lezama, entre el ferro-carril de la Boca, y la calle de la Defensa cuya area se compone de 312 merros 595 milimetros de frente al O. 367 metros 184 milimetros por el E. 367 metros 318 milimetros por el Sud y 269 metros 109 milimetros por el Norte,, tasada en la suma de un millon cuatrocientos tres mil ochocientos treinta y tres pecos mjc.
Los que se interesen pueden ocurrir á la oficina del infrascrito donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires Agosto 28 de 1865.
a29 8d *Manuel Granados.*
Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á D. Francisco Escudero, el auto recaido en el espediente que contra él sigue el Dr. D. Angel Medina sobre cobro de alquileres cuyo tenor es como sigue—Buenos Aires, Agosto 26 de 1865—Y vistos: habiendo cumplido el depositario con la presentacion del presupuesto de la obra de reparacion y estando ya sustanciada la peticion de f. 39 se aprueba dicho presupuesto en cuanto ha lugar por derecho; procedase inmediatamente á la reparacion de la finca y verificada esta, entreguese por el maestro mayor Goodman al Dr. Medina, hagase saber por edictos á Escudero durante el término de seis dias sin perjuicio de la procuracion de los estrados—Jorge Echeverria—Buenos Aires, Agosto 29 de 1865.
a30 6d *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á D. Laureano J. Dias, que habiendo solicitado Don Juan E. Devotto la incivicion de venta ó gravámen de una chacara de propiedad del mensionado Dias, situado en el partido de Chivilcoy, ha recaido la siguiente providencia—Agosto 22 de 1865—Librese el oficio como se solicita y hágase saber á los escribanos la prohivicion solicitada—Barra—Buenos Aires, Agosto 26 de 1865.
a30 3d *Suarez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr, D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes dias 28, 29 y 31 del entrante mes de Agosto, de un terreno y lo en él edificado, compuesto de 12 cuadras, perteneciente á la testamentaria de Don Guillermo Arostegui, situado en el partido de Barracas al Sud, tasado todo en la cantidad de cuarenta y ocho mil setenta pesos moneda corriente. Las pesonas que se interesen y quieran informarse, pueden ocurrir á la oficina del escribano Deagustini; en la que se halla el que suscribe—Buenos Aires, Julio 29 de 1865.
a24 8d *Mateu.*